

# PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,  
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
REPÚBLICA ARGENTINA

## LEGISLADORES

Nº **007**

PERIODO LEGISLATIVO **2018**

EXTRACTO: P.E.P. NOTA Nº 10 ADJUNTANDO DECRETO PROVINCIAL Nº 0089/18, POR EL CUAL SE RATIFICAN LAS ACTAS DE LAS ASAMBLEAS DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA CONSENSUADAS ENTRE LOS REPRESENTANTES DE LAS PROVINCIAS INTEGRANTES DEL MISMO REGISTRADO BAJO LOS Nº 18045, Nº 18046, Nº 17215, Nº 17814, Nº 18047, Y Nº 18048

---

---

---

---

---

**01/03/18**

Entró en la Sesión de:

---

---

Girado a la Comisión Nº:

**1**

---

---

Orden del día Nº:

---

---



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLATIVA	
24 ENE 2018	
MESA DE ENTRADA	
N°.....	Hs..... FIRMA:.....

Provincia de Tierra del Fuego Antártida e Islas del Atlántico Sur Poder Legislativo PRESIDENCIA	
REGISTRO N° 144	HORA 22 ENE 2018 10:40
Gency SALAMANCA Auxiliar Administrativo Despacho de Presidencia Poder Legislativo	

NOTA N° 10  
GOB.

USHUAIA, 17 ENE 2018



SEÑOR PRESIDENTE  
DE LA COMISIÓN N° 2:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., en mi carácter de Vicegobernador de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, en ejercicio del Poder Ejecutivo, con el objeto de remitirle fotocopia autenticada del Decreto Provincial N° 0089/18, por el cual se ratifican las Actas de las Asambleas del Consejo Federal de Cultura, consensuadas entre los representantes de las provincias integrantes del mismo, registradas bajo los N° 18045, N° 18046, N° 17215, N° 17814, N° 18047 y N° 18048, a los fines previstos por el artículo 105, inciso 7) y artículo 135, inciso 1) de la Constitución Provincial.

Sin otro particular, saludo a Ud., con atenta y distinguida consideración.

AGREGADO:  
Lo indicado en el texto.

9

*Pase a Secretaría Legislativa*  
*[Firma]*  
Pablo Daniel BLANCO  
Legislador Provincial  
PODER LEGISLATIVO  
23/01/18

*[Firma]*  
Juan Carlos ARGANDO  
Vicegobernador en  
Ejercicio del Poder Ejecutivo

AL SEÑOR  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN N° 2  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA  
DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL  
Leg. Pablo Daniel BLANCO  
S/D.-

Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo



0089/18

USHUAIA, 15 ENE 2018

VISTO el expediente N° 2358 - ED/09 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que a través del mismo se tramita el Acta suscripta en fecha 15 de diciembre de 2008 – que fuera registrada bajo el N° 13800 (fs. 2/12) y ratificada por Decreto Provincial N° 1441/09 – se resolvió, por un lado, conformar el Consejo Federal de Cultura como órgano interjurisdiccional con participación de las áreas de Cultura de todas las provincias, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y de la Nación y, por otro, aprobar el Estatuto del mismo (fs. 6/9).

Que en el artículo 21 del Estatuto mencionado se establece que el presupuesto del organismo se constituirá con los fondos que aporten en forma obligatoria las áreas mencionadas.

Que el día 30 de mayo de 2013, se celebró el Acta de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura en la ciudad de Resistencia, Chaco, siendo la Provincia representada por el entonces Secretario de Cultura, Lic. Sergio ARAQUE, D.N.I. N° 29.088.126, que se encuentra registrada bajo el N° 18045 a fs. 408/411.

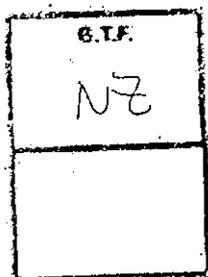
Que el día 7 de febrero de 2014, se acordó en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el Acta de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura, siendo la Provincia representada por el entonces Secretario de Cultura, Lic. Sergio ARAQUE, la cual fuera registrada bajo el N° 18046 (fs. 412/443).

Que el 5 de agosto de 2014 se suscribió el Acta de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, siendo representada la Provincia por la entonces Secretaria de Cultura Sra. Carla TANCO, D.N.I. N° 17.454.327, la cual fuera registrada bajo el N° 17215 a fs. 274/281.

Que asimismo, en fechas 9 y 10 de marzo de 2016 se firmó el Acta de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura en la ciudad de Córdoba, la cual fuera registrada bajo el N° 17814 (fs. 321/323).

Que a su vez entre los días 23 y 24 de noviembre de 2016 se acordó el Acta de la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,

..//2



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*



0089/18

//.2

la cual se encuentra registrada bajo el N° 18047 a fs. 444/449.

Que consta que entre los días 18 y 19 de abril de 2017 se celebró el Acta de la Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal de Cultura en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, en la que se acordó modificar el Estatuto y seleccionar la Junta Directiva, la cual se encuentra registrada bajo el N° 18048 a fs. 450/460.

Que en la suscripción de las últimas tres Actas referidas, la Provincia, fue representada, de acuerdo a lo determinado en el Estatuto del Consejo y en los términos de lo dispuesto en el Decreto Provincial N° 3056/15, Anexo II, Punto 6, por el Secretario de Cultura Sr. Hugo SANTOS, D.N.I. N° 12.776.559.

Que por las Actas descritas, entre otros aspectos, se acordó la determinación de la cuota anual del Consejo Federal de Cultura.

Que a fs. 392, 402 y 403 consta que la Provincia debe abonar los períodos 2014, 2015, 2016 y 2017.

Que a fs. 393/396 se encuentra la reserva de crédito pertinente.

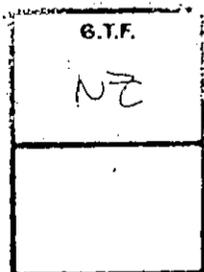
Que resulta procedente la ratificación de las Actas mencionadas.

Que la participación activa por parte de la Provincia en el Consejo, la cual se viene desarrollando desde el año 2008, permite fomentar la interacción con los referentes de cultura del país y asimismo proponer y concretar proyectos que favorecen a nuestra jurisdicción.

Que en virtud de lo determinado en los artículos 105 inc. 7 y 135 inc. 1 de la Constitución Provincial corresponderá remitir copia autenticada del presente a la Legislatura Provincial

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo en virtud de lo dispuesto en los artículos 129 y 135 de la Constitución

..//3



ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

*Domingo Enrique GONZALEZ*  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



*Provincia de Tierra del Fuego, Antártida  
e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina  
Poder Ejecutivo*

//..3

Provincial.

Por ello,

LA VICEPRESIDENTE 1º DE LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA  
DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR  
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO

DECRETA:

ARTÍCULO 1º. – Ratificar las Actas de las Asambleas del Consejo Federal de Cultura consensuadas entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, representada por los entonces Secretarios de Cultura, Sr. Sergio ARAQUE, D.N.I. N° 29.088.126 y Sra. Carla TANCO, D.N.I. N° 17.454.327 – en el primero y segundo de los instrumentos – y el Secretario de Cultura, Sr. Hugo SANTOS, D.N.I. N° 12.776.559 – en los demás –; la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y la Secretaría de Cultura de la Nación, representadas por el Sr. Jorge COSCIA – en el primero de los instrumentos; la Sra. Teresa PARODI, en su calidad entonces de Ministra de Cultura de la Nación – en el segundo –; el actual Ministro de Cultura de la Nación, el Señor Pablo AVELLUTO – en los demás –, y; los representantes de las Provincias integrantes del Consejo Federal de Cultura, las que se encuentran registradas bajo los N° 18045 – de fecha 30 de mayo de 2013 –, N° 18046 – de fecha 07 de febrero de 2014 –, N° 17215 – de fecha 05 de agosto de 2014 –, N° 17814 – de fecha 9 y 10 de marzo de 2016 –, N° 18047 – de fecha 23 y 24 de noviembre de 2016 –, y N° 18048 – de fecha 18 y 19 de abril de 2017 –, cuyas copias autenticadas forman parte del presente. Ello, por los motivos expuestos en los considerandos.

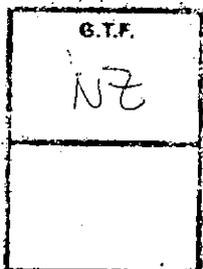
ARTÍCULO 2º. – El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado a la U.G.G. 8506, U.G.C. 322, Inc. 516 del ejercicio económico y financiero 2017.

ARTÍCULO 3º. – Remitir copia autenticada del presente y de las Actas a la Legislatura Provincial en los términos de los artículos 105 inc. 7 y 135 inc. 1 de la Constitución Provincial.

ARTÍCULO 4º. – Comunicar a quien corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

DECRETO N°

0089/18



*Gorbacz*  
Gardo Ariel GORBACZ  
Ministro  
Jefe de Gabinete

*Martinez*  
Myriam Noemí MARTINEZ  
Vicepresidente 1º del Poder Legislativo  
en ejercicio del Poder Ejecutivo

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 18045  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L y T.

Asamblea del Consejo Federal de Cultura  
ACTA

Maria Pia Meraña  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura  
ES COPIA FIEL  
FOLIO 5  
No. 5

En la Ciudad de Resistencia, Chaco, a los 30 días del mes de Mayo de 2018 se reúnen en Asamblea los representantes del Consejo Federal de Cultura. Están presentes: el Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación (en adelante SCN); Sr. **Jorge Coscia**; el Jefe de Gabinete de la SCN, Sr. **Fabián Blanco**; la Directora Nacional de Acción Federal de la SCN, Dra. **María Elena Troncoso**; la Directora Nacional de Cooperación Internacional, Dra. **Mónica Guariglio**, el Director Nacional de Industrias Culturales, **Rodolfo Hamawi**, el Director Nacional de Patrimonio y Museos, Arq. **Alberto Petrina**; el Director Nacional de Artes, Mtro. **José Luis Catiñeira de Dios**; el Director del Instituto Nacional del Teatro, **Guillermo Parodi**; la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, Lic. **Patricia Saseta**; el Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes, Sr. **Gabriel Romero**; la Presidenta del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, Prof. **Silvia Robles**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Cultura, Sr. **Claudio Dalcó**; el Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Entre Ríos, Sr. **Pedro Ángel Baez**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Formosa, Prof. **Alfredo Jara**; la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de La Pampa, Prof. **Analia Cavallero**; el Secretario de Cultura de la Provincia de La Rioja, Sr. **Pedro Agost**; la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Misiones, Lic. **Griselda Martínez**; la Directora de Cultura de la Provincia de Neuquén, Lic. **María Alejandra Martínez Fabi**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Río Negro, Sr. **Carlos Magliarelli**; la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, Sra. **Ana Elisa Medina**; la Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Dra. **María de los Ángeles González**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero; Arq. **Rodolfo Legname**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Lic. **Sergio Araque** y el Presidente del Ente Cultural de la Provincia de Tucumán, Prof. **Mauricio Guzmán**. En representación del Instituto de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, Sr. **Simón Bestani**; en representación de la Agencia Córdoba Cultura de la Provincia de Córdoba, el Sr. **Marcos Díaz**; en representación de la Secretaria de Cultura de la Provincia de Jujuy, el Sr. **Fernando Cerezo**; en representación del Ministerio de Cultura de la Provincia de Mendoza; el Sr. **Gabriel Picconero**; en representación del Ministerio de Cultura y Turismo de la Provincia de Salta, la Sra. **Silvia Prystupiuk**; en representación de la Secretaria de Cultura de la Provincia de San Juan, la Sra. **Virginia Agote**; en representación del Ministerio de Cultura, las Culturas y el deporte de la Provincia de San Luis, el Sr. **Marcelo Palacio Hisso**.

Están presentes, por el Consejo Federal de Inversiones; la Coordinadora General del Programa de Cultura, Prof. **Ilda García**, el Jefe de Desarrollo Local, Dr. **Diego Causse** y, por el Programa de Cultura, el Sr. **Jorge Aimetta**. Siendo las 11:30, El Presidente del Consejo Federal de Cultura, Prof. **Mauricio Guzmán** da la bienvenida a los presentes y felicita a la Prof. **Silvia Robles** por la realización del IV Congreso Argentino de Cultura, en el marco del cual se realiza esta Asamblea. El Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación, Sr. **Jorge Coscia** propone aprobar el orden del día propuesto para la Asamblea agregando al mismo un ítem para la presentación de cada provincia y su autoridad correspondiente y un espacio para palabras preliminares a su cargo.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 1.8045  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.



El Sr. Sergio Araque propone agregar un ítem en el cual se considere la situación actual del conflicto en la Provincia de Tierra del Fuego a la cual se debe la ausencia de la Gobernadora de la Provincia, Fabiana Ríos, invitada como disertante al IV Congreso Argentino de Cultura. Se aprueban ambas mociones.

Orden del día:

1. Palabras preliminares del Sr. Jorge Coscia
2. Informe de gestión
3. Ley del Consejo Federal de Cultura.
4. Renovación de autoridades

Maria Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura  
ES COPIA FIEL

El Sr. Jorge Coscia toma la palabra y expresa que la construcción de la política cultural federal, se encuentra en pleno desarrollo y la realización de los Congresos es una expresión de la misma. El propósito de la Ley del Consejo Federal de Cultura es un objetivo más encuadrado en este proceso. Las políticas transversales que lleva a cabo la Secretaría de Cultura de la Nación contribuyen también a la perspectiva federalista de la política cultural de nuestro país, pero que las autoridades culturales de cada provincia son quienes llevan a cabo autónoma y activamente las políticas culturales. Invita a los mismos a realizar las críticas y aportes que consideren a fin de lograr una más fructíferos resultado en pos de los objetivos federales para la cultura.

Seguidamente, menciona las palabras pronunciadas recientemente por la Presidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner, acerca de la posibilidad de realizar una bienal en la Argentina, ante lo cual expresó que su acuerdo, con la condición de que ésta sea federal". Sostiene que la continuidad política de los últimos diez años ha contribuido al desarrollo federal de las políticas culturales y menciona las diversas iniciativas realizadas en todo el país, como las Casas del Bicentenario, y los resultados estadísticos (venta de libros, producción audiovisual) que lo demuestran. Expresa que el próximo objetivo es dotar de mayor institucionalidad al Consejo Federal de Cultura. Agradece a la Prof. Silvia Robles y a la Dra. María Elena Troncoso por la realización del IV Congreso Argentino de Cultura.

La Prof. Silvia Robles toma la palabra y agradece a los representantes del CFC, el CFC y la SCN por el apoyo dado para la realización del Congreso y explica lo significativo que esto resulta para la provincia en el marco de la transformación social, económica y cultural que se ha vivido en los últimos años, haciendo especial hincapié en la trágica situación que los pueblos originarios vivían y que está siendo revertido en el proceso político federal actual.

El Prof. Mauricio Guzmán anuncia que la región NOA ha tenido algunos cambios: la Dirección de Cultura de la Provincia de Jujuy se ha transformado en Secretaría y el Sr. Rodolfo Legname, Subsecretario de Cultura de Santiago del Estero ha sido elegido presidente del Consejo Regional Norte Cultura. Además, la Provincia de La Rioja ha sido incorporada a la Región NOA y su Secretario de Cultura, Pedro Agost, ya se encuentra trabajando con el consejo Regional. Seguidamente lee la nota enviada por el Sr. Mariano Ovejero, quien ha debido ausentarse.

A continuación, la tesorera del CFC, Lic. Patricia Saseta, presenta el informe contable de la gestión. El Prof. Mauricio Guzmán propone como moción que la sede administrativa y el lugar de radicación de la cuenta bancaria del CFC pase

[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]

LIC. PATRICIA E. SAS  
SECRETARIA DE ESTADO DE CU  
GOBIERNO DE CATAMARCA

PROF. MAURICIO D. GUZMAN  
PRESIDENTE  
CONSEJO REGIONAL NORTE CULTURA

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJÓ N° 1.8.0.45  
FECHA 0.1 NOV 2017

María Pía Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura  
ES COPIA FIEL

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro

a fijarse permanentemente en Buenos Aires, a fin de evitar las numerosas dificultades que implica cambiar periódicamente la sede. Se aprueba la moción. El Sr. Jorge Coscia anuncia que este año que este año la Secretaría de Cultura de la Nación realizará un aporte extraordinario al CFC de \$4.000.000. Patricia Saseta propone aprobar el balance contable presentado. Se aprueba la moción.



Mauricio Guzmán propone tratar el ante proyecto de ley del CFC. Anuncia que sus asesores legales han elaborado un primer texto que ha sido enviado a la DNAF, donde ha sido también trabajado. La Dra. María Elena Troncoso explica que la ley legitima jurídicamente al Consejo y se propone solucionar la falta de homogeneidad entre las estructuras organizativas de los distintos organismos provinciales de cultura, y que, además, es un paso en pos de la elaboración de la Ley Federal de Cultura.

M. Alejandra Martínez Fabi explica que la Región Patagonia quiere ser denominada en su división como Patagonia Norte y Patagonia Sur, eliminando la denominación Comahue que figura en el borrador.

Rodolfo Legname sugiere algunos cambios que serían pertinentes en varios de los artículos, que surgen de la comparación del proyecto de ley con el Estatuto fundacional de CFC y de la necesidad de aclarar o extender algunos puntos. Explica, además, que los asesores no deben formar parte de la Asamblea General, sino ser convocados por cuestiones específicas.

María Alejandra Martínez sostiene que la ley debe ser lo menos taxativa posible. Propone tomar el acta constitutiva de Tucumán como proyecto de ley y dejar las cuestiones más explícitas para la reglamentación. La Dra. Troncoso coincide en el propósito de que la ley sea lo más amplia y genérica posible e invita a todos los presentes a enviar sus modificaciones a la brevedad para avanzar en el proyecto definitivo.

Analia Cavallero coincide con lo expresado por Legname acerca del nombramiento de los asesores, el cual debe requerir de mayor consenso y sostiene, además, que la abundancia del concepto de lo regional en el texto no debe ir en desmedro de las dimensiones local, federal y latinoamericana.

Ana Medina expresa que este proyecto debe ser discutido en cada región y expresa su acuerdo con tomar el acta fundacional para la realización del proyecto de ley.

Silvia Robles expresa la necesidad de que la diversidad cultural no está garantizada en las estructuras de gobierno, y que la ley debe hacer mención específica a esto.

Marcos Díaz expone sus opiniones respecto a algunos artículos, haciendo hincapié en la preeminencia de lo regional sobre lo provincial que, entiende, podría desprenderse de la ley.

Los representantes que han realizado modificaciones o aportes al proyecto de ley se comprometen a enviar los mismos en los próximos días.

El Sr. Jorge Coscia observa que la perspectiva de la regionalización no implica la disminución de la autonomía de las provincias, garantizada por la Constitución Nacional, sino que fortalece el trabajo colectivo. Seguidamente, desarrolla la cuestión de las condiciones de representación de cada provincia en el CFC, sobre todo en los casos de provincias que no participan activamente de las Asambleas Generales. Se considera que este aspecto deberá estar presente en la reglamentación de la ley.

PATRICIA SASETA  
TARJETA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

DR. MARCO DÍAZ  
PRESIDENTE  
COMITÉ CONSULTIVO

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Silvia Robles propone considerar la posibilidad de realizar Congresos Regionales como etapa previa a la realización de los Congresos Argentinos de Cultura.

El vice presidente 1° electo Claudio Dalcó agradece la confianza depositada por los miembros del Consejo y manifiesta su voluntad de profundizar los debates en el seno del mismo, fomentar el trabajo en equipo y continuar en el camino de fortalecimiento regional y nacional



*[Signature]*  
DR. ALBERTO PETRINA

G. PATRICIA SASETA  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

*[Signature]*  
María Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

*[Signature]*  
UAGOF  
SAN JUAN

Prof. SILVIA PRYSTUPIUK  
SUBSECRETARIA DE PROMOCION CULTURAL

*[Signature]*  
DIRECCION NACIONAL DE ACCION FEDERAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

*[Signature]*  
Pablo Acosta  
SECRETARIO DE CULTURA  
LA RIOJA

*[Signature]*

*[Signature]*  
DIRECCION NACIONAL DE ACCION FEDERAL  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA

ANTONIO ALFREDO JARA  
SUBSECRETARIO DE CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION  
PROVINCIA DE FORMOSA

ANA ELIZABETH  
Secretaria de Cultura  
Gobierno de Santa Cruz

*[Signature]*

GABRIEL F. PICONERO  
Director  
Dcción. Pol. de Ind. Creativas  
MINISTERIO DE CULTURA

*[Signature]*

*[Signature]*  
SECRETARIA DE CULTURA  
GOBIERNO DE SANTA CRUZ

WALTER BLANCO

*[Signature]*  
RODRIGO LEGNANI  
Subsec. CULTURA SAN LUIS

*[Signature]*  
Mtra de Honor y Cultura  
Prof. Sanja Fer

*[Signature]*  
AIRENA  
CFI

*[Signature]*  
Lic. Ma. Alejandra Martínez Eche  
Dir. Provincial de Cultura  
Sub. de Cultura, Juventud y Deporte

*[Signature]*  
Eduardo P. Pardo  
Secretario de Cultura

*[Signature]*  
Prof. Analia M. Cavallero  
SUBSECRETARIA DE CULTURA

*[Signature]*  
Cecilia Pioslinelli  
Sec. Cult. - Rio Negro

Eugenio Roberto Roberto Pardo  
Ministerio de las Culturas y Turismo  
San Luis

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



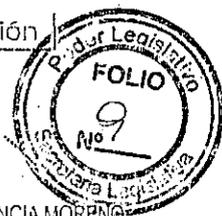
G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº.....1.8.0.4.6.....

FECHA.....0.1. NOV. 2017.....

ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
7 DE FEBRERO DE 2014



Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

En Buenos Aires, en la Casa de la Cultura de la Villa 21, a los 7 días del mes de febrero de 2014, se reúnen los representantes del Consejo Federal de Cultura. Están presentes: El Secretario de Cultura de la Presidencia de la Nación, Sr. **Jorge Coscia**; la Presidenta del Consejo Federal de Cultura, Arq. **Zulma Invernizzi**, Secretaria de Cultura de la Provincia de San Juan; la Directora Nacional de Acción Federal, Dra. **María Elena Troncoso**, Secretaria de Coordinación del Consejo Federal de Cultura; la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, Lic. **Patricia Sasetta**; el Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, Sr. **Edgardo Pérez**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Chubut, Sr. **Claudio Dalcó**; el Director General de la Editorial Entre Ríos de la Provincia de Entre Ríos, Sr. **José María Blanco**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Jujuy, Sr. **Gonzalo Morales**; la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de La Pampa, Prof. **Analia Cavallero**; el Secretario de Cultura de la Provincia de la Rioja, Sr. **Pedro Agost**; el Asesor de Gabinete del Ministerio de Cultura de la Provincia de Mendoza, Sr. **Sergio Leonardo Martí**; la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, Lic. **Griselda Martínez**; la Subsecretaría de Cultura y Juventud, Sra. **María Virginia Méndez Boaglio**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Salta, Sr. **Sergio Bravo**; el Jefe del Programa de las Culturas de la Provincia de San Luis, Sr. **Marcelo Palacio Hissa**, el Director Provincial de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, Sr. **Rafael Castillo**, la Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Dra. **María de los Ángeles González**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, Sr. **Jorge Rosenberg**; el Presidente del Ente Cultural de la Provincia de Tucumán, Prof. **Mauricio Guzmán**; y el Secretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Lic. **Sergio Araque**. Están también presentes: el Dr. **Diego Causse**, Jefe del Área Identidad y Planificación Estratégica Regional del Consejo Federal de Inversiones; el Sr. **Jorge Aimetta**, del Programa de Cultura del Consejo Federal de Inversiones; y la Directora Nacional de Cooperación Internacional y Política Cultural de la Secretaría de Cultura de la Nación, Dra. **Mónica Guariglio**.

Siendo las 11:30 hs. se inicia la Asamblea.

**ZULMA INVERNIZZI** - Buen día a todos, muchas gracias por venir en una fecha en la que algunos estarán de vacaciones y otros trabajando, como nosotros. Esta asamblea casi tiene carácter de extraordinaria, por un tema muy particular que es el Encuentro Latinoamericano de la Palabra, que vamos a celebrar en un momento. Nos vamos a reunir pronto para decidir y ver qué hacemos de aquí en más y cómo participábamos de este encuentro. Pero también se nos ha pedido poder explicar lo que es la Maestría en Cultura Pública, que creo que a todos les ha llegado la información. Realmente nos parece que tiene un objetivo primordial, que es premiar y formar a la gente, a los empleados públicos que están en cultura más que al sector privado. Así que trataremos este tema primero y luego el tema convocante.

**MARÍA ELENA TRONCOSO** - Hola, buen día. En nombre de la Secretaría de Cultura de la Nación les doy la bienvenida. Bienvenida, Mónica Guariglio y al resto de los funcionarios. Muchos se incorporan por primera vez, así que ya nos vamos a ir conociendo. Cualquier duda que tengan, podemos conversar en el almuerzo o cuando lo estimen necesario. Quería aprovechar estos instantes para recordarles que en el Congreso de Cultura del Chaco hemos presentado el Instituto de Cultura Pública, cuyos objetivos son la formación, la investigación y la difusión del trabajo en cultura pública, precisamente. En función de eso, y específicamente en relación al objetivo de formación; hemos creado algo sin precedentes en América Latina, al menos, y en Europa creo que tampoco, la Maestría en Cultura Pública. Está conmigo la Directora Académica de esta Maestría, conocida por la mayoría de ustedes, la Dra. Mónica Lacarrieu, quien nos va a explicar

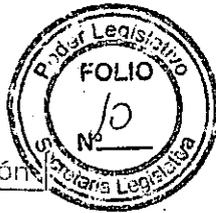
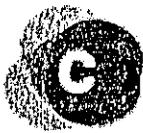
*Maria Pia Moreira*  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

*Maria Elena Troncoso*

*[Handwritten signatures]*

ES COPIA

**Domingo Enrique GONZALEZ**  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO

BAJO N° 18046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

un poco más. Ustedes han recibido en sus casillas personales o institucionales un link que va a nuestra página de Cultura, mientras terminamos nuestra página específica de la Maestría, donde están los requisitos, los formularios, destinatarios. Ahora la idea es presentarles a todos ustedes de qué se trata y luego, cualquier consulta, poder tratarla fuera del orden del día de esta asamblea. Comenzamos con un video.

(Se proyecta el video de presentación del Instituto de Cultura Pública)

MÓNICA LACARRIEU – Buenos días a todos y todas. Queríamos aprovechar para difundir esto, porque quizás en algunos casos se fueron enterando muy de a poco, agarró además los meses de verano, y ese es todo un tema para toda la Argentina. También nos parece que hay algunas dudas, inquietudes, como por ejemplo una cuestión que no se sabía del todo que es que la Maestría es pública y gratuita, lo cual significa no sólo que no hay que pagar una matrícula o una mensualidad, sino que además, los trabajadores que accedan van a poder venir a Buenos Aires en una primera instancia – luego va a ser itinerante por otras provincias – teniendo viaje y estadía a cargo de la Secretaría. Van a viajar dos días en cada mes y el resto va a ser a través de una plataforma virtual que se está construyendo. Como decía María Elena, es una oportunidad importante porque no hay antecedentes en este sentido. Hay tal vez muchas ofertas universitarias, que se deben pagar en muchos casos, pero el perfil que estamos buscando es el de los trabajadores de la cultura, aquellos que vienen trabajando en este terreno todos los días y que a veces no tienen la posibilidad, incluso por lejanía, porque a veces es complicado llegar a estas ofertas. Por eso es tan importante esta formación. En esta primera etapa va a haber dos cupos por cada provincia, para garantizar que esté equilibrado, que todas las provincias puedan estar representadas. Y hay dos cupos para países latinoamericanos. Los requisitos parecen muchos, pero si uno se los pone a mirar, como ven en la página, tienen: el formulario que hay que llenar, puede ser on line. Luego hay que tener una carta aval y mandar todos los documentos. Es muy importante que ustedes que son los secretarios, pueden dar las cartas avales para que las personas puedan venir esos dos días por mes. No es mucho, salen el miércoles y el sábado están de vuelta y es una vez por mes. El resto es a través de la plataforma virtual, para el cual hay toda una infraestructura que estamos armando, para que haya además algún tutor o asistente que vaya continuando en el tiempo. Ya están contactados docentes de primera línea, lo cual también es interesante. En la página está el plan de estudios, allí están todas las materias que van a ser parte de esta Maestría.

María Pía M...  
Directora Nacional de Apoyos  
M... de Cultura

MARIA ELENA TRONCOSO - Los invito a que vean después el programa, porque implica algo diferente en la oferta de formación en gestión cultural. Tiene el perfil específicamente orientado hacia la cultura pública. Esto es lo que nosotros queríamos resaltar y mantener, porque es lo que permite reforzar el trabajo hacia dentro de cada una de nuestras dependencias. Y teniendo en cuenta que está destinado a trabajadores de la cultura municipales, provinciales o nacionales, a ustedes les tocaría la parte de municipios o provincias, quizás puedan hasta ustedes proponer a alguien, ya que uno de los requisitos es que esta institución donde trabaja la persona, la avale. Ahí es donde entraría esta invitación que le hacemos extensiva para que no se pierdan esta oportunidad, porque creemos que es fundamental y es parte de este trabajo de profundización del que estamos siendo parte.

MÓNICA LACARRIEU – Si. Alguien me preguntó si los postulantes tiene que ser universitarios. En general, sí, pero puede haber gente con méritos equivalentes, con antigüedad o trayectoria en la cultura pública, y eso se va a tomar en consideración, así que no es excluyente. En los requisitos dice "título universitario o diez años de experiencia en el ámbito de la cultura pública." Los otros requisitos entonces son: la carta de aval, fotocopia del DNI, fotocopia del título – si lo hay – y un curriculum vitae. Y el perfil biográfico, que por ahí podía atascar un poco la inscripción, es opcional. Si queremos que haya una propuesta de proyecto, hay mucha gente que ya tiene

[Handwritten signatures]

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



proyectos en acción que podrían ser parte, porque además la intención es que se retro alimente luego con el área de investigación y de difusión del Instituto.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Yo quería comentarles, en relación al video que vimos, que esto nace de las encuestas que se realizaron en el IV Congreso Argentino de Cultura a la mayoría de ustedes. Mónica y Lisa han estado haciendo el relevamiento y es en función de eso que surge este programa, no es que lo pensamos en abstracto, sino escuchando cuáles eran las necesidades. Incluso tenemos estas encuestas y posiblemente sea de las primeras publicaciones que realicemos en el Instituto.

MÓNICA LACARRIEU – Bueno, respecto a las materias, hay un núcleo troncal que son seminarios más teóricos. Quiero decir es que la idea es que se desarrolle en distintas sedes de ámbitos de la cultura pública. La primera sede es acá en Buenos Aires, pero luego vamos a empezar a itinerar por las provincias.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Está la invitación abierta a todos ustedes, si alguno quiere ofrecer alguno de los espacios culturales de sus provincias. Creemos que ya estamos en condiciones en la Argentina – cuando digo la Argentina me refiero a la unidad de todas las provincias – de dar cuenta de cómo es el gestionar cultura no sólo en los espacios nacionales sino también provinciales. Entonces, además del seminario que se va a realizar según la currícula, estando en esa provincia la idea es tener una charla con el funcionario de ese espacio que se está ofreciendo, como parte de este aprender. Creemos que eso quizás es lo más rico, más allá de las materias teóricas, la posibilidad de que este equipo federalmente gire por todo el país conociendo la cocina de la gestión cultural federal, es lo más importante que tiene la Maestría.

MÓNICA LACARRIEU – Luego vienen los seminarios más específicos. Se trata de no general una oferta tradicional, convencional, que ya hay. Verán que los seminarios tienden a volcarse en campos que por ahí no se tratan en otras maestrías, y que sea lo más diversa posible.

PEDRO AGOST – ¿Ya se saben los nombres de los profesionales, los docentes?

MÓNICA LACARRIEU – Ya hay confirmados bastantes docentes del exterior y también gente de acá, profesionales por ejemplo del área de comunicación, de la administración cultural. Les damos algunos nombres: Ticio Escobar, George Giúdice, Gustavo López, Diego Boris, Jorge Cosia, Rubén Schumacher, Ezequiel Grimson, María Claudia Lamaccia, Liliana López Borbón, Ana Rosas Mantecón, Liliana Piñeyro, Lucía Durán, Juan Martín Cuevas, Eduardo Nivón. Hay de Ecuador, México, Paraguay. Y ya el Instituto tiene también un Comité formado por profesionales de alto nivel como Álvaro García Linera, Ernesto Laclau, García Canclini.

María Bía Morera  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ES COPIA

MARÍA ELENA TRONCOSO – Hay profesores para las grandes materias troncales y después para alguna de gestión específica de las artes. Además de las materias teóricas se prevén conferencias especiales, presenciales y virtuales.

PEDRO AGOST - ¿Cuál sería la duración de esta Maestría?

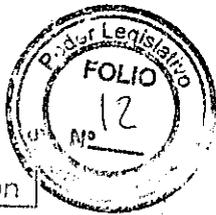
MÓNICA LACARRIEU – Un año y medio. La otra mitad del año se dedicaría a efectuar el proyecto, la propuesta final para acabar el ciclo total. Dos años en total.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Claramente esperamos que los proyectos sean en cada provincia, obviamente. Entonces también vamos a tener veinticuatro "eventos", digamos, que son tesis de esta Maestría, lo cual uno lo puede vislumbrar como algo muy importante para todos.

*(Handwritten signatures and scribbles)*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



ANALÍA CAVALLERO – Mónica, cuando se refiere a la investigación, ¿Es algo que ya se está trabajando?

MÓNICA LACARRIEU – Sí, estamos pensando en un área que contemple dos líneas de investigación: una más de generación de datos, de información sobre las provincias, los territorios. Diría cuantitativista, pero es más bien de generación de información, de diagnósticos que de pronto ya están siendo hechos en la provincias y por eso queremos que se retro alimente con los alumnos de la Maestría. Y luego una línea más cualitativista que surge un poco de las encuestas que se hicieron. Hay mucha necesidad de tratar temas como identidades, temas más cualitativos. Entonces habrá dos líneas y así se conformaría este observatorio, pero la idea es que se retro alimente con el área de formación.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Seguramente también habrá convocatoria a subsidios de becas de investigación, específicamente sobre temas de cultura pública, que es también lo que creemos que está siendo necesario. Y eso también nos lleva a la publicación y difusión, que sería la tercer línea del Instituto.

ANALÍA CAVALLERO (*Inaudible*)

MARÍA ELENA TRONCOSO – La idea es que funcione como un núcleo de investigadores en cultura pública. Invitar, que sea abierto, empezar a general esa masa teórica especializada en esta temática. Que creemos que es la que necesita más difusión y publicación, lo que hacemos nosotros todos los días en nuestros equipos. Si se pudiera realizar un publicación de cada una de las cosas que hacemos, en forma teórica, que es lo que nos falta. La praxis la vamos llevando en el día a día, y tenemos que dar cuenta de eso, porque es importantísimo.

MAURICIO GUZMÁN (*Inaudible*)

MARÍA ELENA TRONCOSO – En principio no está destinado a los funcionarios máximos, si no que se trata de nutrir a esa base trabajadora que ha apostado a quedarse en el estado. Y que por lo general, por tener que trabajar dejó de estudiar, o no puede por tiempo o por razones económicas. Ustedes saben que la oferta académica, por lo general, de los espacios privados o públicos en gestión cultural, son de alto costo. Yo he sido parte de muchos de ellos y sé como funciona. Eso nos ha llevado a formar muy buenos gestores culturales privados, que son los que terminamos contratando muchas veces para que nos ayuden en el equipo. Entonces es un poco dar vuelta eso, eso es la idea. Entonces, el funcionario puede. Pero creemos que no sería el destinatario principal. Queremos que la gente aspire a venir a estudiar esto, vuelva a su provincia y pueda irradiar lo que aprendió.

MAURICIO GUZMÁN – Después de este año y medio, el proyecto sería equivalente a una tesis? ¿Y el título cuál sería?

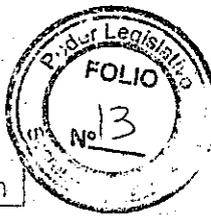
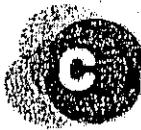
MONICA LACARRIEU – Claro, sería la tesis. Y el título sería Master en Cultura Pública.

MAURICIO GUZMÁN - ¿Se está haciendo alguna gestión para el reconocimiento del título?

MÓNICA LACARRIEU – En principio el reconocimiento va a surgir de la Secretaría de Cultura de la Nación. La acreditación CONEAU es universitaria solamente, e inclusive bastante discutida en las universidades hoy en día. La intención no era ir por ese lado, más allá de que si se van a hacer convenios con universidades, sobre todo de las provincias.

ALFREDO JARA – Se tendría que tener un título de grado.

ES COPIA



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 1.8.046  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

MÓNICA LACARRIEU – Sí, si es un profesorado, un terciario, se puede.

MARÍA ELENA TRONCOSO La intención es no caer bajo esos requerimientos académicos, porque nosotros estamos en otro ámbito. Si hemos firmado convenio con la Universidad de Dauphine, una Universidad de Francia donde hay una Maestría en Administración de Espacios Culturales, que está primera en el ranking de este tipo de maestrías. La intención es, después de esta primera etapa, ver si podemos hacer equivalencia con ellos, e incluso intercambio de nuestros alumnos con los de ellos. El convenio ya está firmado, es concreto y ellos están más interesados que nosotros en ser parte del Instituto.

MAURICIO GUZMÁN – Pensando en los destinatarios; ¿Tiene que ser gente de planta de los organismos o puede ser gente que eventualmente colabora?

MARÍA ELENA TRONCOSO – En principio sería de planta permanente. Porque nos estamos moviendo dentro de este lineamiento de nutrir de formación al empleado que se queda a trabajar allí. Si es un contratado de un año, se evaluará, si no se presenta otra persona va a estar en el cupo, pero va a entrar en comparación con el resto de los aspirantes.

PEDRO AGOST – El cupo de dos personas por provincia, ¿Tiene cubiertos pasajes, alojamiento?

MARÍA ELENA TRONCOSO – Sí, todo.

PEDRO AGOST - ¿Existe la posibilidad de que la provincia pueda ampliar ese cupo haciéndose cargo del costo?

MARÍA ELENO TRONCOSO – No es una cuestión de costo, sino de cupo. Tiene que ver con la logística. Un montón de personas dijeron "yo tengo plata, no quiero la beca". Pero no es una cuestión de plata sino de cupo y de logística. Está la posibilidad de abrir algunas conferencias para oyentes. A lo mejor en cada provincia la abrimos para la gente de esa provincia.

MAURICIO GUZMÁN – El período de inscripción era hasta el 3 de febrero...

MÓNICA LACARRIEU – Se prorrogó hasta el 20.

MAURICIO GUZMÁN – ¿Y en este lapso ya hubo inscriptos?

MARÍA ELENO TRONCOSO – Sí, ya hay presentaciones.

JOSÉ MARÍA BLANCO – Si me permiten quisiera decir dos cosas: por un lado, que Entre Ríos, la provincia a la que me toca representar, cuenta con una universidad nacional, como muchas otras provincias. Universidades que siguen funcionando con una lógica en la que hay que dar la gran batalla cultural, justamente, porque todavía se siguen formando profesionales para la causa del enemigo. Incluso muchos funcionarios públicos son formados en universidades nacionales, estatales, con una concepción anti estatal, eso es una matriz a modificar. Pero la provincia de Entre Ríos tiene la Universidad Autónoma de Entre Ríos, además de la Universidad Nacional, que responde a una lógica conceptual, filosófica y política que tiene que ver con una visión de proyecto territorial. Yo ofrezco poder avanzar en la formalización, si hace falta algún tipo de vínculo universitario para esta maestría, vincularla con la Universidad Autónoma de Entre Ríos, a través de nuestro Ministerio, y avanzar en ese punto. Y por otro lado quisiera observar – tal vez ustedes lo tienen más claro que yo – que me preocupa el término de "cultura pública. La cultura pública fue la de la revolución del '55, de la dictadura del '76. ¿Cómo garantizamos que este proyecto, que es

Ministerio de Cultura  
Nacional de Asesoría Federal

[Handwritten signature]

[Handwritten signatures]

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



apasionante, modifique estructuralmente esa visión que está instalada en la mayoría del pueblo argentino? Hemos sido víctimas de una cultura europeizada y europeizante. Independientemente de que yo viva en una provincia del interior, hemos sido víctimas de una cultura portuaria que ha soñado hacer con el interior del país su propia colonia. ¿Cómo hacemos para garantizar realmente que esta maestría produzca ese salto cualitativo al que todos aspiramos? Es decir, que reivindique verdaderamente las identidades regionales. Ese es un tema que me gustaría abordar.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Es para rato, sí, claro que ese es el tema. En principio, hacerla autónomamente, sin universidades, esto lo digo así, ya es un paso importante, creemos. Cuando empezamos a dialogar con Francia nos parecía genial, queríamos copiar lo bueno, pero no queríamos ser algo que mire a Francia. De hecho, nació algo completamente distinto a lo que propone Dauphine, y con la mirada latinoamericana. Por eso hay una doctora en antropología que está a cargo de la Dirección Académica del Instituto. Ese es el gran desafío de la maestría, y por eso la invitación a que el espacio sea construido entre todos, a que se conozca cómo funciona en la praxis en cada uno de sus espacios de cultura. Y tomando lo mejor de la teoría, es una mezcla. Por eso es distinto, la propuesta es que salga algo diferente. Porque no estamos copiando nada. De repente se ofrecen las distintas teorías en cultura pública, o en legislación, cosas que ya están, porque la teoría no la vamos a inventar, pero mezclada con la praxis cultural federal. Claro que ese es el desafío, podemos seguir discutiéndolo, pero sí, es el desafío al que vamos a apostar. Cuando pensamos en el tema de hacerlo con universidad o sin, creemos que estamos en condiciones de hacerlo sin ella. Tenemos lo que no tienen ninguna de las propuestas u ofertas académicas en formación cultural, que son nuestros espacios, y nuestros funcionarios que son nuestros mejores docentes. Con todo respeto, porque yo soy egresada de la academia, pero ninguna de estas ofertas tiene esto que tenemos nosotros. ¿Quién no quisiera venir a tomar clases y ver de adentro el Bellas Artes, o la Casa de las Culturas del Chaco, por ejemplo. Eso es lo más potente que tenemos.

MÓNICA LACARRIEU – Quiero agregar que lo "público" tiene que ver con lo político, esa fue la idea. De hecho hay una materia que da vuelta el concepto. No es que no va a haber Política de la Cultura, pero también va a haber una segunda materia que es Cultura y Política. Y la idea es que no la de cualquier docente, sino que justamente atravesase esta cuestión de lo político. Y luego, como decía María Elena, que sean también los alumnos los que contribuyan a cambiar estos conceptos. Nosotros vamos a convocar a los docentes a que traigan programas que tengan que ver con este cambio de concepción que tiene que ver con Latinoamérica. Por eso estamos tratando que los docentes sean de Latinoamérica, de países muy estratégicos en este momento como Ecuador o Bolivia.

María Pía Moreira  
Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ZULMA INVERNIZZI - ¿Con quién hay que comunicarse para ofrecer los espacios culturales para los seminarios itinerantes?

MARÍA ELENA TRONCOSO – Con nosotros. El Instituto y la maestría pertenecen a la Dirección de Acción Federal. Con cualquiera de nosotros se contactan, o si quieren hoy mismo o se comunican con Mónica o Claudia o Cecilia y les piden que los anoten y nosotros después los llamamos y organizamos en función del año. Para nosotros sería realmente importantísimo contar en estos dos años con la mayor cantidad de provincias.

JOSÉ MARÍA BLANCO – ¿Cuántos espacios por provincia?

MARÍA ELENA TRONCOSO – En principio, uno. Pueden ofrecernos todos los que ustedes crean o quieran que sean vistos. La idea es que el equipo esté en ese espacio y que el funcionario cuente cómo trabajan. A lo mejor tienen una muestra ya planificada y quieren que la gente vaya la gente a ver cómo se montó esa muestra en ese espacio, por ejemplo. Es que ustedes decidan el

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



espacio en el momento que crean que es la mejor vidriera para mostrar cómo se gestiona la cultura en las provincias

JORGE ROSENBERG - ¿Pueden postularse, por ejemplo, empleados contratados con más de diez años de trabajo en la cultura?

MARÍA ELENA TRONCOSO - Sí, claro. A lo mejor con este título logramos que lo pasen a planta permanente.

ANALÍA CAVALLERO – Me parece muy interesante esta propuesta de formación; también dada la duración de la carrera, porque en muchas provincias hay carreras o tecnicaturas en gestión. En La Pampa, desde fines del año pasado, estamos trabajando en una tecnicatura en gestión socio cultural y ya tenemos la aprobación a través del instituto de formación docente. Lo bueno es que vamos a armar el plan de estudios en la provincia, así que ya conformamos un equipo y estamos trabajando. Y antes de ver este programa, un tema de discusión en la última reunión que tuvimos fue el de cultura y política, lo estuvimos analizando con un antropólogo. Analizamos varias carreras pero consideramos que en el tema de gestión socio cultural hace falta restituir la carrera de museología, de archivo y demás. Entonces me parece valioso este aporte, porque nos va a ayudar en este tipo de carreras o tecnicaturas aportándonos personas con formación, docentes.

ZULMA INVERNIZZI – Bueno, pasamos al segundo tema. En la última reunión que tuvimos por el Encuentro de la Palabra, a propuesta de Mauricio Guzmán quedamos en reunimos en esta Asamblea para ver de qué posibilidad hay de destinar parte de los fondos del Consejo Federal de Cultura a la participación de las regiones en el encuentro. Ese es el tema convocante, está abierto el debate.

MAURICIO GUZMÁN – Para aquellos que no estuvieron en la reunión del 27 de diciembre pasado<sup>1</sup>, ante la inminencia de este encuentro federal que va a comenzar el 8 de abril hasta el 20, y debido a que todas nuestras administraciones están recién volviendo de sus respectivos descansos, yo había planteado – si la Asamblea y el propio Secretario Jorge Coscia lo consideraban – disponer de esos fondos que se habían anunciado como fondos federales, como para poder, desde la región, hacer algún tipo de proyecto subvencionado con esos fondos para estar presentes en este inminente encuentro. En ese momento tanto Zulma como María Elena estuvieron de acuerdo en que eso era un tema para tratar en Asamblea, por eso agradezco esta oportunidad de que podamos ver cada uno su aporte. Y me parece también que es importante que nos pongamos al tanto de qué es lo que estamos cada uno trabajando desde cada provincia para la meta de estar presentes en Tecnópolis, como para tomar la temperatura de qué estamos haciendo, a título informativo.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Bien. ¿Saben todos de qué estamos hablando? Hago esta pregunta primaria porque sé que hay gente que no vino el 27, quizá podemos comentar lo que fue la convocatoria de diciembre. Se hizo la invitación desde Presidencia de la Nación al Encuentro Latinoamericano de la Palabra, un evento que se va a realizar en Tecnópolis por primera vez, y la idea es que sea un encuentro federal. La mayoría de las autoridades estuvieron presentes en Casa de Gobierno, allí se explicó *in extenso* de qué se trata el encuentro y de qué se trata la participación de cada una de las provincias con sus delegaciones, teniendo en cuenta el temario general. Lo que surgió allí fue justamente la posibilidad de que se cubran todos los stands o todo lo que se va a realizar *in situ*, y que lo que quedaba pendiente, a cargo de las provincias, era el

1 Se refiere a la reunión realizada el 27/12/2013 en la Casa de Gobierno, entre el Secretario General de la Presidencia Oscar Parrilli y las autoridades provinciales de cultura, en la cual se invitó a las provincias a participar del Encuentro Latinoamericano de la Palabra 2014.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 1.804.6  
FECHA 01 NOV 2011

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

traslado. Y allí es donde surgió la cuestión de de dónde sacar el dinero teniendo en cuenta los plazos con los que contamos. Allí surgió la propuesta de discutir en Asamblea si quizás se puede disponer de los fondos, o parte de los fondos, o quizás el monto que la Secretaría de Cultura de la Nación decidió destinar en forma extraordinaria al Consejo; específicamente para esta cuestión de traslados para estar todos presentes en Tecnópolis. Por eso esta convocatoria a Asamblea, ya que la mayoría quería participar, pero es necesario discutir aquí si la Asamblea decide destinar todo, parte, o el aporte de la Secretaría a este evento en particular para cubrir estos traslados. Claro que eso depende de qué tipo de gastos tienen cada uno de ustedes, por supuesto que Patagonia siempre nos plantea un diferencia en cuanto a los traslados. No sabemos qué planificaron o si es que planificaron ya algo, a lo mejor trasladan a cinco personas nada más. Sería abrir el debate en relación a eso, esta Asamblea es soberana.

ZULMA INVERNIZZI – Si, es un poco abrir el debate en relación a eso pero teniendo en cuenta que existen actas que establecen que los fondos que se destinen del Fondo Federal de Cultura a las distintas regiones deben contemplar un proyecto regional o al menos un proyecto en el que participen dos provincias de cada región. Creo que eso hay que tenerlo en cuenta junto con otra cosa antes de pensar en la distribución de los fondos, que es que este año también tenemos los Pre Mica en las distintas regiones. Así que está abierto el debate a ver cómo solucionamos esto.

PATIRCIA SASETA – Nosotros estuvimos reunidos ayer con el Consejo Regional del NOA y nos encontramos con varios temas. Primero, que varias de nuestras provincias ya habían elevando una propuesta de participación y todavía no tenemos una respuesta cierta de de qué manera vamos a poder hacerlo. Nosotros hemos coincidido en algunas cuestiones, de qué manera vamos a trabajar, pero no tenemos respuesta de la gente de Tecnópolis sobre de qué manera, en qué espacios.

MARIAN ELENA TRONCOSO – Ellos están invitados a participar ahora de esta reunión para discutir esto, ahora en un rato.

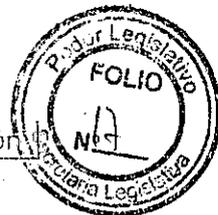
PATRICIA SASETA – Está bueno porque así podríamos cerrar nuestras propuestas. En segundo lugar la propuesta de nosotros es presentarnos como región. Por lo tanto el aporte que vendría, que todavía no está. El dinero que tenemos actualmente en la cuenta es dinero de los aportes anteriores y que corresponde a las provincias que aún no han podido recibir su cuota por distintas circunstancias. Por lo tanto, todavía no están los fondos con los que estamos contando, pero sabemos que las gestiones están avanzadas porque hemos estado en contacto con la gente de la secretaría. Por lo tanto estaría resuelto, por lo menos para nosotros, el asunto de que estaría aplicado en un proyecto regional. Pero vuelvo a repetir que es muy importante que separamos en qué cosas los podemos invertir y de qué manera. No podemos saber cuánta gente vamos a traer si no sabemos si esos proyectos que hemos presentado están aprobados o no, en qué espacios se presentarían y demás.

MAURICIO GUZMÁN – Quería recordar que en aquella reunión Javier Grossman y el Dr. Parrilli dejaron bien en claro que Tecnópolis aporta toda la infraestructura para el montaje de los proyectos que llevemos allí. Y que ellos desde Tecnópolis no se podían hacer cargo del traslado y la estadía como fue en el caso de los actos que tuvimos en el Bicentenario, cuando Nación aportó muchísimo. Entonces quedan a cargo las provincias del tema traslado, estadía y eventualmente honorarios

SERGIO MARTÍ – Para saber más puntualmente de qué estamos hablando, el Encuentro Federal de la Palabra se plantea en tres dimensiones. Éstas consisten en un paseo familiar y educativo donde van a estar las muestras, el Laboratorio de la Palabra. se trata de tomar a la palabra en sus distintas formas como el epicentro de todas las actividades que sucedan. La palabra en el cine, en

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



el cómic, en el teatro. Una segunda dimensión tiene que ver con los encuentros sectoriales; los debates, foros intelectuales en torno a la palabra. Y una tercera dimensión es la de los espectáculos propiamente dichos, que sucede sobre los escenarios. Cuando se plantea el tema del traslado, que no es un tema menor, se plantea el traslado no sólo de personas. Porque si pensamos en la primera dimensión, hay un traslado de materiales, de una muestra, de la experiencia de un taller. Respecto a las preguntas que se hicieron recién, yo estuve en contacto con Alfredo (Motta), porque hay una apertura muy grande desde la Secretaría de Cultura de la Nación para que las provincias o las regiones participen lo que más puedan. Por lo menos desde mi experiencia personal, eso ha pasado cuando yo he planteado inquietudes puntuales como en qué parte intervenimos nosotros, porque había muestras en el paseo familiar, una muestra de Fontanarrosa, una de Jauretche, una del Eternauta, cosas muy puntuales. El Laboratorio de la Palabra y algo de la industria editorial, parecería que está todo muy armado y que no íbamos a tener participación en la parte de las muestras o del paseo educativo. Pero para mi grata sorpresa también está abierto eso. Todo esto lo menciono porque también cuando pensamos en traslados hay que pensar que no sólo se trata de personas. Tecnópolis pone la técnica, y eso facilita muchísimo y además sabemos que están acostumbrados a trabajar bien. Pero hay algunas situaciones puntuales, como muestras que están armadas, que si las traemos hay que pensar en esos traslados.

PEDRO AGOST – La cuestión original era ver si nos poníamos de acuerdo en asignar esos recursos en esto. Además, cuanto antes los usemos, más vamos a rescatar su valor. Si los podemos usar en el primer evento que tenemos. Porque creo que también la otra propuesta era usarlos en los Pre Mica.

ZULMA INVERNIZZI – Claro, es que habíamos decidido que parte de esos fondos van a ser para los Pre Mica. Como los tenemos este año, hay que considerar también eso.

MAURICIO GUZMÁN – Recordemos que para los Pre Mica 2012 se asignaron \$300.000 por región cultural. Obviamente ahora no creo que nos sirva ese monto, tendríamos que actualizarlo.

MARIA ELENA TRONCOSO – Si, recuerden que fue el momento en que se sumaban catorce nuevas autoridades en las provincias que llegaron y ya estaba la decisión tomada. Entonces la idea de esta Asamblea es justamente poder discutir un poco más. La Asamblea sigue siendo soberana para decidir si lo va a poner en el Mica, si va a poner una parte – quizás se pueda poner una parte en el Mica y una parte en esto o no. Es decir, no se discutió acabadamente aquella vez y había habido cierta disconformidad de parte de algunas autoridades. Se trata de que no ocurra eso, que ustedes sean plenamente libres de decidir a qué van a destinar ese dinero, puesto que no hay ninguna intención de la Secretaría de Cultura de que se destine a algo especial, eso quiero aclararlo.

MAURICIO GUZMÁN – Creo, María Elena, que habría que replantear esto, puesto que cuando se constituye por primera vez esta posibilidad real, fue para que las provincias, ya sea unidas en región o de a dos, presentaran proyectos que iban a ser luego evaluados y así recibirían los fondos. Obviamente que si ya de esa plata tenemos que designar los recursos para los Pre Mica y para el Encuentro de la Palabra, ya nos quedamos sin la posibilidad de estos otros proyectos que son netamente regionales. Consideremos eso, atendiendo a lo que dice María Elena. Ese es el origen de esto. Salvo esa premisa que estableció Jorge Coscia y que nos pareció a todos buenísimo, que fue que el primer aporte tuviera una parte destinada exclusivamente a la parte audiovisual. Y en el momento en que Fredy Jara estuvo al frente del Consejo se pudieron adquirir los equipamientos que se distribuyeron. Y esa fue la única condición. Pero recordemos que en el origen la plata esa era para proyectos regionales que surgieran como algo propio.

*Carolina*  
Carolina Piza Moreira  
Directora Nacional de Cultura  
Ministerio de Cultura

ES COPIA

*A*

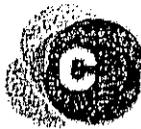
*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO

BAJO N° 18046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

SERGIO MARTÍ – Hay otro tema que tiene que ver con lo que las regiones propongan a nivel artístico, porque ahí también están los cachet de los artistas que eventualmente vendrían, más allá de los traslados y el hospedaje, a esos artistas hay que pagarles. Si la idea es que el encuentro esté altamente nutrido de actividades, evidentemente vamos a necesitar pagar un montón de cachet en todas las representaciones para que sea verdaderamente representativo, y que venga a contar qué es una chacarera, por ejemplo, alguien que la hace en su lugar de origen. Entonces también hay que contemplar en el aspecto económico todo esto. Nosotros empezamos a ver todos la posibilidades que había para participar, que son lindísimas, a partir de las diferentes modalidades del uso de la palabra, pero todas esas actividades – excepto las que son nuestras, del Ministerio – independientemente de que se pueda recrear lo técnico, hay que trasladar al artista, pagar el cachet. Y si pensamos en el caso de una obra de teatro, un grupo de música, que ya que viajan los artistas y que el costo del pasaje es el mismo se queden un día o cinco, se pueden presentar más de una vez también tenemos que pensar en un lugar que esté cerca de Tecnópolis donde se pueda quedar. O si eventualmente hay regiones que tienen un stand, y hay personas trabajando ahí todo el día, esas personas tienen que estar parando cerca.

PATRICIA SASETA – No hay stands provinciales.

SERGIO MARTÍ – No, pero por lo menos por lo que me dijeron Javier (Grossman) y Alfredo (Motta), hay posibilidades de que haya presencia institucional, aunque no sea con un stand. Por ejemplo, nosotros tenemos lo que es la Experiencia a Ciegas, un troll intervenido, que es teatro para ciegos. Una experiencia hermosa de todo el uso de la palabra para personas no videntes. Los videntes entran con los ojos vendados y perciben la experiencia teatral. Eso aunque no sea un stand, va a ser institucional y va a haber gente de la provincia que va a tener que estar ahí, a eso me refiero. Va a haber gente de cada provincia que va a tener que estar ahí durante todos los días que dure el encuentro.

MAURICIO GUZMÁN – Si me permiten una sugerencia, yo en lo particular en cuanto volvimos de aquella reunión, yo hice contacto con la representación oficial de mi provincia acá en Capital, y estoy consiguiendo un apoyo bastante importante. Todos sabemos que Buenos Aires está superpoblada con gente del interior profundo y creo que también es una forma de abaratar costos haciendo un uso de los recursos humanos y materiales que las propias representaciones oficiales pueden aportar. Se los dejo como una idea, lo estoy haciendo con la Casa de Tucumán. Obviamente que vamos a mandar gente que vive en Tucumán a Tecnópolis, pero también hay tucumanos que viven en Buenos Aires que pueden participar, escritores, músicos, como todos sabemos. Así que les dejo esa alternativa por si no la pensaron

Maria Pia Morello  
Asesora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

PEDRO AGOST – ayer hablamos estado hablando del monto de este aporte, como para empezar a ponerle un número, saber con cuánto contamos. Creo que habíamos calculado algo así como ciento sesenta por provincia.

ES COPIA

PATRICIA SASETA – Si, \$166.000

ZULMA INVERNIZZI – Eso sería dividiendo los cuatro millones en todas las jurisdicciones provinciales.

PEDRO AGOST – Entonces para ir tomando una decisión deberíamos tener en cuenta eso; y si se va a usar una parte, o cuánto. No es mucho, tampoco, para un evento de estas características.

ZULMA INVERNIZZI – Bueno, no es mucho si lo tomás de manera individual, pero si lo tomás por región ya es una suma interesante. yo creo que no es conveniente desandar lo andado. Me parece que si a partir de la generación del Consejo Federal de Cultura y de que la Secretaría

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ES COPIA

Dominico Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



asignaría recursos, más los recursos de las cuotas provinciales, se decide financiar proyectos regionales, no me parece que debamos desandar esto y cambiar el objetivo del uso de esos fondos. Se me ocurre que la región puede presentar como tal su participación en el Encuentro de la Palabra, que es lo más lógico. O dos provincias, si lo quieren hacer. A nosotros nos tocó ser sede del Pre Mica. En la segunda Asamblea, donde se decide qué hacer con los \$300.000 del Mica, se decidió otorgarle esos fondos a la provincia sede. Para nosotros en el Pre Mica esa plata fue una ayuda, pero convengamos – por ejemplo, Tucumán, que también le tocó – que es mínima. Nosotros en San Juan nos gastamos dos millones de pesos en el Pre Mica, y Tucumán, por ahí. Así que siempre ayuda esa plata que viene. Creo que habría que decidir si vamos a usar los cuatro millones para proyectos regionales o si vamos a dejar parte de eso para los Pre Mica, para las provincias que van a ser sede en este año y el resto lo dividimos. Me parece que por ahí pasa el tema, no en decir que la usamos en otra cosa en vez de en proyectos regionales.

PATRICIA SASETA – No sabemos cómo va a ser el Pre Mica. En un momento Rodolfo Hamawi habló de que se iba a hacer por región, pero que de cada región se iba a tomar un área temática. En una diseño, en otra editorial, audiovisual. Pero la verdad es que todavía no lo sabemos.

ZULMA INVERNIZZI – Bueno, eso es lo que hay que discutir y decidir.

MARÍA ELENA TRONCOSO – A las 14 hs. viene la gente del Encuentro de la Palabra. No lo hice antes porque me pareció que no era necesario, pero si queda algo pendiente en relación a los ajustes de producción y ver los proyectos de cada provincia, a las 14 viene la gente. Lo comento para que lo tengan en cuenta y quizás hoy nos podamos ir con una decisión respecto a todos los temas. De producción, si se hace por región y qué fondos se utilizan.

ANALÍA CAVALLERO – Yo voy a hacer una propuesta. De estos \$160.000 una posibilidad es que usemos el 50% para el Encuentro de la Palabra y el otro 50% lo dejemos para proyectos regionales o para el Pre Mica.

ZULMA INVERNIZZI – ¿Pero lo estás planteando como una decisión a tomar por la provincia, por la región o por la Asamblea?

ANALÍA CAVALLERO – Por la Asamblea. Por eso tal vez ahora podemos conversar por regiones si esto nos parece bien. Y además, una pregunta. Nosotros presentamos ya nuestra propuesta al Encuentro de la Palabra, desde La Pampa en forma individual y ahora estamos armando algunas cuestiones con Sergio (Araque). Los demás, ¿Presentaron la propuesta en forma individual o ya la presentaron como región?

PATRICIA SASETA – Nosotros la hemos presentado en forma individual. Y ayer, cuando nos juntamos en el Consejo Regional nos dimos cuenta que muchas de las propuestas eran afines y podemos trabajarlas juntos. Nos presentamos como región. Pero no es excluyente, podemos presentar un programa como región y otras cosas como provincia. Por eso estaría bien que conversemos. Podríamos pasar a un cuarto intermedio.

ZULMA INVERNIZZI – Bien. Antes de pasar al cuarto intermedio, están las copias de las actas de la última Asamblea donde consta la transcripción textual de todo lo que se discutió. Entonces nos encontramos con el dilema de si leemos toda el acta, que son muchísimas hojas, si designamos a dos personas que la lean, si designamos de aquí en adelante a dos asambleístas que sean los que firmen el acta en cada reunión posterior, o si hacemos un extracto del acta que acompañe la transcripción desgrabada. Eso también está para la discusión. Antes del cuarto intermedio vamos a escuchar a la Doctora Guariglio que tiene algunas cosas para decirnos.

11  
ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.y.T.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 1.8046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO Director General de Despacho Control y Registro - S.L. y T.

MÓNICA GUARIGLIO – Buenos días a todos y todas. Supongo que todos me conocen, soy la Directora Nacional de Cooperación Internacional y Política Cultural. Vine para comentarles cuatro temas que necesitaría de alguna implementación. No es urgente pero sí en breve, de ser posible, y que tienen que ver con muchos de ustedes. En primer lugar, ustedes recibieron en la última reunión del año pasado un informe que nosotros enviamos, con un catálogo de lo que fue la muestra "Territorios y Subjetividades", organizada por el Fondo Nacional de las Artes y con curaduría de dos directores nacionales. Hecha sobre la base del trabajo que viene haciendo el Fondo Nacional de las Artes de relevamiento de la producción artística del todo el territorio nacional. En esa oportunidad se informó respecto de cómo nosotros trabajamos en esa exposición en el eje de internacionalización de la producción cultural argentina, que está a cargo de mi dirección. Tuvimos una presentación de la muestra en el Consulado Argentino en Nueva York, estuvo expuesta prácticamente un mes. A partir de ese momento hubo una serie de gestiones que hice personalmente con el director del Museo de Arte de las Américas, que depende de la Organización de Estados Americanos, tiene sede en Washington y alberga la colección de todos los países miembros. Es un museo de alto nivel, como lo son todos los que tienen sede en esa ciudad. Viajaron muchos artistas, la mayoría de ellos con el apoyo de sus organismos de cultura o gobiernos provinciales, otros por su cuenta y otros que apoyamos nosotros. A partir de esa experiencia decidimos hacer la gestión con el Museo de Arte de las Américas y finalmente obtuvimos una fecha para presentar la exposición en Washington. Nos pareció importante que pudiera itinerar por otras ciudades, básicamente por estar ya en Nueva York y por el esfuerzo que ya había hecho el Fondo Nacional de las Artes por esa producción, nos parecía una pena llevar la exposición a Nueva York y traerla de nuevo a Argentina. Entonces a través de la dirección del Museo de Arte de las Américas y con la participación de la Embajada Argentina en Washington y de nuestra embajadora ante la Organización de Estados Americanos, la Dra. Nilda Garré. Hicimos un acuerdo y vamos a presentar esta exposición a partir del 27 de marzo hasta julio en el Museo de Arte de las Américas. Eso nos viene muy bien, porque lo que nosotros planteamos al Museo durante las gestiones fue que no queríamos colgar la muestra y mandar a un funcionario a que inaugure, sino tener un programa de actividades vinculadas a la temática. De allí que nos dieron un período tan extenso para la presentación. Son casi cuatro meses y en una época muy buena porque es primavera y verano. Así que eso va a tener seguramente mucha asistencia del público. Además, el museo es de la Organización de Estados Americanos y está justo en frente de su edificio principal. Si ustedes quieren ver las características del Museo pueden entrar a la página [museum.oas.org](http://museum.oas.org). Ahí ya está anunciada en la programación la futura inauguración de la exposición. Ya está resuelto que repitamos el mismo catálogo de Nueva York, sólo se cambian las autoridades, la sede y los datos de la exposición. Y lo que yo quería comentarles es que estamos gestionando que esa exposición, más allá de terminar en julio pueda ir después a Miami, donde tenemos el consulado y probablemente a San Francisco. Eso lo está gestionando la Embajada y estamos haciendo el esfuerzo por conseguir que por lo menos la itinerancia en Miami sea posible en la segunda parte del año. En ese sentido, con el Fondo Nacional de las Artes hemos diseñado una propuesta de actividades para los cuatro meses. A la apertura seguramente va a ir el Secretario y ahí definimos cuatro grupos de artistas sobre los que forman parte de la muestra y de los que no fueron a Nueva York – esto es importante porque se trata de que puedan ir viajando todos y diseñamos cuatro grupos que van a participar del ciclo en Washington. Un grupo para la inauguración y los otros a lo largo de los distintos meses para que los artistas, además de acompañar la obra puedan hacer mesas redondas, estar en las muchas actividades de extensión que tiene el Museo. Y entendemos que, obviamente, también le va a hacer bien a los artistas para hacer contacto con otras instancias en el espacio del arte de Washington, si bien la ciudad no es una plaza como lo es Nueva York o Miami, siempre es importante porque es el centro político de los Estados Unidos y una exposición en ese museo da una relevancia internacional importante y una proyección realmente valiosa para los artistas. Para la primera tanda todavía no están todos definidos, tenemos que cerrar esos listados. Desde esta Dirección de la Secretaría vamos a

Mónica Pía Moreno  
Directora Nacional de Cooperación Internacional y Política Cultural  
Ministerio de Cultura

12  
*[Handwritten signatures]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 1.8046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

apoyar esos viajes. Les vamos a pedir a las provincias en las que estamos diseñando esas delegaciones a ver de qué manera pueden ayudar, porque la inauguración es el 27 de marzo. La secretaría seguramente paga el hotel o paga el pasaje. Lo que nos interesa es tener algún apoyo de la provincia seleccionada. El año pasado varias provincias pagaron el pasaje, otros encontraron una modalidad que era comprarle una obra para que pudieran viajar, otros creo que pagaron algo de la estadía. En esas variantes tienen posibilidades, pero siempre cuenten con que la Secretaría, esta Dirección, va a hacer un aporte para que eso sea posible. Por otro lado, como hay una estrategia, ya a nivel de política exterior, de incremento y fortalecimiento del programa de exportaciones de argentina, estamos trabajando en la Embajada Argentina en Washington para que esta muestra no sea solamente una exposición de obras de arte, sino que implique un desembarco, si se puede llamar así, de la presencia del territorio nacional. Entonces la Embajada Argentina, a través del área comercial, muy seguramente, hará algunas gestiones para que la primer delegación que vaya a la apertura pueda estar acompañada por el Secretario de Cultura, o el Secretario de Turismo o por el Gobernador, y la convocatoria el sector comercial de la provincia para hacer como una misión provincial en paralelo con la Embajada. La Embajada Argentina en Washington es un lugar magnifico que habitualmente hace este tipo de reuniones. Está previsto hacer algún tipo de actividad específica dentro de la Embajada de un sector muy puntual del empresariado norteamericano con el que habitualmente la Embajada trabaja, vamos a mandarles detalles. Lo que sería importante y les agradecería mucho, sería que me enviaran un contacto directo para este tema lo antes posible. Entiendo que los Secretarios tienen todos muchas responsabilidades y una agenda muy nutrida, pero nos gustaría tener alguien con quien hablar, sobre todo cuando tengamos definida la delegación en esta semana o la próxima, para que podamos poner en funcionamiento todo lo que implica visas. Hay que conformar una delegación oficial, gestionar una visa especial que generalmente la gestionamos a través de la Embajada Norteamericana de acá. Creo que todos tienen el catálogo. Si alguno no lo ha recibido porque no estuvo en la última reunión, le pide me avise y se lo mandamos. Me pueden escribir a mi dirección, al mail [mguariglio@cultura.gob.ar](mailto:mguariglio@cultura.gob.ar), o me llaman por teléfono, lo que necesiten. Yo les voy a mandar un correo por este tema.

(Pregunta inaudible)

ES COPIA

MÓNICA GUARIGLIO – La selección la hizo el Fondo Nacional de las Artes. La Dirección de Cooperación Internacional se ocupa estrictamente de la difusión de la producción cultural hacia el exterior. Por eso nosotros hicimos las gestiones con el Museo y en su momento con el Consulado. Es decir, viabilizamos eso. El formato de la exposición, el diseño, la selección de los artistas y el financiamiento se hizo a través del Fondo Nacional de las Artes en el marco de los programas de apoyo a los artistas que tiene como el programa "Pertenencias", varios programas que creo que los conocen. Los curadores son Fernando Farina y Andrés Lavaqué, que son dos directores del Fondo Nacional. La fundamentación de la exposición está en el catálogo que entregamos en su momento. Lo interesante es que son artistas emergentes y que además es un formato viable en términos de itinerancia; no estamos trasladando pintura, que eso implica seguros y transportes de costos muy altos. Es un formato que permite que se refleje la producción artística pero que a su vez sea fácil para el montaje, el traslado, no implique costos altísimos y tiene el valor agregado de dar a conocer todo lo que está produciéndose hoy en la Argentina. Esta es la prioridad y así lo hemos conversado con el Secretario, no puede seguir siendo todo Ciudad de Buenos Aires, sobre todo en el terreno de las artes plásticas, como viene pasando. Entonces, respondiendo a la pregunta, la selección es según los criterios de trabajo del Fondo Nacional de las Artes. No va a ser la única ni la última, pero es una experiencia importante y entendemos que puede ser beneficioso para la difusión de la tarea que ustedes hacen. Yo estuve presente en la experiencia de Nueva York. El Gobernador Urribarri iba a ir pero a último momento se tuvo que quedar, y la verdad que todos los artistas estaban contentísimos y fue muchísima gente al Consulado. Se quedaron tres o cuatro días y pudieron visitar galerías, encontrarse con artistas, galeristas.

Maria Pia Moren...  
Sector Nacional de Acción Federal...  
Ministerio de Cultura

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



Entonces eso es respecto a "Territorios y Subjetividades". Quedamos en contacto y les pido que en cuanto mandemos el correo, y sobre todo las provincias que son parte de la primera tanda, necesitamos las respuestas en breve para la tramitación de la delegación. Otro tema tiene que ver con la provincia de Entre Ríos es el fortalecimiento de la relación bilateral con Paraguay a partir del encuentro de los presidentes. Se trata del traslado del mobiliario del Mariscal López. La Ministra de Cultura del Paraguay estuvo reunida con Jorge (Coscia) y vino hace poco su Jefe de Gabinete. Tuvimos una reunión de trabajo específica de los temas de la agenda bilateral por un lado, y de los temas de la agenda de ArPa. Respecto al mobiliario del Mariscal, la Ministra había propuesto el 1 de marzo, que es el aniversario de su nacimiento, pero sucede que en este trabajo tienen que participar las dos cancillerías, la provincia de Entre Ríos y las dos Secretarías de Estado de Cultura, de Argentina y Paraguay. El Presidente de Paraguay dio instrucciones precisas a la Ministra para que se ocupara de ese tema.

JOSÉ MARÍA BLANCO – Si me permitís, Mónica, quiero compartir algo con el resto de los compañeros. Para nosotros, para la provincia de Entre Ríos, la restitución de los muebles no es solamente un hecho de justicia, sino que es la reivindicación de un tiempo histórico. Se cometió realmente el mayor de los etnocidios de la historia continental, y dentro de ese etnocidio se esconde quizás el mayor genocida de la historia argentina, que es Bartolomé Mitre. Aquel que, como decía Manzi, creó un diario para que le hiciera de guardaespaldas, me refiero concretamente al diario inglés con nombre argentino La Nación. Para los entrerrianos, la restitución de los muebles al Paraguay significa un hecho realmente trascendente, porque ese pueblo que era el referente, la mayor potencia de toda América Latina, fue avasallado y se lo sacrificó con más de un millón de muertos, esto no se enseña en las escuelas. Esto es la reivindicación de un modelo de desarrollo autónomo que deberemos empezar a pensar los latinoamericanos como bandera. No es un mero hecho anecdótico, protocolar, sino que lo hacemos con convicción profunda. Es decisión de Gobernador y del Ministro Báez.

MÓNICA GUARIGLIO – Justamente esa es la línea. No es un traslado de piezas de colección, sino un hecho político central. Cuando la Presidenta se reunió con el Presidente Cartes le dijo que ella era capaz de llevar personalmente el mobiliario si hacía falta. Se han dado instrucciones a las dos cancillerías para que esto se haga realidad. Lo que yo quería comentarte, y sería oportuno si se lo pudieras transmitir al Ministro, es que nos mandaron un correo ayer, hubo una conversación sobre este tema y es probable que la Ministra Causarano haga una visita técnica de reconocimiento del mobiliario a la provincia de Entre Ríos. Nosotros, desde la Secretaría de Cultura, necesitamos un interlocutor de la provincia, más allá del Gobernador, para cuestiones de logística, sobre todo por la complejidad que va a implicar trasladar todo eso. Estuve tratando estos días de comunicarme con el Ministro y también con Romani, que supongo que sigue, pero fue muy difícil. Por eso aprovecho la oportunidad para comentarte que necesitamos un interlocutor. Hubo una reunión con nuestro representante allá y ahora va a haber otra reunión con la cancillería. Las cancillerías están resolviendo la agenda de los Presidentes, porque es muy seguro que cuando se haga la entrega estén, además de los dos Secretarios de Estado y el Gobernador, los dos Presidentes. El otro tema es Ar.Pa., en el marco del fortalecimiento de la relación bilateral Argentina- Paraguay. Vamos a hacer un relanzamiento de ese programa. La agenda incluye a las provincias de Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones. Hemos hecho un análisis descriptivo de los intereses de los dos países en ese proyecto que cruza las cuatro provincias y las respectivas gobernaciones paraguayas. Nos falta una respuesta del Ministerio paraguayo respecto a este punto, pero se va a hacer una agenda macro con los principales objetivos del programa y después habrá acciones concretas que vincularán cada provincia con cada gobernación. Ar.Pa. tuvo una historia anterior que los dos países consideraron que había tenido poca visibilidad en función del objetivo y ambos pensamos que habría que redefinir esos objetivos. Paraguay planteó que las provincias argentinas era muy activas, como ya sabemos; pero las gobernaciones paraguayas no tanto. Ellos quieren que veamos cómo hacer para estimular a las gobernaciones paraguayas para

María Pía M...  
Ministerio de...

14

ES COPIA

Domínguez Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



que esto realmente sea un proyecto fronterizo con la densidad política que a ambos gobiernos les interesa. Y por último, los Comités de Frontera. Es un tema que trabajamos con Cancillería. Esos Comités se están reprecionando. Con Chile, por dar un ejemplo, tenemos ocho Comités de Frontera que funcionan y necesitamos que tengan una cierta sustentabilidad. Otras veces lo he hecho, pero entiendo que hay cambios; les quiero pedir muy encarecidamente un interlocutor, porque lo necesitamos. No digo que sea permanente, pero por lo menos asiduo, porque se pierden oportunidades. Tenemos convocatorias del Fondo Nacional para la Diversidad, estamos buscando financiamiento para proyectos, el Banco Interamericano de Desarrollo tiene un área específica para organizaciones no gubernamentales o proyectos comunitarios. Realmente les voy a agradecer muchísimo que designen una persona. No hace falta que sea un especialista en cooperación ni en política internacional, sino que sea una persona capaz de recibir la información, nos pueda responder y nosotros estemos seguros de que todo lo que tienen que saber les llegue. Sé que insisto demasiado con esto, pero es que los veo poco, me gustaría verlos más seguido, pero por lo menos por el correo tenemos posibilidades de hacer este proceso, fortalecer esas prácticas.

JOSÉ MARÍA BLANCO – Una pequeña intervención. Para que sirva en este criterio integrador e incluso trascienda el marco fronterizo, a veces nos encontramos con dificultades operativas. Hay ciudades que son limítrofes, Gualeguaychú está mucho más cerca de Fray Bentos que de cualquier otra ciudad entrerriana, pero si yo quiero pasar con diez libros a la República Oriental del Uruguay, no lo puedo hacer. Entonces se trata de generar un fenómeno, desde la cultura, que facilite esos mecanismos. Y no perdamos de vista el hecho de que esto ya es política de estado en la provincia de Entre Ríos, que ha lanzado el Programa Artiguista de cara al festejo del bicentenario de la Liga de los Pueblos Libres. Pensando también esto para los compañeros de las provincias vinculadas a la Liga de los Pueblos Libres, en este Encuentro de la Palabra, ¿Porqué no pensar en un espacio que integre a todas estas provincias? Porque no nos olvidemos que fue un hecho trascendente, en términos históricos puede generar un debate muy profundo sobre cuál fue la verdadera independencia del territorio. Y eso permitiría trabajar mucho con la República Oriental del Uruguay. Nosotros hemos ido mucho a Montevideo a dar charlas sobre la cuestión Artiguista. Dejo esa inquietud.

MÓNICA GUARIGLIO – El Secretario lo tiene muy claro y creo que podrá aportar mucho en ese sentido, es una decisión de él tener presente ese aniversario. Respecto a lo que me decías del tema de los libros, los Comités de Frontera, entre otras cosas, pueden ayudar mucho en la circulación, que es un problema que no hemos podido resolver ni en el Mercosur, nos está complicando la vida en la Unasur, y que tiene que ver con el funcionamiento de las aduanas de nuestros respectivos países. Si se siguen concibiendo a los bienes culturales como un objeto sin su valor simbólico, es un problema. Hay que cambiarles la cabeza a los funcionarios de aduana para que entiendan la naturaleza de esos bienes, y eso es una tarea pendiente, seguimos discutiendo por ese tema en el Mercosur. Quizás los Comités de Frontera nos ayuden a viabilizar ese esquema. Respecto al Encuentro de la Palabra, recibimos en su momento una propuesta y Jorge tiene mucho más que yo para decir sobre ese punto.

JORGE COSCIA – Voy a ser breve porque nos vimos hace poco. No voy a dar un discurso ni de balance anual ni de declaración de principios, sino darles la bienvenida. Esto es una Asamblea del Consejo Federal de Cultura y en ese punto regulo mi presencia para neutralizar de alguna manera la excesiva presencia del Estado Nacional y fortalecer el carácter y la representación que tiene este foro. Primero que nada quiero decir, con respecto al aporte de los fondos, que voy a hacer una evaluación presupuestaria pero mi idea es compensar ese esfuerzo con una retribución por parte de los fondos de la Secretaría. Así que yo quisiera que ustedes me digan cuánto es el aporte que van a hacer para ver en qué medida cerca de la mitad del año se haga un aporte de la Nación al Fondo. Creo que esto va a ayudar a la decisión. Necesito saber el monto y según eso lo

ES COPIA

Dominio Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Mapa Pía Mirra  
ectora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura



haremos en uno, dos o tres aportes, pero la idea es que se recupere para que no se detengan los proyectos regionales. Esta es la sugerencia que yo tengo para hacerles. Para nosotros es muy importante este Encuentro de la Palabra, creo que es muy importante para la consolidación del federalismo. Yo siempre digo "Si hablamos de cultura, hablemos de dinero", como decía Orson Wells del cine. Y más en este caso en que, si bien hablamos de fondos que aporta en gran parte la Nación, ustedes saben que hay una deuda latente en torno a los derechos y a los argumentos provinciales. Esto es lo que quiero decirles.

ZULMA INVERNIZZI – Y esperamos que todas las participaciones del Secretario sean así de cortitas y así de buenas todo el año.

JORGE COSCIA – Con respecto a lo de Artigas, yo soy de los que piensan que es el más grande de los caudillos federales, que me perdona Dorrego. Y es el punto de vista de la Nación, que marca cuatro fechas, cada una con sus características, que son los cuatro bicentenarios: el 25 de mayo, el de la Asamblea del Año XIII, el de la Liga de los Pueblos Libres y el de Tucumán. Cada uno tiene sus características, pero conforman en conjunto el proceso revolucionario empezado en mayo. Incluso podemos decir que ha comenzado en el Alto Perú en 1809, yo asumí en julio de 2009 y eso implicó una re concientización que la presidenta tenía. Lo primero que me dijo cuando asumí fue "Vamos a organizar el Bicentenario", que venía a media máquina. Pero si no yo creo que hubiéramos conmemorado también el 2009. Esta conmemoración se va a realizar y es muy importante que se haga en Buenos Aires, porque entendemos que Artigas tiene que desembarcar en Buenos Aires en este bicentenario, con los eventos que vamos a planificar. La coordinación, en general, la hace la Unidad Bicentenario, yo diría que se plantee ahí. Además, este año se conmemora el aniversario de la Batalla de Montevideo, que es la que determinó que la guerra de la independencia se alejara del Río de la Plata, lo cual pagó Venezuela, porque la invasión prevista para la ciudad de Buenos Aires, dada la pérdida del puerto de Montevideo, determinó el desembarco en la región del norte, llevando así la Guerra a Muerte a la dramaticidad que tuvo. Sabemos que el territorio argentino fue el que menos esfuerzos hizo en torno a las guerras de la independencia. Si bien aquí se libraron batallas como la de Salta o Tucumán, comparado con las permanentes batallas del Alto Perú, la de Junín, Carabobo, allí la guerra fue tremenda y no se acercó a Buenos Aires. Tal vez eso tenga que ver con la mezquindad de algunos gobernantes porteños en torno a las guerras de la independencia y el abandono que se hace de San Martín. Todo eso lo tenemos muy presente, en realidad porque lo tiene muy presente la Presidenta, y entendemos que la memoria histórica es fundamental, porque Mitre no sólo fundó un diario, sino que además contó la historia, y la apropiación de la historia es una de las operaciones más exitosas del proyecto de la independencia.

JOSÉ MARÍA BLANCO – Esa frase, "Tribuna de doctrina" dice mucho.

JORGE COSCIA – Sí, claro. Y siguen. Basta con leerlo hoy, y siguen en un proceso coherente con su tradición de demolición de todo lo que se oponga a los intereses de un sector de la sociedad. No de casualidad dijeron de la Guerra del Paraguay que no era el triunfo del ejército sino de los principios del libre cambio. Ponen por encima del proyecto político una concepción economicista. La cuestión Artiguista nosotros la entendemos como otra ruta de mayo, como dice Scalabrini Ortiz. La verdadera ruta de mayo, el espíritu de la revolución, renace en Artigas. Moreno lo pensaba como brazo armado de esa revolución. Es la otra ruta de mayo del país que pudo haber sido.

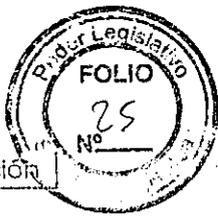
JORGE COSCIA – Sería apasionante entrar en el debate, realmente.

MAURICIO GUZMÁN – Recién hablábamos con la Tesorera del Consejo, Patricia Saseta, y la Contadora Beatriz Santillán respecto a la situación financiera del Consejo. Queríamos ver la posibilidad de que se haga un informe del actual estado de cuentas, lo cual también tiene que ver

16

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 18.046  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

con los proyectos regionales.

ZULMA INVERNIZZI – A las 14 vienen las personas de la Unidad Bicentenario y luego podemos tratar ese tema. Seamos concretos y precisos en nuestras opiniones y apreciaciones porque muchos de nosotros tenemos que volver en los vuelos de esta tarde. Pasamos a cuarto intermedio para consultas por región y para almorzar, así aprovechamos el tiempo en las dos acciones.

(Cuarto intermedio)

ZULMA INVERNIZZI – Comenzamos. Patricia Saseta, que ocupa la Tesorería del Consejo, dará un pequeño informe para saber la situación en la que está cada uno de nosotros y el Consejo.

PATRICIA SASETA – Hay algunas cosas que ya se dijeron en otras oportunidades, pero hay que reiterarlas. De la primera cuota que el Consejo entregó, de \$83.000, tenemos a la provincia de Entre Ríos – le damos la bienvenida al compañero de Entre Ríos – de la cual no tenemos ningún antecedente respecto al dinero, ninguna rendición de cuentas,

JOSÉ MARÍA BLANCO - ¿Cuándo se entregó?

PATRICIA SASETA – Fué en Formosa, a comienzos del 2010. Necesitamos tener la rendición porque además está pendiente la transferencia de \$75.133. Hasta que no presenten una rendición, aunque sea parcial de la primera cuota, no podemos transferir lo otro. La otra situación era con la provincia de San Juan, pero ya tenemos toda la información de qué es lo que pasó y estamos a la espera de que puedan solucionarlo. La provincia de San Luis acaba de presentar su rendición así que ya está en condiciones de que se le transfieran los \$75.000. Queda la situación de Buenos Aires y de C.A.B.A., que dejo para lo último porque es algo que tenemos que discutir. Mendoza ya rindió parcialmente esa primera cuota y abonó la cuota 2012, así que está en condiciones de que le hagamos la transferencia la próxima semana. Sobre la cuota 2013: Sólo la han depositado Tucumán, Santa Fe, Formosa y Córdoba. Tenemos un depósito de \$2800, hecho el 17 de diciembre de 2013, y no tenemos referencia de quién lo hizo. Seguramente depositaron los tres mil pesos justos y les retuvieron los gastos bancarios. Esto también lo habíamos dicho; para que el Fondo le ingrese la cuota completa, por favor, prevean que la provincia absorba el gasto bancario.

ANALÍA CAVALLERO – Es nuestro el depósito. Vamos a depositar los \$200 faltantes y te mandamos los dos comprobantes.

PATRICIA SASETA – Perfecto. Todos los demás, incluida yo, estamos en deuda y sería importante que actualicemos la cuota 2013. Les decía, respecto a la situación de Buenos Aires y de Capital Federal, que jamás han presentado ninguna rendición de la primera cuota, no se les ha depositado la segunda, y la verdad es que ni siquiera participan del Consejo y es una situación que deberíamos definir. Con Zulma habíamos pensado en hacerles una comunicación, volverlos a invitar a que definan qué van a hacer y darles un plazo hasta julio a más tardar antes de que la cuota de \$75.000 que le corresponde sea nuevamente ingresada al Fondo.

ZULMA INVERNIZZI – ¿A la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se le dieron los 83.000?

PATRICIA SASETA – No, a la Provincia sí.

ZULMA INVERNIZZI – Entonces de C.A.B.A están los \$83.000 más los \$75.000

PATRICIA SASETA – Sí, está ese dinero sin ser transferido. Se presenta el problema de que a la

ES COPIA

Dominico Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

C O P I A

María Pía Moreira  
Directora Nacional de Acción y Política  
Ministerio de Cultura

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 18046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO

Director General de Despacho, Control y Registro - S.L. y T.

provincia de Buenos Aires si se le transfirieron los \$83.000, pero no tenemos la rendición.

ZULMA INVERNIZZI - La idea es darle un plazo de tres meses para que informen. A la provincia de Buenos Aires, de los \$83.00 y de si va a seguir participando. Y a la Ciudad de Buenos Aires para que el dinero vuelva al Fondo y se reparta entre las otras provincias. Por que en definitiva hace tres años que está esa plata, cada vez sirve para menos y nadie la usa. Pero eso es una decisión que tiene que tomar la Asamblea.

MAURICIO GUZMÁN - Yo propongo que el plazo sea como mucho de dos meses. Recordemos que ya tuvimos una experiencia con el famoso tema de las cámaras, que ni siguiera vinieron a buscarlas y ahora las tiene Acción Federal. Así que creo que es demasiado tres meses.

PATRICIA SASETA - A Río Negro, que creo que no está, le falta rendir los \$300.000 del Mica. Eso es importante. Y es importante que entendamos que las rendiciones son necesarias, sobre todo cuando estamos queriendo darle institucionalidad a este Consejo.

ZULMA INVERNIZZI - C.A.B.A. Nunca ha pagado la cuota. ¿Y la provincia de Buenos Aires?

PATRICIA SASETA - Tampoco. Bueno, ese es el detalle de la situación. Y es importante ponernos al día con la cuota 2013. y estábamos planteando la posibilidad de un incremento de la cuota societaria, porque hoy tres mil pesos realmente no es nada. En el Consejo regional hemos votado que sean dos cuotas de cinco mil pesos anuales, es decir, diez mil pesos al año.

MAURICIO GUZMÁN - Cinco mil en junio y cinco mil en diciembre. Un punto que se me acaba de ocurrir leyendo las viejas actas del Consejo: Silvia Robles, en el último Congreso Argentino de Cultura que tuvimos en el Chaco, había sido electa Secretaria General de este Consejo. No estando más Silvia, pregunto si no es menester ver si continúa quien está hoy en el cargo.

ZULMA INVERNIZZI - Deberíamos ver el reglamento. Para ir resolviendo temas; respecto a la notificación a C.A.B.A. y Provincia de Buenos Aires, la propuesta es que se les de un plazo de 30 días para que informen de su situación. ¿Aprobado?

La Asamblea aprueba la moción

ZULMA INVERNIZZI - ¿Respecto al incremento de la cuota anual de cada provincia?

PATRICIA SASETA - Lo que nosotros comentamos de los cinco mil pesos es lo que propusimos en el Consejo Regional, pero hagan la propuesta. Es una cuota anual. Y es el aporte que hacen las provincias al Fondo del Consejo. Estamos viendo que la Secretaría de Cultura de la nación está aumentando el aporte y corresponde también a nosotros un esfuerzo mayor. Tres mil pesos hoy, de verdad, no es nada.

ANALÍA CAVALLERO - ¿Que sea una sola cuota, en un sólo pago por año? Puede ser de cinco mil pesos. O seis mil.

PATRICIA SASETA - Se espera que se aporte dentro del año. Verán que estamos casi todos atrasados. Para el 2013 queda en tres mil. El aumento sería para el 2014.

CLAUDIO DALCÓ - Entonces hay dos propuestas: una de seis mil al año y otra de dos aportes de cinco mil al año.

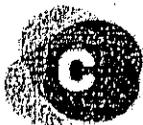
PATRICIA SASETA - No, yo comentaba a modo de ejemplo, que nosotros en el Consejo Regional

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ Subdirector General de Despacho, Control y Registro - S.L. y T.

María Pía Morel...  
ora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

EL  
D.  
C.  
C.  
C.  
C.  
C.



hemos decidido aumentar la cuota porque nos parecía que tres mil pesos era muy poco. Y me parece que también acá vale la pena considerar un aumento.

ANALÍA CAVALLERO – Bueno, propongamos una cuota de seis mil. En un solo pago.

ZULMA INVERNIZZI - ¿Aprobado?

*La Asamblea aprueba la moción.*

ZULMA INVERNIZZI – Antes de pasar al próximo tema, María Elena quiere decirnos algo.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Estuve hablando de economía con el Secretario – cada vez que hablamos de cultura hablamos de economía – y con el Director General de Administración. La semana que viene estarían depositados los cuatro millones. En junio estarían depositados dos millones más, y en diciembre dos millones más.

*(Aplausos)*

MARÍA ELENA TRONCOSO – Cumplo en transmitir, nada más. Porque tiene relación con la discusión. Esto sería como aporte de la Secretaría, más allá de la cuota.

MAURICIO GUZMÁN – María Elena, te pregunto, ¿No habrá alguna posibilidad de que la cuota de dos millones de diciembre sea un poco antes? Como para que no nos agarre ya en el cierre del ejercicio. ¿Se le podrá plantear al Secretario y al Director de Administración?

MARÍA ELENA TRONCOSO – Si. Se puede plantear.

SERGIO ARAQUE – Otro de los temas que planteamos mientras conversábamos en la región Patagonia, es que la acreditación de los fondos debería ser lo más pronto posible, porque hasta que las provincias certifican pasa tiempo. Eso va al tesoro de la provincia y recién después se transfiere a las cuentas especiales. Entonces, si el evento es en abril, la acreditación debería ser lo antes posible.

ZULMA INVERNIZZI – Hay que hacer algunas consideraciones. Esta cuota, que es extraordinaria, en este evento en particular, se va a transferir lo antes posible, luego de que decidamos cuánto es lo que vamos a aportar. Pero además lo tienen que rendir lo antes posible. Para las otras cuotas, que tienen que ver con los proyectos regionales, las provincias tenemos que estar al día y tenemos que haber rendido los subsidios anteriores. Si no, no se va a transferir nada. Pero en este primer aporte sí lo vamos a transferir lo más expeditivamente; la semana que viene, que es cuando van a estar los cuatro millones. El tema ahora es saber cómo vamos a hacer orgánicamente para usar esos fondos. Si se juntan dos provincias o toda la región y presentan algo regional; o una provincia, con el aval de las otras, presenta un proyecto que contenga a toda la región.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Y una cuestión más acerca de qué tipo de proveedores, para que ya sepan a qué destinar esos fondos. Con eso quizás los contadores nos puedan ayudar. Porque con el tema de los Mica surgió que no puede ser todo tipo de proveedor, por ejemplo, bienes de capital.

ZULMA INVERNIZZI – Claro, porque si no después no se puede rendir. Quizás sea más fácil explicar que esto se puede aplicar a servicios, transporte, traslados. Pero no bienes de consumo ni bienes de capital.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

María Pía Moreno  
Directora Nacional de Acción Cultural  
Ministerio de Cultura

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

MAURICIO GUZMÁN – Analía propuso antes del cuarto intermedio que un cincuenta por ciento de los cuatro millones fueran destinados al Encuentro de la Palabra y el resto para los proyectos regionales. Eso todavía quedó para ser sometido a votación.

ZULMA INVERNIZZI – Lo que pasa es que ahora tenemos que considerar que si nosotros ponemos los cuatro millones, Nación luego nos va a dar cuatro millones más.

MAURICIO GUZMÁN – Pero no se olviden que también está el tema del Mica. Entonces, de los cuatro millones, ¿Estamos todos de acuerdo en que se destinen los cuatro millones al Encuentro de la Palabra? Yo personalmente pienso que hay que priorizar los proyectos regionales.

PATRICIA SASETA – Todo depende del proyecto que cada uno tenga y su costo. Nosotros hemos estado evaluando qué y cómo vamos a llevar, tratando de movilizar la menor cantidad de gente posible. Cuando venga la gente de Tecnópolis vamos a poder plantear algunas dudas que tenemos, pero la idea es armar proyectos que nos impliquen la menor logística y movilidad posible. Nosotros hacemos un proyecto como región. Nos encontramos con que teníamos muchas ideas similares y entonces abaratamos costos y hacemos rendir los recursos.

EDGARDO PEREZ – Para nosotros en NEA la idea también es hacer algo compartido. Pero por ejemplo, la participación de nuestra delegación en Cosquín, una noche, nos cuesta \$200.000. es importante ver que los costos son de doce días, del transporte de toda la gente. Si se define ese presupuesto hay que ver después qué aporta cada provincia, no hay problema. Obviamente el monto va a determinar el tipo de proyecto que hagamos.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Yo les pregunto si no quieren recibir primero a la gente del Encuentro de la Palabra para definir algunas cosas e ir viendo qué pueden proyectar y después cerramos este tema económico.

PATRICIA SASETA – Lo último que digo, respecto de los fondos que se vayan a destinar al Encuentro de la Palabra, una vez que los gastemos la rendición se va a esperar hasta julio. Hasta julio tenemos que presentar la rendición de todo lo que gastemos para el Encuentro de la Palabra. Si no, el resto de los fondos para los proyectos regionales no se va a entregar. No es autoritarismo sino orden.

Se suman a la Asamblea el Sr. Alfredo Motta y el Sr. Carlos Villalba, de la Unidad Bicentenario.

ZULMA INVERNIZZI – Muchas gracias por venir a quienes nos visitan. Les pido que seamos breves porque muchos nos tenemos que ir a las 17 y antes tenemos que tomar decisiones. Tienen la palabra.

GONZALO MORALES – Hay muchas Provincias que ya hicimos la propuesta concreta y era necesario saber, más allá de las devoluciones vía mail, en qué nos encontramos hoy. Porque una de las apuestas, por lo menos del NOA, tenía que ver con involucrarnos en la estructura, todo lo que es backline, lo que se gesta más allá de los talleres y de esos doce días. Saber en qué estado estamos con esto también va a repercutir en saber cuánto tenemos que invertir.

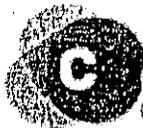
CARLOS VILLALBA – El estado de situación del Encuentro está bastante perfilado a como fue el documento que se presentó a fines de diciembre para proponerles la participación. En el caso de los backline, que son los cien escritores, la propuesta era que la provincias propusieran los escritores de todos los tiempos que consideren que deberían estar en la muestra. Cada una de las disciplinas cuenta con curadores responsables, en este caso es la Conabip, que está preparando

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

RECEBIDO  
SECRETARÍA DE CULTURA  
11/11/2017

María Pía Morel  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura



su propio listado para después analizarlo junto con las propuestas que manden cada una de las provincias. Cinco o seis provincias mandaron las propuestas. Pero se siguen recibiendo propuestas y se suman a lo que está preparando la Conabip. La Conabip prepara una pequeña semblanza de los autores para esos backline y desde Tecnópolis se va a convocar a distintos diseñadores para que hagan las ilustraciones. Esto es una característica que ya tiene Tecnópolis, de ir cambiando los ejes, y en este caso lo puso en los escritores. La recepción y sugerencia de quiénes les parece que tendrían que ser está abierta, y después se dividirán todos en eso cien backline. Hasta fin de febrero estamos todavía recibiendo las propuestas que se puedan incorporar al Encuentro, se van desarrollando acciones a partir de las propuestas. A toda la programación se va a sumar todo lo que las provincias consideren oportuno. Y las evaluaciones no tienen que ver con lo que está bien o mal sino por lo que es pertinente o no al Encuentro, que es un poco lo que ayer hablaba con Analía (Cavallero). Se trata de considerar qué puede tener un público, qué puede andar, para que tampoco sea un gasto innecesario. Nosotros podemos dar alguna sugerencia o comentario para ver si esa actividad puede tener un público, o tiene necesidades técnicas acordes. Pero el proceso sigue su curso. Lo único que se pasó para el año que viene, y que se vislumbraba. Es la muestra de Fontanarrosa.

PATRICIA SASETA – Nosotros hicimos una propuesta para los backline y esperábamos algunas especificaciones técnicas. ¿O solamente tenemos que mandar los textos?

CARLOS VILLALBA – Solamente la propuesta de los escritores.

PATRICIA SASETA – Nosotros queríamos participar también con nuestros artistas plásticos.

CARLOS VILLALBA – Entiendo. Yo, como nexo, transmito lo que yo pregunté en Tecnópolis en relación a esta propuesta. Lo que me dijeron es que se pide una propuesta para conformar esta lista de cien escritores, pero que la realización estaba a cargo de Tecnópolis.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ – ¿Qué piden? ¿Escritor y pequeño texto o sólo escritor?

CARLOS VILLALBA – La propuesta de los escritores. Proponer qué escritores les parece que deberían incluirse.

MARÍA ELENA TRONCOSO. - ¿Podemos aclarar qué es un backline?

ALFREDO MOTTA – Es un cartelito grande iluminado. Como las carteleras que están en las calles de Tecnópolis, que tienen casi un metro y veinte, cuarenta centímetros, por ochenta o noventa centímetros de ancho. Lo que se buscó es que los backline tengan una identificación común a los cien. Por supuesto que van a tener la identificación de a qué provincia pertenecen o pertenecieron los escritores, pero se buscó que todos tengan una estética similar.

EDGARDO PÉREZ – Si van a reproducir algún texto, sería bueno que la provincia seleccione aquellos textos que considere relevantes. Por ahí lo que es relevante para Conabip no lo es para nosotros.

CARLOS VILLALBA – Por supuesto, si quieren sugerir, por supuesto. Me parece perfecto. Si, claro. Me parece súper razonable. Podemos si no decirles la cantidad de caracteres que va a haber y la provincia que quiera sugerir el texto, lo hace. Perfecto.

JAVIER CONSOLI – La producción integral de esos cien carteles...

CARLOS VILLALBA – Carteles iluminados.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Maria Pía Moreno  
Directora Nacional de Acción Espiritual  
Ministerio de Cultura



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 18046  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

JAVIER CONSOLI – De esos carteles iluminados, la hace la Unidad Bicentenario, ¿Verdad?

ALFREDO MOTTA – Sí. Lo hace la Unidad Bicentenario. Por eso les pedimos los datos.

CARLOS VILLALBA – Serían cuatro escritores por provincia. Pueden proponer lo que crean pertinente. La Conabip está haciendo una lista y después vamos a mandar algo para consensuar, no hay ninguna imposición.

ALFREDO MOTTA – De hecho, en algunas de las propuestas no hemos recibido ni autores ni seres mitológicos, que es otro de los pedidos que habíamos hecho. Lo que sí pedimos es que no nos manden veinte. Porque la idea es que sean los más relevantes de cada provincia.

PATRICIA SASETA – ¿Cómo es lo del Laboratorio de Palabras? ¿Podemos llevar grabaciones de audio, video? ¿De qué manera nos sumamos a este Mapa de la Lengua?

CARLOS VILLALBA – Mandaron varias propuestas. Nosotros las mandamos al Museo de la Lengua y ellos quedaron en que la semana que viene nos van a decir cuáles son las modalidades. Yo no lo amplié porque no hemos recibido la respuesta concreta de ellos todavía. La idea es que todas las propuestas que están mandando se incorporen. Lo que vamos a ver es cuáles son los mejores mecanismos, más sencillos y más prácticos.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Perdón, hago una pequeña interrupción porque quiero presentarles, sobre todo a quienes no la conocen, a la Directora de esta Casa de la Cultura, Nidia Zarza.

NIDIA ZARZA – Quería saludarlos y darles la bienvenida a la Casa de la Cultura de la Villa 21. Acá no solamente se hacen actividades culturales sino que también se atienden cuestiones sociales. Hoy es un día particular porque tenemos cerca el Riachuelo y se han inundado todas las familias que están cerca. Estamos tratando de conseguir colchones, hay muchos nenes. Los que hayan trabajado en barrios humildes saben que estas necesidades son urgentes. Para la gente del barrio la Secretaría de Cultura es el Estado, no piensan que solamente abarca lo cultural. Así que estamos trabajando en el barrio, que tiene más de cincuenta mil habitantes. Es una de las villas más grandes y problemáticas de la Capital. Había hasta el año pasado un índice muy alto de problemas sociales y por suerte este año – como algo que tiene que ver con la llegada de esta Casa y con el hecho de que la Secretaría de Cultura articula con otros ministerios – estamos trabajando en conjunto para dar respuesta a muchas problemáticas sociales. Yo soy de acá, de la Villa, así que imaginen ustedes lo que es para mí estar al frente de esta Casa tan importante para el barrio y para la política cultural. Esta ciudad depende del gobierno local de Mauricio Macri, con el cual nunca pudimos articular para poder organizar. Ahora estamos haciendo un trabajo en las redes cloacales y fluviales en el barrio. Quería contarles esto para que ustedes puedan saber en qué barrio están y lo que significa el trabajo que estamos haciendo desde la Secretaría. Creo que han podido recorrer la Casa. Acá trabajan todos chicos del barrio. Sólo quería decirles eso, perdón por la interrupción, hubiera querido saludarlos antes pero me fui y cuando volví ya habían empezado. Les agradezco la presencia y le agradezco a María Elena, que siempre está trayendo cosas y gente y para nosotros es muy importante la visibilidad. Muchas gracias.

ZULMA INVERNIZZI – En realidad somos nosotros los que queremos dar las gracias a ustedes porque cada vez que venimos es un placer estar en esta Casa. Es la segunda vez que hacemos una reunión del Consejo acá, muchas gracias a ustedes por recibirnos.

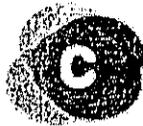
Aplausos

ES COPIA

Dominico Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

COPIA

Maria Pia Moyeja  
Directora Nacional de Asesoría Pedagógica  
Ministerio de Cultura



CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 18046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ZULMA INVERNIZZI – Estábamos hablando del Laboratorio de la Palabra.

CARLOS VILLALBA – Sí. La semana que viene les mando la información. Hay dos cosas que tenemos pendientes de informarles exactamente cómo será la metodología: todo lo atinente al Museo de la Lengua y cómo va a ser la convocatoria para el mercado, cómo se van a recibir los libros. Ya se acaba de resolver con la Cámara Argentina del Libro cuál va a ser la metodología, entonces la semana que viene les vamos a poder mandar una precisión de cómo va a ser la recepción, las liquidaciones, las ventas para las editoriales o escritores. Inclusive es muy posible que la librería y la disquería dejen de funcionar el 20 de abril cuando finalice el Encuentro, pero vuelvan a abrir cuando se retome el funcionamiento de Tecnópolis hasta fin de año, para tener esa posibilidad de tener a todo el país representado en esa librería. En principio eso es lo que se conversó y va a estar muy bueno que quede permanentemente en Tecnópolis. Otra cuestión que venía conversando con algunos de ustedes es que recibimos unas cinco o seis propuestas de las provincias que fueron muy atinadas. La amplitud del encuentro es muy grande y además es el primero. Todos tenemos dificultad en referenciar qué hay que poner, cuánto, cuál es la forma de exponerlo en un lugar que no necesariamente está habituado a recibir una muestra como esta que requiere, además de diversión, concentración. Las propuestas fueron todas absolutamente adecuadas y con temas muy atractivos, y con bastantes coincidencias en las ideas. Pueden mandar sus propuestas también a las demás provincias, lo sugiero como un modelo. Fue muy bueno y muy interesante lo que han mandado. Yo les pregunto además por las edades porque va a haber muchos chicos, tanto de las escuelas como en los fines de semana y en Semana Santa. Por eso pregunto mucho por cosas para chicos y jóvenes, talleres. La orientación sería hacia cosas que no sean solamente una mesa, un panel, que tenemos miedo que haya mucho. Si tiene que haber una mesa, una densidad. Pero también los talleres interactivos, conciertos que tengan una parte didáctica, como hablábamos con La Pampa. No sólo de la música pampeana sino poder entender cuáles son esas formas, esas diferencias. Que se complementen una parte teórica con una cosa práctica más accesible para consumir. Y además, tratando de pensar en cosas atractivas. Los talleres para chicos son muy interesantes porque ellos participan mucho. Hay muchas cosas interesantes, tanto tradicionales como novedosa. Yo insisto en que no estamos haciendo curaciones según el sentido de que algo sea bueno o malo, sino de qué es adecuado o cuál puede ser una alternativa. Hasta ahora la mayoría de las cosas que sea han presentado han sido muy interesantes y muy enriquecedoras. Va a ser un panorama muy atractivo todo eso puesto en escena. También se va a hacer un amplio registro de las actividades, se va a transmitir a todo el país, va a poder haber seguimiento a través de internet y un almacenamiento, porque no necesariamente hay que verlo en vivo y en directo. Va a quedar un registro que es muy valioso tener.

COMUNICACION

*[Signature]*  
María Pía Morabito  
Directora Nacional de Acquisición  
Ministerio de Cultura

PATRICIA SASSETA – Nosotros ayer nos reunimos en la región, y hemos decidido presentarnos oficialmente como región. Incluso hemos comprobado que tenemos actividades similares. Entonces a mí me preocupa saber cómo nos van a dar un orden. Nosotros, por ejemplo, tenemos tres actividades diferentes para trabajar la copla. ¿Cómo va a ser la distribución para que no tengamos que estar los doce días?

CARLOS VILLALBA – Eso lo vamos a ir viendo. Obviamente no vamos a superponerlas. Yo soy una especie de doble agente. Estoy en Tecnópolis pero trabajo para la Secretaría de Cultura. La intención es ser un facilitador y estar al servicio, no estar diciendo que sí o que no. también las cosas dependen de cada propuesta. Algo puede ser extendido los doce días o puede haber una actividad muy buena que es sólo una vez y va a quedar registrada. No es que hay que cubrir todo el tiempo y todas las disciplinas. Es donde les parezca que es mejor participar, con los recursos que para todos son limitados, en esta primera edición, porque este encuentro está pensado con continuidad.

*[Signature]*

*[Signature]*

23

ES COPIA

*[Signature]*  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ - ahí surge la figura del programador. Supongo que ustedes elegirán, por ejemplo, que en el Salón A el miércoles va la copla junto con otra actividad de otra provincia sobre la reivindicación de género basada en la palabra ancestral. Supongo que habrá un programador a cargo de Tecnópolis que te preguntará si querés venir un sólo día y te dirá cuándo te toca. Lo que nos confunde un poco es una cuestión. No, hay varias cosas que nos confunden, y está bien que nos confundan. Tratándose de semejante evento, si no estamos confundidos, estamos fritos. O es que está todo cocinado o estamos paralizados. Por supuesto que esto se hace día a día y surgen cosas impensadas. Pero hay un esquema inicial interesante. Ahora bien, una cosa son los fondos y otra cosa es de qué te hacés cargo. Porque si los backline son todos iguales y del mismo diseñador, lo cual está bien porque es una forma de señalización que tiene Tecnópolis, lo paga Tecnópolis y nosotros le decimos "No te olvides de poner a Saer". Y en cuanto al texto, nosotros podemos elegir una cuarteta de tal autor, pero si se trata de una semblanza del autor, tiene que hacerlo un guionista que lo haga para todos con el mismo estilo. Cada una de la áreas de Tecnópolis tiene un especialista de primera línea que va a saber escribir perfectamente quién es Saer o Fantanarrosa. Lo mismo pasa con la tediosa pero maravillosa cosa que es la programación. Tiene que haber alguien a cargo de la Sala A, por ejemplo, y ahí van todas las expresiones populares basadas en la palabra. Ahí te van a decir "Vos vas por tres días, vos tal día, de tan hora a tal hora". Y ahí vendrá el problema de quién puso la técnica, quien pone el viaje, quién lo aloja. Si no hay un programador por espacio nos venimos todos abajo. Pero lo va a haber.

CARLOS VILLALBA - Sí, eso hay. Y además hay curadores y hay una producción que está trabajando en base a las propuestas.

JORGE COSCIA - Sería bueno que todos tengan un esquema de la estructura organizativa. Vos (A Villalba) te definiste muy bien, estás para abogar, para gestionar. Y vos (A Motta) estás más del lado de Tecnópolis, estamos todos acá. Porque yo a veces le tengo un poco de miedo al productor frío, tecnócrata que tiene un estilo de trato que no se corresponde con el que está viniendo. Así que sería bueno que todos tuvieran una estructura que diga quién es el Director de Producción, etcétera.

CARLOS VILLALBA - Sí, yo en este momento no la tengo en la cabeza, pero se los voy a pasar.

JORGE COSCIA - Sí, que conste dónde se provee la información, de qué manera, una especie de manual de instrucciones.

CARLOS VILLALBA - hay una serie de áreas, pero además de eso, la idea es que ustedes cuenten conmigo. Es mi trabajo, o la mitad de mi trabajo, cuidar la presencia de las provincias dentro del Encuentro, estoy para eso, para que no tengan que hablar con todas las personas que están trabajando, yo lo canalizo. Y yo les digo a quién derivo, cuál es la demora, por qué. Y como también estoy haciendo la programación artística y el ordenamiento de las grillas, me preocupo por las propuestas y cómo mostrarlas y en qué lugar. Cómo hacemos para que sea un éxito y no que fracase. La gran dificultad de estos eventos es cómo comunicar la gran singularidad de todo lo que va a haber, porque hay una parte general que es muy atractiva, un gran encuentro de artes y espectáculos cuyo eje es la palabra y de amplísima representación federal y algún invitado latinoamericano. Pero también hay actividades específicas que no van a ser masivas, no va a haber una mesa con dos mil personas ni para escuchar a Piglia, por decir alguien famoso. Entonces el trabajo es pensar a quién vamos a convocar para intentar que haya un público y dónde lo colocamos para que sea un lugar privilegiado. Ponerlos en el mejor momento y el mejor lugar. Lo que es interesante es la combinación entre el espectáculo y la introducción a un universo como el de la copla, por ejemplo, que por ejemplo yo no conozco, y un montón de gente que es tan bruta como yo, tampoco. Y también va a ser importante la acción de las casas de las

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

Maria Pía Morena  
Directora Nacional de Acceso Cultural  
Ministerio de Cultura



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 18046  
FECHA 01 NOV 2017

provincias para comunicar estas actividades, es un trabajo conjunto. Yo igual les voy a mandar ese mapa con la estructura y cómo están conformadas las áreas. Y también esas dos informaciones que dijimos que quedan pendientes.

CLAUDIO DALCÓ – hay un tema, poniéndonos de este lado y pensándonos como productores, deberíamos poner un corte porque hay una logística que nosotros también tenemos que organizar en nuestras provincias. Hacia adentro tenemos un montón de cosas que resolver.

CARLOS VILLALBA – El 27 de febrero se cierra la programación. La idea es cerrar la programación a fin de mes no sólo por una cuestión de logística, sino también para tener tiempo para comunicar. Tecnópolis funciona muy bien porque la gente sabe que va y hay una cantidad infinita de cosas para ver, pero hay que tener tiempo para comunicar. Y además, sería bueno empezar a tomar decisiones con más propuestas hechas. Hay cinco o seis propuestas enviadas y yo ya las podría cerrar porque lo cierto es que el ochenta por ciento de lo que mandaron es perfecto, pero me gustaría tener el resto de las propuestas.

SERGIO MARTÍ – ¿Puedo hacer una sugerencia respecto al Mercado Cultural? No se si lo van a hacer como figura en la foto, porque ahí hay una cuestión de invisibilidad.

CARLOS VILLALBA – No, la foto es ilustrativa. Se trata de una gran librería y disquería. Son libros para vender. Y la idea es que haya una gran cantidad de vendedores que son todos los alumnos de la carrera de librería de la UnTreF. La idea es que lo que haya sea lo que no está en muchas de las librerías que es la posibilidad de consultas, de interiorizarse con el material. Así como también va a haber mucha cantidad de libros que se vana poner en forma de biblioteca donde la gente va a poder leer, pero la idea es que los libros se vendan. Van a estar puestos por género, no por provincia ni por editorial, como una gran librería. Y la idea de mantenerla durante todo el año le agrega algo más a este proyecto.

ANALÍA CAVALLERO – Hay algunas cuestiones que hemos conversado y nos generan algunas dudas. Nosotros hacemos un planteo de las propuestas, y si las tenemos que efectuar en terminos interactivos o de juego, no contamos con el personal idóneo o profesional en creación de juegos, animación, y demás. Pero por ejemplo, mi par de Tierra del Fuego no tiene ese problema. Nosotros en alguna cuestión tal vez podemos involucrarnos y hacer algo regionalmente. No todo, porque ya algunos presentamos las propuestas, pero tal vez la cuestión de las lenguas de los pueblos originarios de la Patagonia las podemos trabajar en forma conjunta. Así que estos días podría ir una propuesta regional al respecto y ustedes después dirán si es viable.

CARLOS VILLALBA – Si, claro, perfecto.

ANALÍA CAVALLERO – Y si alguna de estas propuestas, como la de animación, no la pudiéramos llevar a cabo, lo consultamos y vemos si lo puede hacer Tecnópolis.

CARLOS VILLALBA – Si, lo que yo necesito para derivarlo a Tecnópolis es el proyecto concreto. Si me dicen que necesitan una asistencia X yo lo consulto y respondo en 48 horas si se puede o no se puede.

JORGE ROSENBERG - ¿La presencia de una librería comercial es posible? ¿Qué libros se venden?

CARLOS VILLALBA – No hay stands de librerías comerciales. Ni de editoriales.

ALFREDO MOTTA – Las editoriales comerciales nacionales, internacionales, provinciales,

25

ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

DIRECCIÓN NACIONAL DE POLÍTICAS Y PROGRAMAS  
Ministerio de Cultura  
Dra. María Pía Nájera  
Directora Nacional de Políticas y Programas  
Ministerio de Cultura



Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

universitarias o autogestadas van a estar todas en una librería. No va a ser "Acá está Atlántida, acá Sudamericana, acá Santillana". Va a estar en un lado narrativa, por ejemplo. Por género. Porque eso también les va a permitir a ustedes estar al lado del título de Santillana. Porque si no estamos haciendo lo de la Feria del Libro, donde el que tiene un stand grande vende más fácil. Llega más fácil. Quiero hacer otra aclaración respecto a la librería. Aparte de los estudiantes de librero, va a haber una cantidad de asistentes en Tecnópolis atendiendo, porque entendemos que va a haber una gran cantidad de gente consultando, entonces vamos a preparar personal previamente para que asista al público.

CARLOS VILLALBA – Una cosa complementaria. Supongamos que alguna de las provincias quiere estar también asesorando, comentando o asistiendo si alguien viene a preguntar – o incluso si fueran de las editoriales los que quieren estar – por supuesto que está abierto. Lo importante es cómo hacerlo para que no les represente un gasto

ALFREDO MOTTA – Las editoriales van a poder tener un promotor. Lo que no van a poder tener es un cartel que diga "Cómprase el libro de Majul"

JORGE ROSENBERG - ¿Una librería comercial X de Santiago del Estero va a poder estar ahí?

ALFREDO MOTTA – A través de ustedes va a poder mandar los libros que quiera poner a la venta en la librería general. Nosotros le vamos a recibir a la provincia una cantidad de libros, con un remito que diga las cantidades, el valor de venta. Y cuando termine el encuentro les diremos cuántos se vendieron y les devolvemos los que no. Nosotros no tenemos problema de espacio para acopiar. Lo que sí les pedimos es que nos manden cantidades apropiadas. No nos manden diez cajas de un determinado libro. Por un lado por el costo del traslado, y por otro lado porque después es un garrón devolver ocho. La idea es que todos tengan su lugar y todos puedan acceder en idénticas condiciones al público. El público va a ver tanto un libro de Mendoza, como uno de Santiago, como uno de Santillana.

JOSÉ MARÍA BLANCO – A partir de lo que acaba de comentarse a uno se le reformulan un montón de ideas. Con respecto al tema de librerías – un tema que me toca de cerca porque Entre Ríos es la única provincia que tiene una editorial pública de servicio a la producción cultural de los autores entrerrianos – nosotros no participamos de la feria del Libro, porque allí el negocio es el stand. La estrella es el stand y no el libro, por eso no participamos. Y si participamos en espacios donde la estrella sea el libro. Me parece fantástico este criterio, y a partir de allí me surge que nosotros deberíamos aprovechar esto como un evento que ayude a recrear una nueva estética. No competir desde la misma lógica que intentamos combatir o cuestionar políticamente. Y pensando en todo el conjunto de las actividades, hay que pensar cómo podríamos hacer para que sean más participativas, más interactivas. Donde no haya un sujeto que comunica y otro que escucha. Me surge la idea de que algunas charlas que hemos propuesto nosotros, en lugar de charlas sean entrevistas. Que la gente pueda charlar con personalidades importantes a las cuales no tiene acceso.

ALFREDO MOTTA – Como decía Carlos, algunas de esas charlas van a ser transmitidas en directo vía internet desde Tecnópolis a quien la quiera abrir en Argentina y el exterior. Con lo cual es muy probable que esa persona, ese escritor que esté disertando, reciba en algún momento una consulta de La Pampa, La Rioja, Zaragoza. Eso está previsto. Tecnópolis también tiene una radio interna que transmite permanentemente. Puede pasar que muchas de esas charlas o mesas se transmitan. Con lo cual alguien que esté en otro lugar de Tecnópolis va a poder hacer una pregunta sin estar en ese momento dentro de ese salón.

PEDRO AGOSTI – Esa experiencia también es la que estamos llevando a cabo con el stand

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO Nº 180/6  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

regional que tenemos en las ferias provinciales del libro del NOA. Uno de los detalles, que hicimos por lo menos en La Rioja y que probablemente podamos aportar para esta librería comunal – es la información de los autores. Es decir, una síntesis de la información. Porque, por lo general, el que está parado en el stand no tiene la información de todo el material que hay para distribuir.

CARLOS VILLALBA – Eso justamente se va a pedir cuando esté el instructivo. Una cantidad de información sobre cada uno de los libros que se manden

PEDRO AGOST – Para que una persona pueda acceder rápidamente a la información.

CARLOS VILLALBA – Exactamente.

ZULMA INVERNIZZI – ¿Alguna otra pregunta?

(Pregunta inaudible)

CARLOS VILLALBA – Ahora justamente vamos a ver cómo mandárselos por correo electrónico a todos.

(Varias voces, inaudible)

CARLOS VILLALBA – Eso no se definió, pero la semana que viene se supone que les estaremos mandando. Eso va a ser como muy detallado. El gigantismo de TecnoPolis, lo que tiene a favor es que tiene unos depósitos enormes, no tiene dificultad para recibir si fuese una cantidad muy grande. En esta comunicación a fines de la semana que viene se van a poner muchos detalles sobre qué información tienen que tener los libros, qué cantidad se sugiere, cómo se van a recibir y cómo será la rendición y la devolución. Estarán todas las especificidades.

Maria Pia Motta  
Directora Nacional de Agrupación  
Ministerio de Cultura

ZULMA INVERNIZZI – Les agradecemos que hayan venido y que nos hayan sacado varias de las dudas, sobre todo para las personas que han presentado proyectos.

PEDRO AGOST – ¿Un nombre y un contacto?

CARLOS VILLALBA – Sí, le puedo pedir ahora a Cecilia y ella les manda a todos un correo con los teléfonos, los correos y nombres nuestros, si les parece bien.

ZULMA INVERNIZZI – Bien. Nuevamente, muchas gracias.

(Se retiran los Sres. Carlos Villalba y Alfredo Motta)

ZULMA INVERNIZZI – Continuamos con el tema que nos convoca. Les pido que rehagamos las propuestas.

PATRICIA SASSETA – Habíamos quedado en ver de qué manera dividíamos los recursos. Estoy pensando en voz alta porque no tengo la propuesta todavía. Nosotros la semana que viene vamos a tener los cuatro millones. Podríamos destinar – aunque recién a Gary le parecía poco – dos millones al Encuentro de la Palabra y otros dos para empezar a trabajar con el proyecto regional. En junio recién vamos a tener dos millones más. Supongo que para entonces ya vamos a tener un panorama de lo que va a suceder con los Mica y tendríamos esa reserva para eso. Y para el resto del dinero no tenemos fecha cierta, lo dejaríamos para proyectos regionales, si les parece.

ZULMA INVERNIZZI – ¿Hay alguna otra propuesta de uso de los fondos?

*(Handwritten signatures and scribbles)*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 1.804.6

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

administrativo serio.

PATRICIA SASETA – Eso es lo que iba a decir. Piensen que tenemos que responder a estas cuestiones administrativas. Yo no tengo problema en hacer eso, el tema es que después pongamos un límite de tiempo para las rendiciones de ese dinero.

SERGIO ARAQUE – O por lo menos de lo de Tecnópolis.

ZULMA INVERNIZZI - ¿Pero cómo sabemos qué provincia usa eso para Tecnópolis o lo usa para su proyecto?

SERGIO ARAQUE – Está encuadrado dentro del proyecto regional.

CLAUDIO DALCÓ – Tiene que presentar el proyecto antes para que lo apruebe el Consejo.

SERGIO ARAQUE – El mismo proyecto regional a nosotros nos implicaría montos distintos sólo por las distancias. Tal vez aunamos criterios en el proyecto, presentamos uno solo con un eje transversal, como decía Analla, y con algunas especificidades. Pero dada la cantidad de gente, de los \$180.000 quizás solamente el traslado sean \$120.000. me parece que a eso apunta lo que dice Claudio.

CLAUDIO DALCÓ – O si no, hagamos toda la cuota. Pero no digamos "el cincuenta para Tecnópolis, el treinta y cinco para lo que fuera". Ahí está la cuestión, y entiendo la decisión de ir a acompañar este proyecto con el que coincidimos del Encuentro de la Palabra. Se puede poner un piso, también. Pero para no entrar en eso, me parece que podríamos decir "La provincia de Chubut va a estar presente en el Encuentro de la Palabra". Y es una decisión política más allá de los fondos que podamos coparticipar desde el Consejo Federal. Algunas provincias tiene esta decisión tomada. Hay otras con problemas económicos. Yo creo que este Consejo va a garantizar el federalismo del Encuentro, de esto no me cabe duda, vamos a estar presentes.

MARÍA DE LOS ÁNGELES GONZÁLEZ – Yo estoy de acuerdo. E insisto – no para explicarlo otra vez, porque ya lo dije – en que Tecnópolis es una oportunidad para dos cosas. Es cierto que hay gobernadores que tendrán más interés que otros en tener más o menos presencia. No estoy hablando de coherencia política. Puede ser por coherencia política o por lo que fuera que quieras tener mayor o menor presencia. Pero siempre, con la escasez de fondos que, en general, tenemos las provincias; mi razonamiento, a lo mejor dislocado, es el siguiente: ya que trabajo para Tecnópolis, me hago algo. Nos hacemos algo que después nos sirva. No lo dejo en el ego del artista divino que va y muestra lo que es el chamamé, y está perfecto que lo muestre. Pero por eso estoy hablando de objetos, cosas para niños, ediciones de libros. Cosas de las que después te queda una muestra, como le queda a la Biblioteca Nacional cuando hacen una muestra y después la ofrecen. Te queda una huella, o un elenco, una embajada. No sé si es de cosas o de personas. Uno después dice "Esto lo llevo, lo uso en mi provincia". Y en las provincias cercanas, y también en otras regiones. Entonces: No es un antagonismo pensar en trabajar para Tecnópolis y en trabajar para vos mismo.

SERGIO ARAQUE – Respecto a lo que se preguntaba cómo se rendiría, desde lo regional, lo de Tecnópolis. Desde la esencia misma del proyecto se podría especificar el fundamento total, los costos, las actividades, y diferenciar cuánto le saldría a la provincia. Aclarar cuánto saldría el traslado aéreo, alojamientos, materiales, insumos que necesitan los artistas. Finalizada la fecha se rinde lo que se gastó. Y el saldo queda para proyectos regionales.

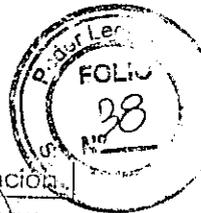
EDGARDO PEREZ – Con respecto a esto último que se dijo sobre los materiales. Decían que

Maria Pía Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

29

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 18046  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

Tecnópolis producía la infraestructura. Nosotros pensábamos en la posibilidad de una narrativa interactiva con el aporte de Conectar Igualdad; de recursos más allá de los de Tecnópolis. Eso lo pedimos al equipo y podrían llegar a aportarlo. Hay elementos que por ahí la provincia no puede aportarlos y acá es más accesible hacerlo. Por ejemplo en eso; yo tengo muchas máquinas conectadas a una pantalla donde pueda hacerse colectivamente una narrativa colectiva y pensábamos que eso lo podía aportar la producción de Tecnópolis. Y teníamos la duda de hasta dónde llegaba esa posibilidad de hacer esos requerimientos para que los ponga la infraestructura de Tecnópolis.

ZULMA INVERNIZZI – Claro. Habría que hacerles la consulta a ellos.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Si. Yo creo que no hay problema con la cuestión tecnológica.

ZULMA INVERNIZZI – Entonces, en principio serían dos las propuestas. La primera: de los cuatro millones, usar dos para el Encuentro de la Palabra y los otros dos para proyectos regionales. En este caso se les daría esta plata a todas las provincias por igual, mientras que para la segunda cuota para el proyecto regional, deben cumplir con lo que ya hemos establecido sobre las rendiciones anteriores y estar al día con la cuota. La segunda propuesta es que los cuatro millones se dividan entre todas las provincias y que cada provincia y cada región decida cuánto aportar a Tecnópolis y cuánto a los proyectos regionales. En esta segunda propuesta tenemos el inconveniente de las rendiciones. No todas las provincias están en condiciones de recibir esa plata la semana que viene o en quince días. Porque no han rendido los subsidios o no se han pagado las cuotas. La rendición de los subsidios anteriores es lo más complicado.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Yo quisiera aportar un comentario. Cuando una provincia decide en forma autónoma, independientemente de su región – no sé si está esa posibilidad también de decidir a qué destina el monto – no debe dejar de ser un proyecto regional, siempre. Porque si no, Secretaría de Cultura saca un dinero para que le vuelva a entrar por otro lado, y no es lo que se desea. Tiene que pasar siempre por la decisión y por la transformación de lo económico en un proyecto regional; si o si. No puede ser un dinero que la provincia decida autónomamente destinarlo a Tecnópolis. ¿Me explico? Porque si no, tenemos un inconveniente no sólo del Consejo, estando fuera de los objetivos, sino también de la Secretaría de Cultura misma, ¿Se entiende? Ser un grupo de amigos a los que les prestamos el dinero para que después nos lo devuelvan.

CLAUDIO DALCÓ – Si, yo hablé antes de los fundamentos del Consejo. Tienen que ser proyectos regionales, eso está claro.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Sí, por eso quería dejar esto en claro en función no sólo de los fines del Consejo sino también de la Secretaría de Cultura.

MAURICIO GUZMÁN – Para aportar algo. Creo que estamos un poquito entrampados en esto. Propongo lo siguiente: que este aporte de cuatro millones de pesos que hace el Secretario de Cultura de la Nación al Consejo, tenga un cierto carácter extraordinario. Es decir, sea plata para que las provincias, en proyectos regionales, participen de Tecnópolis. Para estos cuatro millones no podemos pedir ahora que las provincias se pongan al día o que paguen la cuota porque estamos ya muy jugados con el tiempo. Pero con el compromiso de que las otras dos remesas que van a venir en tiempo y forma cuando lo decida la Secretaría de Cultura, de dos millones cada una, que no se entreguen hasta que no esté rendido todo lo anterior y lo de Tecnópolis. Y que esa plata se utilice para proyectos regionales y para el Mica, cuando tengamos más novedades, porque del Mica no sabemos hoy nada. Ni cómo ni cuándo se hace. Lo que sí sabemos es que no se va a hacer como se hizo hace dos años. Entonces quizás sale mucha menos plata y nos queda

30

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

María Pía Moreira  
Secretaría Nacional de Acción Económica  
Ministerio de Cultura



G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 18046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

un buen remanente para proyectos regionales.

ZULMA INVERNIZZI – Bueno, antes de votar hay una condición. Que se presente el proyecto regional, como siempre lo hacemos, a la Dirección de Acción Federal, quienes lo reciben como parte del Consejo.

CLAUDIO DALCÓ – ¿Los de Tecnópolis?

MARÍA ELENA TRONCOSO – Que sean parte de los proyectos regionales del Consejo. Yo sólo los transmito. Que no sea como algo fuera del Consejo, esa sería la intención.  
(Varias voces, inaudible)

ZULMA INVERNIZZI – ¿Se aprueba distribuir los cuatro millones de pesos por única vez para Tecnópolis, ante la presentación de proyectos regionales?  
La Asamblea aprueba la moción.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Yo diría por esta vez. No única.

ZULMA INVERNIZZI – Por esta vez. Y con una rendición hasta julio de este año. Bien, nos queda un tema para resolver que es el de Silvia Robles, que según el acta estaba en la Secretaría General de este Consejo. Yo creo que la función en realidad es de la provincia y quien suplanta a Silvia Robles debería ocupar ese cargo o función en el Consejo. Escuchamos opiniones.

PEDRO AGOST – Yo también creo que es la provincia la que ocupa el cargo.

ANALÍA CAVALLERO – Nosotros en el Consejo Provincial de Cultura tenemos ese criterio, también. Es la localidad, no el nombre.

La Asamblea aprueba la moción.

ZULMA INVERNIZZI – Entonces Gary es el nuevo Secretario General. Una cosa más. El acta que les han entregado, dado que no tenemos tiempo, propongo que la leamos y en la próxima reunión la firmemos. Es una transcripción, así que debe estar bien.

ANALÍA CAVALLERO – El acta del día de hoy creo que deberíamos firmarla, porque estamos hablando de cuestiones de montos que tenemos que percibir y del incremento de la cuota que vamos a pagar. Yo, por ejemplo, cada vez que pago la cuota tengo que adjuntar el acta donde está nombrado, y hace un tiempo me rebotaron la factura porque no estaba mi firma. Resulta que se habían designado dos personas, pero también me pedían la firma mía. Si podemos firmarla todos, mejor.

MARÍA ELENA TRONCOSO – La de hoy se está grabando. La que está pendiente es ésta. Tengo miedo que se vaya pasando y nos queden los documentos sin firma.

ANALÍA CAVALLERO – La de hoy sí tiene que estar firmada por todos; la que vamos a firmar después.

ZULMA INVERNIZZI – La de la Asamblea pasada la he mirado y creo que sí está para firmar. Hay tres juegos que tiene Claudia. No firmemos cualquiera, estas son copias.

MAURICIO GUZMÁN – Podríamos designar dos personas para que la firmen.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

MARÍA ELENA TRONCOSO – Eso tendríamos que haberlo explicitado en el acta. En principio deberíamos firmar los que estamos aquí.

Se firma el acta de la Asamblea del Consejo Federal de Cultura realizada el 13 de Noviembre de 2013 en la Casa de la Cultura de la Villa 21.

Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la Asamblea.

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
CUIT. 30-71089424-4 - SAN MARTIN, 251  
SAN MIGUEL DE TUC. CP 4000 - TUCUMAN

Edgardo Gabriel Perez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura

MARIA de los ANGELES GONZALEZ  
Ministra de Innovación y Cultura

Maria Pía Morejra  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

Dra. MARIA ELENA TRONCOSO  
DIRECTORA NACIONAL DE ACCIÓN FEDERAL  
SECRETARÍA DE CULTURA DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO Nº 18.046

FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.LyT.

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.LyT.



ASAMBLEA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
5 de agosto del 2014



G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
14 JUL 2015  
FECHA  
BAJO Nº 17215

Maximiliano VALENZUELA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S. L. y T.

En Buenos Aires, en el Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, a los 5 días del mes de agosto de 2014, se reúnen los representantes del Consejo Federal de Cultura y autoridades del Ministerio de Cultura de la Nación. Están presentes: La Ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi; la Jefa de Gabinete Verónica Fiorito; el Secretario de Políticas Socioculturales, Dr. Franco Vitali; el Secretario de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, Ricardo Forster; el Secretario de Gestión Cultural, Sebastián Schonfeld; la Secretaria de Coordinación y Control de Gestión, Dra. Graciela Cazamajou; el Subsecretario de Promoción de Derechos Culturales y Participación Popular, Emiliano Gareca; la Presidenta del Consejo Federal de Cultura, Arq. Zulma Invernizzi; Secretaria de Cultura de la Provincia de San Juan; la Directora Provincial de Coordinación de Políticas Culturales de la Provincia de Buenos Aires, Lidia Bracco, la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca; Lic. Patricia Saseta; el Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, Sr. Edgardo Pérez; el representante de la Agencia Córdoba Cultura, Raúl David Sansica; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Corrientes, Gabriel Romero; el Ministro de Cultura y Comunicación de la Provincia de Entre Ríos, Sr. Pedro Angel Baez; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Formosa, Prof. Alfredo Jara; el Secretario de Cultura de la Provincia de Jujuy, Sr. Gonzalo Morales; la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de La Pampa, Prof. Analía Cavallero; el Asesor de Gabinete del Ministerio de Cultura de la Provincia de Mendoza, Sr. Sergio Leonardo Marti; la Subsecretaria de Cultura de la Provincia de Misiones, Lic. Griselda Martínez; la Subsecretaria de Cultura y Juventud, Sra. María Virginia Méndez Boaglio; el Secretario de Cultura de la Provincia de Río Negro, Hugo Aristimuño; el Ministro de Cultura de la Provincia de Salta; Dr. César Mariano Ovejero Afrantie; el Jefe del Programa de las Culturas de la Provincia de San Luis, Sr. Marcelo Palacio Hissa; el Director Provincial de Cultura de la Provincia de Santa Cruz, Sr. Rafael Castillo; la Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, Dra. María de los Ángeles González; el Vicepresidente del Ente Cultural de la Provincia de Tucumán, Salvador Díaz; y la Secretaria de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, Lic. Carla Tanco. Están también presentes: el Dr. Diego Causse, Jefe del Área Identidad y Planificación Estratégica Regional del Consejo Federal de Inversiones, el Sr Jorge Aimetta, del Programa de Cultura del Consejo Federal de Inversiones.

Siendo las 12:00, la Ministra de Cultura de la Nación, Teresa Parodi, da la bienvenida a todos los presentes y refiere la visita realizada al Centro Cultural del Bicentenario Presidente Néstor Kirchner, a inaugurarse el 25 de mayo de 2015. Informa que la programación del espacio estará a cargo del Ministerio, e intentará reflejar la diversidad cultural de la Argentina y de América Latina. Señala que la apertura de ese espacio es una muestra más de una política cultural instalada definitivamente en la Argentina en los últimos años. A continuación presenta a su nuevo gabinete, el Secretario de Gestión Cultural, Sebastián Schonfeld; la Jefa de Gabinete Verónica Fiorito; el Secretario de Políticas Socioculturales, Dr. Franco Vitali; el Secretario de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional, Ricardo Forster; la Secretaria de Coordinación y Control de Gestión, Dra. Graciela Cazamajou, y el Subsecretario de Promoción de Derechos Culturales y Participación Popular, Emiliano Gareca. Destaca la importancia de realizar la Asamblea en el Museo Islas Malvinas, lugar emblemático para nuestra cultura y la memoria de nuestra historia. Dicho espacio, que cuenta con la Dirección de Jorge Gilles, es la concreción de un proyecto que se ha realizado en forma muy seria y documentada, y es un lugar entrañable que forma parte de nuestra memoria colectiva.

Por otra parte, señala que la creación del Ministerio de Cultura de la Nación es una respuesta a una larga y sostenida demanda del sector. Sostiene que, en coincidencia con el próximo bicentenario de la Independencia, en este momento la Argentina atraviesa una situación de conflicto donde se pone en juego la soberanía nacional,

*Edgardo Gabriel Pérez*  
Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

*[Handwritten signature]*  
San Juan

*[Handwritten signature]*  
Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

G.T.F.  
CONVENIO REGISTRADO  
14 JUL 2015  
FECHA  
BAJO Nº 17215

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



por lo cual es necesario un debate profundo, atender a la batalla de fondo, terminando de definir el país que fuimos, somos y queremos ser. En dicho contexto son muy importantes la política y el debate cultural. Desde el Ministerio se abrirán los canales necesarios para debatir, dialogar y trabajar seriamente en el territorio. El objetivo es recuperar los espacios perdidos y la cultura de ese pueblo que ha sido nivelado hacia abajo, revertir la cultura de los medios concentrados, esa cultura de lo efímero y lo pasatista. Informa que la Secretaría de Pensamiento se encargará de abrir espacios concretos de debate, y las otras Secretarías seguirán trabajando con programas que fueron muy buenos en el país, además de agregar otros nuevos.

Además, sostiene que es necesario hacer visibles los múltiples espacios y formas alternativas de acción cultural que vienen trabajando largamente en todo lo país, creciendo al margen de las políticas de Estado. El objetivo es "hacer visible la Argentina invisible"; los artistas y trabajadores de la cultura con muchísimas cosas bellas para mostrar. E instalar políticas para que no se pueda volver de allí. Finaliza diciendo que, en próximo año y medio, se pretende dejar un Ministerio más ágil y modernizado.

Toma la palabra, Zulma Invernizzi, da la bienvenida a todos y manifiesta que el Ministerio tendrá el apoyo de las Provincias y del Consejo Federal de Cultura para emprender ese trabajo.

A continuación Franco Vitali. Propone tratar el temario previsto para la Asamblea, abriendo espacios para que todos puedan presentarse y conocerse. Destaca que la creación del Ministerio tiene que ver con una concepción política, una gestión de gobierno que lleva once años y ha demostrado un nivel de compromiso de la defensa de los intereses nacionales. La presidenta ha tomado la decisión de la creación de Ministerio, existiendo ya la justificación política para esa creación, como se demostró en otras áreas como Turismo e Industria. Expresa que se está ante una oportunidad histórica e inédita, de desarrollar una política de estado a largo plazo que deje una huella, entendiendo la idea de "huella" en dos sentidos: como una senda que conduce, que indique por donde caminar, y como huella digital, marca de nuestra identidad. Sostiene que se trabajará sobre la idea de un pueblo que eleva su nivel cultural y que, por lo tanto, avanza en la conquista de derechos.

Luego, toma la palabra Mariano César Ovejero, quien destaca el trabajo que viene realizando el Consejo Federal de Cultura, manifestado en la importancia de pensar regionalmente. Señala que el financiamiento recibido puso en marcha acciones concretas, intercambios culturales entre las provincias, haciendo visible lo invisible. Agrega que han podido dotar de institucionalidad al Consejo Regional Norte Cultura, que lleva a cabo numerosas acciones en este sentido. En la provincia de Salta se ha jerarquizado el área, pasando a ser Ministerio de Turismo y Cultura. Se trabaja en la recuperación del Patrimonio arquitectónico e Inmaterial, área en la cual es muy importante la Declaración de Patrimonio de la Humanidad por la Unesco al Qhapaq Ñan. También se han creado fondos regionales de financiamiento en varias áreas de la cultura, y ya hay 411 proyectos financiados mediante el Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural, destinado a organizaciones sociales para que sumen sus proyectos a la gestión pública, lo cual permite democratizar los fondos del estado.

A continuación toma la palabra Alfredo Jara, señalando que el norte no es una región pobre, sino que fue empobrecida por falta de políticas federales. Destaca la importancia del trabajo del Consejo Federal de Cultura, como espacio de participación. Agradece la presencia de la Diputada de la Provincia de San Juan, Daniela Castro, quien presentó el Proyecto de Ley de la Creación del Consejo Federal de Cultura. Sostiene que la política sin cultura es como un cuerpo sin espíritu, ya que es el fundamento filosófico, la razón y justificación de las políticas públicas. Menciona la importancia de gestionar en forma conjunta y propone la profundización del funcionamiento de dicho Consejo, manifiesta que el Consejo es el garante de la continuidad de las políticas públicas, más allá de los nuevos gobiernos, ésta es la importancia de este Consejo Federal.

Zulma Invernizzi, informa que que la diputada Castro debió retirarse por sentirse mal, pero deseaba comunicar que el Proyecto de Ley de creación del Consejo Federal de Cultura se tratará en la próxima reunión de la Comisión de Cultura.

Edgardo Perez explica que hace sólo ocho meses que es el Presidente del Instituto de Cultura

Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

ANTONIO REMOLINA  
SECRETARIO GENERAL  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

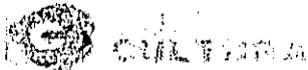
Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

ES COPIA

ES COPIA FIEL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



FOLIO  
36!

Power Legislativo  
FOLIO  
43  
Nº

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA: 14 JUL 2015

BAJO Nº 17215

del Chaco, y se encuentra aprendiendo a gestionar en forma conjunta con las provincias de su región. Destaca la generosidad de Alfredo Jara en este aspecto. El hecho de haberse presentado en el Encuentro de la Palabra como NEA ha sido muy enriquecedor para trabajar en forma conjunta. Sostiene que la cultura fue la resistencia en la política neoliberal y resalta la importancia de esta década maravillosa, donde se ha desarrollado la cultura popular y donde se ha pasado de la resistencia a la construcción, especialmente en valores, desarrollando el ser humano en lugar del consumo de bienes materiales. Un proyecto de liberación latinoamericano, de pensamiento libre e independiente donde lo más trascendente es lo simbólico, la construcción de todas las clases sociales en el proyecto nacional y la recuperación del espacio de militancia como espacio cultural. En ese sentido, la creación del Ministerio es trascendente para ganar una década más. Teresa Parodi agrega que mediante una formidable recuperación del Estado, éste se ha comprometido y llegado hasta lo más hondo del pueblo con políticas claras y concretas. La construcción colectiva con América latina es extraordinaria y crea un espacio de representatividad que es indestructible. Es un momento único de construcción colectiva que nos lleva a un lugar que soñamos, por generaciones, de ser un país más justo, libre, soberano, independiente, hecho por todos nosotros, para nosotros y para el porvenir. De este empoderamiento, de esta recuperación de derechos en la que estamos ahora, no se puede volver. Expresa "me conmueve y me hace sentir muy cerca de ustedes esta necesidad de pensar juntos."

Leonardo Martí menciona la participación de las mujeres en espacios de decisión como otro de los cambios saludables que estamos viviendo. A su vez, destaca el proceso de federalización que se vive en el país, y considera que es importante buscar herramientas legales para que el Consejo Federal de Cultura tenga continuidad, más allá de los nuevos gobiernos que puedan llegar, para seguir trabajando en forma federal.

Franco Vitali expresa su acuerdo con lo expuesto por Martí y señala que la aprobación de la Ley que formaliza este espacio es una manera de asegurar esa continuidad, pero es importante que una Ley se justifique por plasmar lo que ocurre en la realidad. También, otra manera de construir y dar continuidad a este proyecto es trabajando con las organizaciones sociales y populares, apostando a la participación política y popular. Una vez construida esa red, es muy difícil de destruir.

Patricia Saseta explica que estuvo en la reunión de la comisión de diputados cuando se trató la Ley de Creación del Consejo Federal de Cultura. Sostiene que la necesidad de continuidad del Consejo de la que habló Martí fue planteada en la Comisión de Cultura, y todos los legisladores manifestaron su predisposición a apoyar la Ley. Además, se hizo mención a la necesidad de creación de una Ley Federal de Cultura. Informa que ya están prácticamente acordados los términos de aprobación del proyecto, que luego deberá pasar a la Comisión de Hacienda. Agrega que, además, todas las autoridades deberán trabajar con sus legisladores provinciales para promover esta Ley.

Pedro Báez saluda la creación del ministerio y el nombramiento de Teresa Parodi a cargo del mismo. Destaca la importancia de sesionar en este predio, anteriormente un espacio de muerte y hoy rodeado de símbolos; metáfora de este tiempo de vida y recuperación de derechos. Sostiene que la responsabilidad que tienen los que trabajan en Cultura es la de no retroceder. Manifiesta la voluntad de Entre Ríos de abordar conjuntamente el trabajo por venir y acompañar el proceso político que se atraviesa. Expresa que la recuperación de derechos crea nuevos espacios de participación, posibilidades de abrir caminos y consolidar los cambios. Desde la cultura, se tiene la responsabilidad de aprovechar esos espacios. Menciona que, además de celebrarse el bicentenario de la Independencia en el año 2016, en el año 2015 la provincia de Entre Ríos celebrará la primera independencia (El Congreso de Oriente de 1815). Finaliza proponiendo que el Consejo evalúe la posibilidad de pronunciarse acerca del conflicto en Palestina, en simple calidad de seres humanos y militantes por el Paz.

Toma la palabra, María de los Angeles Gonzalez, Manifiesta su acuerdo por todo lo expresado hasta ahora y su alegría por la designación de Teresa Parodi a cargo del Ministerio de Cultura de la Nación, por su lucha y su compromiso, de los que ha sido testigo a lo largo de muchos años.

Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

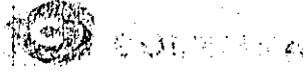
ES COPIA

ES COPIA FIEL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA..... 14 JUL 2015  
BAJO Nº ..... 17215

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S. L. Y. T.



Observa que los gobiernos progresistas como el de Cristina Fernández, necesitan tomar a la cultura como símbolo. Se piensa el símbolo antes que la acción política, no es una manera eficiente de pensar la política. Y dentro de la lucha política aún hay un enorme crecimiento conceptual de cooperación, tolerancia y escucha. Sin embargo, cuando cambia el mapa político del país, como sucederá luego de las próximas elecciones, puede suceder que, de esta mesa de trabajo participe gente que tiene un pensamiento radicalmente opuesto. Entonces, la preocupación es como dejar esa huella, ese camino y marca en poco tiempo. Expresa que la cultura es el corazón de la acción política, y que es de cada argentino y su expresión creadora. Se necesita trabajar para que cada argentino sea protagonista. Buscar programas que tengan relación con la educación, los valores, trabajar en forma conjunta con las organizaciones sociales y políticas, porque la cultura permea los discursos políticos. La gente tiene que participar haciendo. Proyectos que aumenten la autoestima de la gente, proyectos colectivos en consonancia con la política y en profundas relaciones con las cúpulas de gobierno. Porque nadie puede gobernar por encima, ni hablar por los intereses del pueblo sin conocer los valores, pensamientos y expresiones de ese pueblo.

Seguidamente, Rafael Castillo señala la importancia de la aprobación de la Ley de Creación del Consejo Federal de Cultura y expresa su deseo de encontrar no sólo puntos de coincidencia sino también de diferencia que permitan a todos el crecimiento. Da la bienvenida a la recientemente asumida Secretaría de Cultura de Tierra del Fuego, Carla Tanco.

Carla Tanco expresa que la condición geográfica particular de su provincia hace necesario un trabajo especial en relación al compartir y la federalización. En ese sentido, el Consejo es un excelente espacio para seguir trabajando más allá de los proyectos particulares. Mas allá de la Ley, es un espacio ya institucionalizado de alguna manera, desde donde se puede generar una posibilidad de comunicación y acceso a la cultura.

Teresa Parodi propone pasar a un cuarto intermedio y anuncia que, al reanudar la Asamblea, Franco Vitali quedará conduciendo la representación del Ministerio.

*Cuarto intermedio.*

Ricardo Forster (*Comienzo inaudible*) Sostiene que muchos de las cosas que nos suceden a los argentinos, como la transformación de la conciencia y del lenguaje la mercantilización, la lógica rentabilística y de la digestión fácil de la cultura, son fenómenos globales relacionado con las industrias culturales y la sociedad del capitalismo contemporáneo. Por eso la batalla cultural es el punto neurálgico de una disputa nada sencilla. Y no hay que partir de la premisa de que somos los fuertes y tenemos las cosas resueltas, porque de esa manera no puede atenderse a la complejidad de los procesos de formación de subjetividades. No se trata sólo de una profunda mutación económica, sino también cultural, que ha transformado los vínculos entre las personas, el lenguaje y la sensibilidad. La tarea es muy grande y lo hecho hasta ahora es muy importante porque se ha cambiado el modo de mirar. En ese sentido, señala que la creación del Ministerio es una decisión política extraordinaria que marca un momento histórico digno de ser celebrado cargado de necesidades, oportunidades y también, inevitablemente, de riesgos. Continúa diciendo que, si bien todo es cultura, no da lo mismo cualquier forma de cultura ni es lo mismo el rol que el estado tenga en relación a ella. El Estado no es el garante de la creación cultural. Pero sí debe garantizar la posibilidad de que, quienes crean cultura, sigan haciéndolo con una posibilidad real de visibilizarse en una sociedad profundamente marcada por la lógica de mercado. Es extraordinario y decisivo el rol del estado en los ámbitos de creación que no están destinados a someterse a la lógica de mercado. Luego, existe la idea de esto como un gasto superfluo, como déficit, esta es una vieja discusión que seguramente existe también en cada una de las provincias. El país se encuentra en un momento de cambio cualitativo en esa disputa, porque la cultura ha vuelto a tomar el centro. El Ministerio quiere expresar esas tradiciones argentinas que han ido construyendo el camino, la mirada sobre nosotros mismos. La Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional se piensa dentro del Ministerio y dentro del proyecto

Ricardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chero

Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 14 JUL 2015

BAJO Nº 17215

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.Y.T.



PROVINCIA DE TUCUMÁN



Ministerio de Cultura  
Presidencia de la Nación

FOLIO 38

FOPIO 45  
Nº

mayor que lidera la Presidenta, que mantiene una mirada democrática, plural y diversa. Se ha acusado al proyecto de ser monolítico, dogmático y censor, cuando, en realidad, quienes han intentado pensar, debatir y visibilizar lo invisible en el relato de los vencedores, han sido los históricamente dañados. No hay proyecto cultural si no hay proyecto político, debate de ideas y disputas ideológicas, y no hay cultura del presente que pueda no pensarse como heredera, como cultura de la memoria. Expresa que es necesario ser capaces de incorporar la diferencia. Esa es la grandeza de un proyecto político-cultural, mostrar las tensiones y diferencias que nos permiten discutirnos a nosotros mismos. El arte rompe los cordones ideológicos con su capacidad de tocar, de estimular a los hombres. Y la tarea a cumplir es la de no poner trabas a esas computas creadoras, sino abrirlas. La decisión de crear un Ministerio de Cultura tiene que ver con eso. Y la Creación de la Secretaría de Coordinación Estratégica para el Pensamiento Nacional pone de manifiesto que el país se encuentra en un histórico momento de confluencia de ideas: peronismo, izquierdas, radicalismo. La Secretaría quiere ser capaz de contribuir a generar estos debates. Una de las acciones programáticas será la generación de los seis Foros hacia la Nueva Independencia, pensando en la necesidad de discutirnos de cara a este bicentenario. Informa que el primer Foro se realizará en la Región NEA, en Resistencia, y que uno de los temas que tratará, de especial importancia para la región, es el de la tierra, su historia, la dimensión ideológica y artística que posee, las problemáticas del campesinado y la propiedad. Y habrá una mesa inicial en la que se discutirá el concepto de "Pensamiento Nacional". Menciona que el conflicto actual con los Fondos Buitres también significa una posibilidad de discutirnos y descubrirnos, y esa posibilidad estará abierta. Los Foros finalizarán en julio del próximo año, en un gran encuentro latinoamericano de cara al Bicentenario del 2016. La Secretaría, además, tendrá otros programas de invención política, cultural, de producción de contenidos audiovisuales, muestras itinerantes. En todo ello, el objetivo es abordar discusiones, compartir desde la diversidad y el debate democrático.

Toma la palabra Rafael Castillo. Expresa que la afirmación de que "la cultura es todo" es errónea porque no todo lo que un individuo hace es cultura, sino que puede convertirse en ella existiendo en el colectivo, ya que la cultura es la trama de significados en un grupo de personas. Explica que esta distinción es importante para no incorporar lo censurable a nuestra cultura. La cultura es lo que se comparte y se acepta que está bien.

A continuación, Zulma Invernizzi propone continuar con el siguiente punto del Orden del Día, el informe contable del Consejo Federal de Cultura.

Toma la Palabra la Tesorera del Consejo Federal de Cultura, Patricia Saseta. Anuncia que ha dejado a cada uno de los presentes el informe del estado de rendiciones de cada provincia. Allí constan las transferencias que se hicieron de los cuatro millones de pesos que aportó en abril la entonces Secretaría de Cultura de la Nación, los aportes de las cuotas societarias y el saldo al día de hoy, que es de \$1.023.827. Explica que la antigua cuenta bancaria del Consejo Federal de Cultura radicada en Tucumán, pero a partir de ahora, las transferencias y depósitos en concepto de cuotas societarias deben comenzar a hacerse en la cuenta recientemente abierta en Buenos Aires. Señala que en el informe entregado se detalla el estado de rendiciones y cuotas pendientes o cumplidas de cada una de las provincias, a fin de que cada una pueda conocer su situación. Agrega que hay cuatro depósitos recibidos de los que no se ha podido determinar de qué provincia proceden, y solicita que los depósitos se realicen teniendo en cuenta los gastos bancarios, para que en la cuenta ingresen, efectivamente, tres mil pesos. Explica que las condiciones para recibir la segunda transferencia de fondos (\$75.000) son: tener la cuota societaria el día, haber rendido el cincuenta por ciento de la cuota anterior (\$83.000) y presentar un nuevo proyecto. Comunica que se encuentra a disposición de las autoridades presentes para cualquier consulta.

Franco Vitali informa que están casi finalizados los trámites correspondientes a las dos cuotas pendientes del Ministerio de Cultura de la Nación, por lo cual el pago se efectuará prontamente. Zulma Invernizzi informa que muchas provincias se encuentran en una situación particular, dado, que, al recibir tarde los fondos para la participación en el Encuentro Federal de la Palabra, han

Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

SECRETARÍA DE CULTURA DE LA NACIÓN  
PROVINCIA DE TUCUMÁN

Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

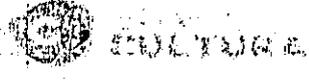
ES COPIA

ES COPIA FIEL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
G. T. F.  
14 JUL 2015  
BAJON Nº 17215

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



FOLIO  
89

FOLIO  
96  
Nº

utilizado fondos de su propio presupuesto, por lo cual la Asamblea debería decidir cómo resolver la situación. Respecto a los proyectos regionales, recuerda que existe un reglamento para la presentación de los mismos que fue aprobado por la Asamblea, y que sería necesario atenerse, tanto a fines organizativos como para cumplir con los objetivos del Consejo. Según lo acordado en Asamblea agrega que el remanente de los fondos distribuidos para la realización del Encuentro Federal de la Palabra puede ser utilizado para proyectos regionales.

Carla Tanco pregunta si luego de la presentación de un proyecto regional debe esperarse algún tipo de aprobación de los mismos o, simplemente, ponerse en marcha.

Zulma Invernizzi responde que el Consejo no aprueba ni desaprueba los proyectos, si no que sólo los visa, pero éstos deben contar con el aval de, por lo menos otras dos provincias de la región. Los proyectos pueden enviarse a la Secretaría de Políticas Socio Culturales.

Patricia Saseta propone como moción que las actas no se realicen más como desgrabación literal, lo cual retrasa la firma y las hace demasiado extensas, sino mediante una modalidad en la que consten los puntos relevantes tratados en la reunión, quedando, de todas formas, la grabación como respaldo.

Virginia Méndez agrega que, en su caso, resulta necesario poseer más prontamente copias de las actas firmadas para poder hacer efectivo el pago de la cuota societaria y la utilización de los fondos asignados. *Se aprueba la moción.*

Zulma Invernizzi propone como moción que se autorice la utilización del remanente de los fondos destinados al Encuentro Federal de la Palabra que no hayan sido utilizados en el mismo por no haber sido girados en tiempo y forma, para la realización de proyectos regionales. *Se aprueba la moción.*

Rafael Castillo informa que la provincia de Santa Cruz ha utilizado esos fondos en otras actividades, pero no ha presentado ningún proyecto.

Patricia Saseta responde que los fondos del Consejo no pueden ser utilizados en otra cosa más que en proyectos regionales, y que había comunicado esto a la Secretaría de Cultura de la provincia. Por lo cual se deberá buscar una solución alternativa para la rendición de cuentas de la provincia de Santa Cruz.

Leonardo Martí pregunta si pueden rendirse los gastos aplicados al Encuentro Federal de la Palabra con facturas fechadas con anterioridad a la transferencia de los fondos, pagadas con fondos de la provincia, a lo cual se le responde que no es posible.

*En este punto, la Asamblea es interrumpida por una comunicación de la Dirección del Museo Malvinas e Islas del Atlántico Sur, para informar a los presentes que en el día de la fecha se está dando a conocer la noticia de la restitución de la identidad de Ignacio Guido Montoya Carlotto, nieto de Estela de Carlotto y nieto recuperado número 114. La Asamblea pasa a cuarto intermedio.*

Zulma Invernizzi repasa los puntos pendientes del orden del día: Ley de creación del Consejo Federal de Cultura, renovación de Autoridades del Consejo Federal de Cultura, V Congreso Argentino de Cultura y Encuentro Federal de la Palabra 2015.

Edgardo Pérez propone que el Consejo ratifique la voluntad de realizar el Encuentro Federal de la Palabra 2015 y se formen comisiones para tal fin, de manera de poder realizar con más tiempo la co-gestión del mismo, dado que la curaduría de la primera edición ha sido muy centralizada en Buenos Aires y las provincias deben participar más activamente de la misma. De la misma manera solicita que la decisión de realizar el V Congreso Argentino de Cultura sea también manifestada con el suficiente tiempo de anticipación para su planificación.

Zulma Invernizzi señala que el Consejo puede avanzar en la designación de los representantes regionales para la Junta Ejecutiva para el V Congreso Argentino de Cultura, mientras que en el caso del Encuentro Federal de la Palabra, pueden designarse referentes encargados de la co organización del mismo.

Franco Vitali expresa que, más allá de que la decisión provenga de la Presidente, existe la voluntad de volver a realizar esos encuentros, así como de abordarlos con el tiempo suficiente

Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
SUBDIRECCION DE CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA  
PRESIDENCIA FEDERAL

ES COPIA

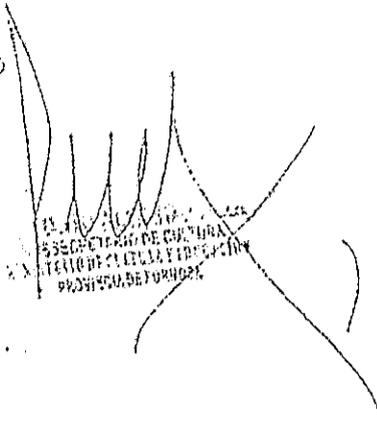
ES COPIA FIEL

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

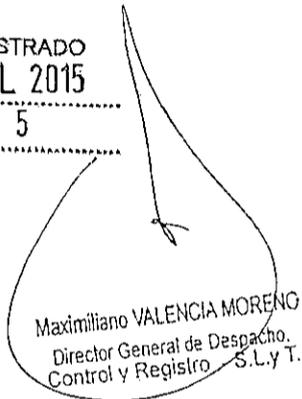
Siendo las 16:30 hs. se da por finalizada la Asamblea.

  
Edgardo Gabriel Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Chaco

  
San Juan

  
SECRETARÍA DE CULTURA  
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACIÓN  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

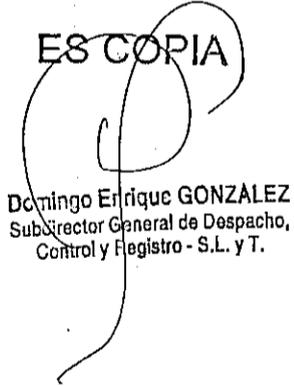
G. T. F.  
CONVENIO REGISTRADO  
FECHA... 14 JUL 2015  
BAJO Nº... 17215

  
Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

  
Lic. Patricia Edith Saseta  
Tesorera  
Consejo Federal De Cultura

ES COPIA

  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



G. T. F.  
 CONVENIO REGISTRADO  
 FECHA: 24 ABR 2017  
 BANDO N° 17814

Maximiliano VALENCIA MORENO  
 Director General de Despacho,  
 Control y Registro - S.L. y T.



ASAMBLEA ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
 9 y 10 de marzo de 2016

En el Museo Provincial de Bellas Artes Evita/ Palacio Ferreyra de la ciudad de Córdoba, a los días los 9 y 10 del mes de marzo de 2016 se reúnen los representantes del Consejo Federal de Cultura y autoridades del Ministerio de Cultura de la Nación. Están presentes: el Ministro de Cultura de la Nación, **Pablo Avelluto**; la Jefa de Gabinete, **María Julieta García Lenzi**; el Secretario de Cultura y Creatividad, **Enrique Avogadro**; el Secretario de Integración Federal y Cooperación Internacional, **Iván Petrella**; el Secretario de Patrimonio Cultural, **Américo Castilla**, el Subsecretario de Economía Creativa, **Andrés Gribnicow**; la Subsecretaría de Cultura Ciudadana, **Débora Staiff**; el Subsecretario de Cooperación Cultural, **Antonio Kyore Beun**, la Directora Nacional de Acción Federal, **María Pía Moreira**, el jefe de Gabinete de Ministros de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, **Juan García Aramburu**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Buenos Aires, **Alejandro Gómez**; la Secretaria de Estado de Cultura de la Provincia de Catamarca, **Patricia Sasetta**; el Presidente de la Agencia Córdoba Cultura, **Fernando Sasatelli**; el Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia de Corrientes, **Gabriel Romero**; el Presidente del Instituto de Cultura de la Provincia del Chaco, **Héctor Bernabé**; la Secretaria de Cultura de la Provincia de Chubut, **Viviana Almirón**; el Subsecretario de Políticas Culturales de la Provincia de Entre Ríos, **Eduardo Viana**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Formosa, **Alfredo Jara**; el Ministro de Cultura y Turismo de la Provincia de Jujuy, **Carlos Oheler**; la Secretaria de Cultura de la Provincia de La Pampa, **Adriana Lis Maggio**; el Secretario de Cultura de la Provincia de La Rioja, **Víctor Robledo**; la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Misiones, **Lucía Mikitiuk**; el Subsecretario de Cultura de la Provincia de Neuquén, **Marcelo Colonna**; la Ministra de Turismo, Cultura y Deporte de la Provincia de Río Negro, **Silvina Arrieta**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Salta, **Sergio Bravo**; la Secretaria de Cultura de la Provincia de San Juan, **Mariela Limerutti**; la Ministra de Turismo y las Culturas de la Provincia de San Luis, **Liliana Bartolucci**; el Secretario de Estado de Cultura de Santa Cruz, **Oscar Canto Mancilla**; la Ministra de Innovación y Cultura de la Provincia de Santa Fe, **María de los Ángeles González**; la Subsecretaría de Cultura de la Provincia de Santiago del Estero, **Cristina Campitelli**; el Secretario de Cultura de Provincia de Tierra del Fuego, **Hugo Santos** y el Presidente del Ente Cultural de la Provincia de Tucumán, **Mauricio Guzmán**; el Secretario de Cultura de la Provincia de Tierra del Fuego, **Hugo Santos**. Están también presentes: **Diego Causse**, Jefe del Área Identidad y Planificación Estratégica Regional del Consejo Federal de Inversiones y **Estela García**, Coordinadora General del Programa de Cultura del Consejo Federal de Inversiones.

A continuación, se detallan las conclusiones de la Asamblea Ordinaria del Consejo Federal de Cultura:

1. Todos los participantes manifestaron su entusiasmo por la reunión y por la presencia de todas las provincias y el encuentro con las autoridades nacionales.
2. Todos coincidieron en la necesidad de dejar de lado la confrontación y apostar al diálogo
3. Todos manifestaron el compromiso de seguir trabajando por el crecimiento y la

**Diego Esteban GONZÁLEZ**  
 Subdirector General de Despacho,  
 Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA

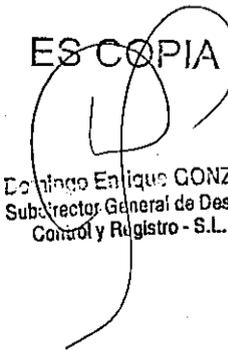


- consolidación del Consejo Federal de Cultura.
4. Compartieron el deseo de trabajar en conjunto desde las coincidencias, dejando de lado las diferencias.
  5. Las autoridades nacionales y provinciales coincidieron en la necesidad de garantizar el acceso a la cultura por parte de todos los ciudadanos. Su compromiso en trabajar sobre la desigualdad y en pos de la inclusión cultural.
  6. Una meta fundamental de todas las jurisdicciones presentes es mejorar la gestión pública de los recursos en orden de hacer más eficiente y eficaz la gestión
  7. La institucionalidad del Consejo Federal de Cultura es un tema clave para su fortalecimiento y consolidación. Compartieron la necesidad de tratar un proyecto legislativo de creación del Consejo Federal de Cultura.
  8. Se destacó la importancia de los Consejos Regionales de Cultura, su institucionalización y la articulación de los mecanismos de trabajo conjunto.
  9. En este sentido se manifestó en forma reiterada la necesidad de que los recursos del Consejo Federal de Cultura se utilicen en proyectos regionales.
  10. La mayoría de los presentes enfatizó la importancia de la planificación cultural, el diseño de planes estratégicos de cultura.
  11. El apoyo y el trabajo conjunto con el Consejo Federal de Inversiones es fundamental para llevar a cabo los objetivos del Consejo Federal de Cultura. Todos agradecen muy especialmente a Estela García y a Diego Causse su compromiso con nuestra tarea.
  12. Esta instancia de diálogo y encuentro entre Nación y Provincias fue bienvenido para garantizar una comunicación fluida.
  13. En forma reiterada surgió la preocupación por la protección del patrimonio arqueológico y paleontológico y la necesidad de trabajar en conjunto entre Nación y Provincias en medidas de protección y concientización de los ciudadanos.
  14. Las provincias también manifestaron su preocupación por la conservación y cuidado del patrimonio y la necesidad de lograr mayor articulación con la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y Bienes Históricos.
  16. La importancia del Bicentenario como símbolo de unión de todos los argentinos y la necesidad de coordinar y jerarquizar los festejos.
  17. La Asamblea manifestó la preocupación por la continuidad de los Juegos Evita y dejan asentado el pedido de respuesta frente al Secretario de Cultura y Creatividad, Enrique Avogadro, presente en la reunión.
  18. El Ministerio de Cultura se comprometió a resolver el tema de la titulación correspondiente a la Maestría de Cultura Pública, programa desarrollado durante los años 2014 y 2015 por dicho Ministerio.
  19. Se deja asentado la disconformidad de varias provincias respecto al mecanismo de elección de delegados provinciales ante la Comisión de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos.

A continuación se detalla las decisiones tomadas por la Asamblea en unanimidad.

- 1) Queda aprobado el informe contable presentado por la Tesorera del Consejo Federal de Cultura, Lic. Patricia Saseta, correspondiente al ejercicio 2015.
- 2) Fueron elegidas las nuevas autoridades del Consejo Federal de Cultura. El mismo queda conformado de la siguiente manera: Presidente: Alfredo Jara (Formosa); Vicepresidente Primero Fernando Sassatelli (Córdoba); Vicepresidente Segunda:

ES COPIA

  
Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.y.T.

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO

FECHA 24 ABR 2017

BAJO Nº 17814



Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L.y.T.



Ministerio de Cultura  
Presidencia de la Nación



Viviana Almirón (Chubut); Secretaria General: Mauricio Guzmán (Tucuman);  
Secretaria de Prensa y Comunicación: Alejandro Gómez (Buenos Aires); Secretaria  
de Actas; Mariela Limerutti (San Juan); Secretario de Coordinación; María Pía  
Moreira (Ministerio de Cultura de la Nación)

- 3) Se aprobó por unanimidad el incremento de la cuota anual del Consejo Federal de Cultura a \$20.000 (pesos veinte mil) pagaderos en una o dos cuotas de pesos diez mil por provincia durante el año 2016.

Siendo las 11,30 de 10 de marzo de 2016 se da por concluida la presente Asamblea.

Cordoba, 10 de marzo de 2016

Prof. CRISTINA V. CAMPITELLI  
Subsecretaria de Cultura  
Gobierno de la Provincia  
Santiago del Estero

Lta. PATRICIA E. SASETA  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

Prof. MAURICIO D. GUZMAN  
PRESIDENTE  
ENTE CULTURAL DE TUCUMAN

OSCAR CANTO  
Secretario de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Santa Cruz

  
HUGO A. SANTOS  
SECR. DE CULTURA  
TIERRA DEL FUEGO  
Mariela Limerutti  
Secretaria de Cultura  
Gobierno de San Juan

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

23 y 24 de noviembre de 2016

Manilano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



Siendo miércoles 23 de noviembre de 2016 en la Casa Rosada, ubicada en la calle Bakcarce 50 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se realiza la segunda Asamblea General del Consejo Federal de Cultura.

Están presentes en representación del Ministerio de Cultura de la Nación Pablo Avelluto, Ministro de Cultura; Julietta García Lenzi, Jefa de Gabinete; Iván Petrella, Secretario de Integración Federal y Cooperación Internacional; Enrique Avogadro, Secretario de Cultura y Creatividad; Américo Castilla, Secretario de Patrimonio Cultural; Antonio Beun, Subsecretario de Cooperación Cultural; María Pia Moreira, Directora Nacional de Acción Federal y Nicolás Roibas, Director General de Relaciones Institucionales. Las autoridades provinciales presentes son: Alfredo Jara, Subsecretario de Cultura de la provincia de Formosa y Presidente del Consejo Federal de Cultura; Graciela Ayame, Presidenta de la Agencia Córdoba Cultura; Matias Cutro, Secretario de Cultura de la provincia de Chubut; Mauricio Guzmán, Presidente del Ente Cultural de Tucumán; Patricia Saseta, Secretaria de Estado de Cultura de la provincia de Calamarca; Florencia Zalilo, Directora de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gestión Cultural de la provincia de Buenos Aires; Ángel Mahler, Ministro de Cultura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Luciana Blasco, Subsecretaria de Políticas Culturales y Nuevas Audiencias del Ministerio de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires; Gabriel Romero, Presidente del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes; Héctor Bernabé, Presidente del Instituto de Cultura de la provincia de Chaco; Faustino Schiavoni, Secretario de Cultura de la provincia de Entre Rios; Eduardo Viana, Subsecretario de Políticas Culturales, Carlos Oehler, Ministro de Cultura y Turismo de la provincia de Jujuy; Alejandro Aldana, Secretario de cultura de la provincia de Jujuy; Adriana Lis Maggio, Secretaria de Cultura de la provincia de La Pampa; Victor Robledo, Secretario de Cultura de la provincia de La Rioja; Diego Gareca, Secretario de Cultura de la provincia de Mendoza; Lucia Mikitiuk, Subsecretaria de Cultura de la provincia de Misiones; Marcelo Colonna, Subsecretario de Cultura de la provincia de Neuquén; Silvina del Luján Arrieta, Ministra de Turismo, Cultura y Deportes de la provincia de Río Negro; Ariel Avalos, Secretario de Cultura de la provincia de Río Negro; César Mariano Ovejero, Ministro de Cultura y Turismo de la provincia de Salta; Sergio Bravo, Secretario de Cultura de la provincia de Salta; Claudia Grynzpan, Ministra de Turismo y Cultura de la provincia de San Juan; Mariela Monterutti, Secretaria de Cultura de la provincia de San Juan, Daniel Orlando, Ministro de Turismo y las Provincias de la provincia de San Luis; Oscar Canto Mancilla, Secretario de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz; Cecilia Vallina, Secretaria de Producciones e Industrias Culturales de la provincia de Santa Fe; Cristina Campitelli, Subsecretaria de Cultura de provincia de Santiago del Estero y Hugo Santos, Secretario de Cultura de la provincia de Tierra del Fuego. En representación del Consejo Federal de Inversiones (CFI) está presente Diego Causse, Jefe del Área Identidad y Planificación Estratégica.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

Nina Lucia Mikiuk  
Subsecretaria de Cultura  
a Provincia de Misiones

María Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

A continuación se aprueba el Orden del día: Convenio de colaboración entre el Ministerio de Cultura y el  
Héctor Bernabé  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura de la...

*[Handwritten signatures of the attendees]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



Consejo Federal de Cultura. -Lineamientos de trabajo del Ministerio de Cultura durante el presente año.  
Balance de la situación de las provincias, -Informe Contable del Fondo del Consejo Federal de Cultura.

A las 14.30 se da por comenzada la Asamblea.

ES COPIA FIEL

Iván Petrella da la bienvenida y le pasa la palabra al Ministro Pablo Avelluto, quien destaca que la reunión se realiza en la Casa Rosada, un lugar tan importante para todos los argentinos y un símbolo para todos. Resalta la importancia del trabajo en conjunto realizado durante todo el año entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Federal de Cultura. Destaca el cambio que se está dando en la Argentina que hace que se pueda trabajar juntos aún en la diversidad. Resalta la voluntad de trabajo que hay en todos los integrantes del Consejo Federal de Cultura. Se compromete y pide el compromiso de todos para seguir trabajando juntos y agradece la presencia de todos. Le pasa la palabra a Alfredo Jara, que también agradece la presencia de todos. Dice que la pobreza y el hecho de dejar de lado algunas regiones del país es un problema cultural. Además resalta la necesidad de tener una Ley de Federal de Cultura. Destaca la recuperación el Fondo del Consejo Federal de Cultura y afirma que es necesario que participen en el Consejo todas las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dice que este año se reforzó el federalismo y celebra que la Junta Ejecutiva del CFC se haya reunido varias veces en el año y llama a que todos sigan trabajando juntos. Toma la palabra María Pia Moreira que presenta un recuento del trabajo realizado entre el Ministerio y el CFC. Describe los encuentros que se realizaron durante el año, los Proyectos Regionales que se presentaron y destaca el trabajo que realizaron las distintas regiones para presentar estas propuestas. Los proyectos

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

Nine Regional Projects approved are:

Proyectos Regionales NEA: "La Tierra sin males canta" y "Hacelacorto".

Proyectos Regional NOA: Primer Encuentro Regional de Luthiers, Corredor Artes Visuales Norte Cultura, El NOA en síntesis, Te invito a leer, Concurso de artesanías y muestra de artesanías del NOA, Muela, residencia para artistas.

Proyectos de la Región Patagonia, Congreso Regional de Patrimonio Inmaterial y Encuentro de Folklore patagónico.

Proyecto de la región Cuyo, "Papeles de Cuyo".

Proyecto regional Centro, Feria de Diseño e Industrias Culturales.

Adriana Lis Maggio destaca la importancia de que hayan conformado el Ente patagónico unificando así a toda la Patagonia. Habla Daniel Orlando, Ministro de Turismo y las Culturas de la provincia de San Luis y cuenta que va a haber una reforma en su provincia y Cultura va a pasar a tener rango de Secretaría de Estado.

Toma la palabra Américo Castilla y hace una presentación de todo lo realizado por la Secretaría Patrimonio Cultural durante todo el año. (Se adjunta presentación)

Adriana Lis Maggio dice que no siente que haya una relación fluida con el poder central, y que en muchas

ocasiones no se respetó la institucionalidad en la relación con la provincia de La Pampa. Dice además, que

son muy pobres los recursos que el Ministerio destinó a la realización de los proyectos regionales.

*[Handwritten notes and signatures on the left margin]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maria Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



Siendo las 15.45 se pasa a un coffe break  
Siendo las 16 se reanuda la Asamblea. Iván Petrella le da la palabra al Secretario de Cultura y Creatividad, Enrique Avogadro que hace un repaso de la gestión realizada durante el año por la Secretaria de Cultura y Creatividad. (Se adjunta presentación). Ley de Mecenazgo Cultural.

Programa libros y casas

Plantea la necesidad de que en el programa Libros y Casas se incluyan libros de autores locales. Agregan que lo importante es que el Ministerio tenga en cuenta a los autores locales a la hora de armar las bibliotecas que no se elijan sólo autores de Buenos Aires.

Ley de desarrollo cultural

Héctor Bernabé dice que apoyan la Ley Desarrollo Cultura. Y varias autoridades solicitan tener el texto del proyecto de ley.

Programa Festejar

Varias autoridades dicen que hay que tener cuidado con los productores independientes que se presentan para pedir fondos para los festivales. Agregan que el programa Festejar se hace cargo de una parte de los gastos de los festivales y que el resto se lo piden a la provincia y que se debería seleccionar mejor las fiestas elegidas. Enrique Avogadro propone una reunión con sus equipos técnicos y una delegación de las provincias para hablar y mejorar como se implementa el programa Festejar. También, Avogadro propone que haya una consulta no vinculante para que las provincias opinen sobre las Fiestas y Festivales que se presentan.

Comunicación:

Varias autoridades piden que se les avise cuando algún ciudadano o entidad de sus provincias fueron seleccionados o elegidos para algún programa o premio. También que se les informe cuando se realizar actividades del Ministerio en el territorio y plantean que se necesita aceitar las comunicaciones entre las Provincias y Nación. Señala que trabajan muy bien con el CFI. Manifiestan su agradecimiento al equipo de Maria Pia Moreira porque siempre facilita la tarea cotidiana y la relación con las provincias.

También proponen que los programas se puedan conocer mejor para saber cómo se pueden implementar mejor y que no haya problemas en la gestión. Además plantean la necesidad de fortalecer la confianza

Ventanilla única

Bernabé agrega que para el programa Ventanilla única no usaron la red de 69 municipios que funcionan en la provincia y por esto pide que los consulten.

Juegos Evita culturales

Plantean la necesidad de que los fondos lleguen directamente a Cultura. Adriana Lis Maggio cuenta que en la Patagonia los sacaron adelante pero que les preocupa que empezó tarde y con recursos "difusos".

Romero propone pensar alternativas a los programas del Ministerio, más a medida de las necesidades de las regiones. Adriana Lis Maggio afirma que hay que trabajar en conjunto en la ingeniería de

Héctor Bernabé  
Poder Legislativo  
Instituto de Estudios

Adriana Lis Maggio  
Ministerio de Cultura  
Provincia de Jujuy

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

*María Pía Moreira*  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ES COPIA  
Maximiliano VALLE  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

PODER LEGISLATIVO  
FOLIO 54  
N°  
Secretaría

la distribución de los recursos porque la idea es que puedan participar todos juntos en el desarrollo de la Argentina.

Carlos Oehler habla del cachet que se les paga a los artistas que se presentan en los festivales que en algunos casos es desmesurado y que a las provincias les genera un costo que no pueden afrontar. Dice que le gustaría que se acuerde un parámetro común. Lucia Mikitiuk agradece la realización del Foro Cultura Federal que se hizo la semana pasada en Misiones.

Para el cierre Alfredo Jara resalta que se hayan podido decir las cosas y que las mismas se puedan mejorar en el futuro. Iván Petrella agradece los elogios y más las críticas porque sirven para mejorar. Siendo las 17.45 se da por finalizada la reunión.

Siendo las 9.40 del jueves 24 de noviembre de 2016 con el ingreso del Lic. Marcos Peña, Jefe de Gabinete de Ministros de la Presidencia de la Nación y Pablo Avelluto, Ministro de Cultura de la Nación, se da inicio a la segunda jornada de la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura. Pablo Avelluto presenta y le da la palabra a Marcos Peña. El Jefe de Gabinete de Ministros de la Nación da la bienvenida y celebra el trabajo realizado durante estos primeros once meses basados en una agenda común. Propone incorporar también a los municipios en la implementación de las políticas culturales y así articular entre todos los estamentos institucionales. Agrega la importancia de discutir políticas públicas culturales. Llama a redoblar el desafío para el año próximo y pensar una mirada integral de la cultura y del país. Alfredo Jara le agradece a Marcos Peña la posibilidad su presencia y sesionar en la Casa Rosada. También comenta que el problema de la pobreza es un problema de riqueza. Recuerda la importancia de la Ley de Desarrollo y la Ley Federal de Cultura y propone que estos temas se traten en la Asamblea de apertura del año próximo.

Toma la palabra María Pía Moreira y le cede la palabra a Patricia Saseta, Tesorera del Consejo Federal, para hablar del informe contable del Consejo Federal de Cultura. Destaca que se encuentra efectivizada la transferencia del Ministerio de Cultura en favor del Consejo Federal de Cultura, por el monto de PESOS DOS MILLONES DOSCIENTOS MIL (\$2.200.000), en el marco de lo previsto en el Convenio suscripto entre el Ministerio y el Consejo con fecha 23 de agosto del corriente. Agrega que la Nación ha realizado el aporte correspondiente a la cuota 2015. Cuenta que las provincias que no registran deuda al día de la fecha son Chaco, Córdoba, Salta, Santa Fe, Formosa y Tucumán están al día. Alfredo Jara comenta la decisión que tomó la Junta Ejecutiva con respecto a las cuotas adeudadas por las provincias, fijando los siguientes plazos: hasta el mes de marzo de 2017, las provincias pagarán las cuotas que adeudan del año 2015; y el mes de julio de 2017, la cuota correspondiente al año 2016. Adriana Lis Maggio plantea que por el recambio de autoridades el Ente Patagónico no tiene representación en la Junta Ejecutiva. Patricia Saseta plantea la moción que dice que la representación tiene que seguir siendo de la provincia a la que pertenece quien había sido elegido en Asamblea, que fue en el caso la provincia de Chubut. Alfredo Jara propone que lo decida la región patagónica. Ariel Ávalos señala que la elección fue de determinadas personas y no de provincias.

*[Handwritten signatures and initials on the left margin]*

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*

rof. Nina Lucia Mikitiuk  
Subsecretaria de Cultura  
de la Provincia de Misiones

Héctor Pérez  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del

Alejandro Nicolás Aldana  
Secretario de Cultura  
de la Provincia de Jujuy

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO

BAJO N° 1.8.047

FECHA 0.1.NOV.2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

Maria Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Especial  
Ministerio de Cultura

ES COPIA FIEL



propone que hay que charlar claramente sobre que se está eligiendo y que no está de acuerdo con el criterio que dice que cuando se eligen autoridades del CFC se elijan provincias y no personas. Patricia Saseta insiste en que la representación le corresponde a las provincias y no a las personas. Hugo Santos pone como ejemplo que cuando votó para que Alfredo Jara fuera presidente lo hizo por su experiencia y no por la provincia a la que pertenece. Alfredo Jara dice que hay que reformar este tema en el estatuto, al igual que el tiempo de duración del mandato de las autoridades del Consejo Federal de Cultura. Siendo las 10.20 la Asamblea acuerda la moción de ir a un cuarto intermedio y que la región patagónica elija quién va a ser su representante en la Junta Ejecutiva del Consejo Federal de Cultura. Para terminar, Patricia Saseta comenta que el saldo de la cuenta del Consejo Federal de Cultura hasta la fecha es de PESOS TRES MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL CIENTO CINCUENTA CON 23/100 (\$3.611.150,23).

Siendo las 11.20 se retoma la reunión. Los representantes del Ente Patagónico comunican la elección de Hugo Santos como Vicepresidente Segundo del Consejo Federal de Cultura. Queda aprobado por unanimidad.

Toma la palabra Maria Pia Moreira y expone una moción de reforma del Estatuto del Consejo, y propone que se reúna la Junta Ejecutiva del CFC antes de la próxima Asamblea Federal que se va a realizar a fines de marzo de 2017 para llegar a esa instancia con una propuesta de reforma consensuada. Se aprueba la moción.

Mauricio Guzmán cuenta que en principio existiría un saldo de dinero, dentro de los CINCO MILLONES DE PESOS (\$5.000.000.-) que la Nación acordó transferir en el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre el Ministerio de Cultura y el Consejo Federal de Cultura el 23 de agosto de 2016. Agrega que la Junta

Ejecutiva propone afectarlo a la presentación de un Proyecto que involucre a todas las regiones. Alfredo Jara comenta la idea de hablar con el Secretario Hernán Lombardi para que a mitad del año 2017 se haga una muestra en el CCK con todos los proyectos regionales realizados en el marco del Convenio. También cuenta que hay una disponibilidad de dinero que aporta el Consejo Federal de Inversiones para hacer otros proyectos. Maria Pia Moreira aclara que ese saldo se tiene que utilizar antes del mes de octubre de 2017 de acuerdo a lo establecido en el Convenio, que el documento prevé la posibilidad de presentar nuevos proyectos en 2017, y que sin perjuicio de la idea de presentar un proyecto de todas las regiones, aún está pendiente la presentación de un proyecto de la región metropolitana. Agrega que va a mandar un documento fijando algunas pautas para la presentación de proyectos en los términos del Convenio, para que sean presentados antes de marzo 2017.

Claudia Grynszpan cuenta que el Daniel Orlando, Ministro de Turismo y las Culturas de la provincia de San Luis le comentó que ya es oficial la división de ese ministerio en dos instituciones separadas y que él pasa a ser Ministro de Turismo y queda vacante el lugar de Ministro de Cultura.

Toma la palabra Teresa Anchorena, Presidente de la Comisión de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos cuenta el trabajo realizado por la Comisión y el buen trabajo que están haciendo en conjunto con

Provincia de Misiones  
Secretaría de Cultura

Pro. ALEJANDRO NICOLAS ALOMAR  
Secretario de Cultura  
de la Provincia de Jujuy

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

María Pía Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura



varios ministerios. Cuenta que hay que armar una red de muchos pueblos que son olvidados y ponerlos en el mapa del turismo nacional va ser beneficioso a la hora de generar trabajo y difundir la cultura. Agrega que están tratando de que los delegados de la Comisión en las provincias puedan cobrar honorarios. Diego Gareca manifiesta que es importante que haya más reuniones entre las autoridades de cultura, que el Consejo es un ámbito muy bueno y que hay que profundizar las relaciones entre pares y estar más al tanto de lo que hace cada provincia. Agrega que hay que darle más institucionalidad al Consejo Federal de Cultura. Oscar Canto Mancilla cuenta que está muy conforme con que la región haya conformado el Ente Patagónico y agrega que en todo el año la provincia de Santa Cruz no recibió ninguna visita institucional y que realmente lo necesitan. También que les serviría mucho poder ver las experiencias que funcionan en otras provincias para implementarlas. Ariel Ávalos propone que el año se trabaje en un proyecto similar a lo que fue las Casas del Bicentenario, señala que, por ejemplo, en Río Negro no hay infraestructura cultural. En este sentido Alfredo Jara propone que en algún momento que los miembros del Consejo hagan un retiro de varios días para intercambiar experiencias y acordar estrategias de intervención. María Pía Moreira presenta el trabajo realizado durante el año por la Dirección Nacional de Acción Federal con los programas Foro Cultura Federal y Acceso al Financiamiento e invita a las provincias que todavía no participaron de los programas a sumarse. Antonio Beun agrega que lo importante del programa Foro Cultura Federal es que bajan al territorio representantes de todas las Secretarías del Ministerio.

Alfredo Jara agradece la presencia de todos y los convoca a seguir trabajando juntos.

Siendo las 12.35 se da por finalizada la Asamblea.

Comp. Amador  
CONVENIO

Prof. Nina Urra Mikulic  
Subsecretaria de Cultura  
de la Provincia de Misiones

Prende Milne  
Córdoba

Franco Schiavoni  
Entre Ríos

HUGO AVALOS  
Secretario de Cultura  
Ministerio de Cultura y Desarrollo  
Río Negro

Ariel ÁVALOS  
SECRETARIO DE CULTURA  
Ministerio de Cultura y Desarrollo  
Río Negro

Sergio H. Pozzo  
Salta

Prof. ALEJANDRO NICOLAS ALBANA  
Secretario de Cultura  
de la Provincia de Jujuy

Héctor Bernabé  
PRESIDENTE  
Instituto de Cultura del Cuzco

Prof. MURICIO B. GUZMAN  
PRESIDENTE  
INTELCULTURAL \*\* TUCUMAN

Prof. ADRIANA LIS MAGGIO  
Secretaria de Cultura  
Provincia de La Pampa

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.



# ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

18 y 19 de abril de 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

*Maria Pía Moreira*  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ES COPIA FIEL

Siendo martes 18 de abril de 2017 en el Parque del Conocimiento de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones se da comienzo a la primera Asamblea General del Consejo Federal de Cultura (CFC) del año 2017. Están presentes en representación del Ministerio de Cultura de la Nación, **Pablo Avelluto**, Ministro de Cultura de la Nación; **Iván Petrella**, Secretario de Integración Federal y Cooperación Internacional; **Enrique Avogadro**, Secretario de Cultura y Creatividad; **Marcelo Panozzo**, Secretario de Patrimonio Cultural; **Antonio Beun**, Subsecretario de Cooperación Cultural; **Débora Staiff**, Subsecretaria de Cultura Ciudadana; **Andrés Gribnicow**, Subsecretario de Economía Creativa; **María Pía Moreira**, Directora Nacional de Acción Federal; **Teresa Anchorena**, Presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos; **Carolina Biquard**, Presidente del Fondo Nacional de las Artes y **Leandro de Sagastizábal**, Presidente de la Comisión Nacional de Bibliotecas Populares, funcionarios del Ministerio de Cultura de la Nación. Las autoridades provinciales presentes son: **Ángel Mahler**, Ministro de Cultura de la Ciudad de Buenos Aires; **Florencia Zallio**, Directora Provincial de Relaciones Institucionales del Ministerio de Gestión Cultural de la provincia de Buenos Aires; **María Jimena Moreno**, Secretaria de Estado de Cultura de la provincia de Catamarca; **Graciela Ayame**, Presidente de la Agencia Córdoba Cultura de la provincia de Córdoba; **Gabriel Romero**, Presidente del Instituto de Cultura de la provincia de Corrientes; **Héctor Bernabé**, Presidente del Instituto de Cultura del Chaco; **Eduardo Viana**, Subsecretario de Políticas Culturales de la provincia de Entre Ríos; **Alfredo Jara**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Formosa; **Alejandro Aldana**, Secretario de Cultura de la provincia de Jujuy; **Adriana Lis Maggio**, Secretaria de Cultura de la provincia de La Pampa; **Víctor Hugo Robledo**, Secretario de Cultura de la provincia de La Rioja; **Diego Gareca**, Secretario de Cultura de la provincia de Mendoza; **Héctor Rosas**, Director de actividades artísticas de la provincia de Mendoza; **Ivonne Stella Maris Aquino**, Ministra de Cultura, Educación, Ciencia y Tecnología de la provincia de Misiones; **Lucía Mikitiuk**, Subsecretaria de Cultura de la provincia de Misiones; **Marcelo Daniel Colonna**, Subsecretario de Cultura de la provincia de Neuquén; **Ariel Ávalos**, Secretario de Cultura de la provincia de Río Negro; **Sergio Bravo**, Secretario de Cultura de la provincia de Salta; **Mariela Limerutti**, Secretaria de Cultura de la provincia de San Juan; **Oscar Canto Mancilla**, Secretario de Estado de Cultura de la provincia de Santa Cruz; **María de los Ángeles González**, Ministra de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe; **Cristina Campitelli**, Subsecretaria de Cultura de la provincia de Santiago del Estero; **Hugo Santos**, Secretario de Cultura de la provincia de Tierra del Fuego; **Mauricio Guzmán**, Presidente del Ente Cultural de la provincia de Tucumán. Además están presentes **Estela Hilda García**, Coordinadora del Programa Cultura y **Diego Causse**, Jefe del

*[Vertical list of signatures on the left margin]*

*[Signature of Ariel Ávalos]*  
Ariel ÁVALOS  
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE RÍO NEGRO

Lic. MARIA JIMENA MORENO  
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L y T.

Área de Identidad y Planificación Estratégica Regional, representantes del Consejo Federal de Inversiones (CFI) y **Beatriz Santillán**, contadora del Consejo Federal de Cultura.

Siendo las 10.15 se da comienzo a la Asamblea.

Iván Petrella y Lucía Mikitiuk dan la bienvenida a todos los asistentes. Ivonne Aquino da bienvenida a todos los funcionarios a la provincia de Misiones y transmite el saludo del Sr. Gobernador Lic. Hugo Pasalacqua.

Toma la palabra el Ministro Avelluto y da la bienvenida a todos los presentes.

A continuación se refiere a lo sucedido esta semana con el INCAA. Explica que el cine se financia con dos fuentes de ingresos; el 10% del valor de las entradas de cine y el 25% que pagan las empresas audiovisuales a través del Ente Nacional de Comunicaciones (ENaCOM). Esos fondos están consagrados por leyes y el gobierno nunca planteó recorte ni eliminación del Fondo de Fomento Cinematográfico. Agrega que hace unas semanas se recibieron copias de expedientes del INCAA que sugieren la presencia de irregularidades. Ante esa situación junto a Jefatura de Gabinete, se pidió al presidente del INCAA que tomara cartas en el asunto, se pidió a Cacetta que de un paso al costado y se entregó toda la información a la Oficina Anticorrupción (OA). Ariel Avalos, Chiqui González, Marcelo Colonna y Mauricio Guzmán formularon varias preguntas al Ministro que contestó: que no existe ninguna voluntad política del Ministerio de Cultura ni de ningún ministerio, ni del Presidente de la Nación de modificar los fondos de fomento de la industria cinematográfica. El financiamiento y los fondos están garantizados. Aún si el gobierno quisiera modificarlo esto se tiene que hacer por Ley del Congreso y no por una decisión del Poder Ejecutivo. Y agrega que es responsable de la transparencia en el manejo de los fondos públicos. Adriana Lis Maggio propone dejar por escrito lo que dijo Avelluto sobre el INCAA más allá de lo que figura en el acta. Es aprobada la moción. (Se adjunta en el anexo la declaración conjunta).

María Pía Moreira presenta el orden del día: Avance de los Proyectos Regionales, Proyecto común del CFC, presentación de Casos de Salta: Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural. Modificación del Estatuto, Elecciones de la Junta Ejecutiva del CFC.

Marcelo Panozzo, Secretario de Patrimonio Cultural del Ministerio de la Nación hace una presentación sobre la gestión de su secretaría. Se adjunta la presentación del Secretario. Enrique Avogadro, Secretario de Cultura y Creatividad del Ministerio de Cultura de la Nación hace la presentación de lo realizado su gestión. Se adjunta presentación del Secretario. Maggio dice que hubo un buen trabajo en todo el año pero que hay que encontrarle la forma de aticular en forma conjunta los programas. A continuación Sergio Bravo, Secretario de Cultura de la provincia de Salta, presenta el caso del Fondo Ciudadano de Desarrollo Cultural. Se adjunta presentación.



ES COPIA

Domitio Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 1.8.04.8  
FECHA 0.1.NOV.2017



María Pía Moreira  
Directora General de Acción Federal  
Ministerio de Cultura  
FIEL

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

Carolina Biquard, Presidente del Fondo Nacional de las Artes hace la presentación de la nueva etapa de gestión. Se adjunta la presentación.

María Pía Moreira introduce para consideración de la Asamblea la propuesta de modificación del Estatuto del Consejo Federal de Cultura consensuada por la Junta Ejecutiva en su reunión del 16 de febrero del corriente, y la elección de las nuevas autoridades del Consejo.

Se debate la realización de cambios en los artículos 4° y 13° del Estatuto, aprovechándose la reforma para introducir los artículos 13° BIS y TER, y 21° BIS, con otros cambios al articulado fundados en razones de practicidad a fin de facilitar un mejor desarrollo de las actividades del Consejo. Expuestas tales modificaciones, Mauricio Guzmán destaca que el articulado aún refiere a la "Secretaría de Cultura de la Nación", y propone modificar el texto del Estatuto para que refiera al "Ministerio de Cultura de la Nación". La Asamblea manifiesta su acuerdo con tal cambio.

Se aprueba la modificación del artículo 13°, previendo que el carácter personal de los cargos en la Junta Ejecutiva sólo aplica para el caso del Presidente y de los Vicepresidentes Primero y Segundo; y se reemplaza el término "ad-hominem", por "intuito personae" por ser el latinismo correcto para referir a la naturaleza personal del cargo. Asimismo, se aprueba por votación que el artículo 13° no sea modificado en cuanto a la duración de los cargos de la Junta Ejecutiva, la cual se mantiene por el término de un (1) año, con una sola reelección por idéntico período. En relación a los artículos 4° y 13°, se discute la exigencia de referir a las "autoridades máximas en materia de cultura", en vista que muchas provincias tienen un Ministerio que nuclea otras disciplinas con cultura (ej., Turismo, Deportes), y que el cargo debería ser ocupado por el responsable específico en materia cultural (ej., Secretario). **Se acuerda en consecuencia reformar tanto el artículo 4°, que quedará redactado:**

**"ARTÍCULO 4°.-** La Asamblea General será el órgano máximo del CONSEJO y son sus miembros el Ministro de Cultura de la Nación y las máximas autoridades de los organismos oficiales de cultura de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o el funcionario de rango inferior inmediato con competencia en materia de cultura, que sea autorizado a tal efecto por la máxima autoridad referida. // El Consejo Federal de Inversiones, en su carácter de organismo federal de promoción de desarrollo provincial y regional, participará de las asambleas generales, con voz pero sin voto. // Los representantes de los organismos oficiales descentralizados de cultura dependientes del Ministerio de Cultura de la Nación, como así también representantes de los sectores públicos y /o privados podrán ser invitados a participar de la Asamblea General, con voz pero sin voto, con el objeto de debatir temas de interés común que sean incluidos en el orden del día de cada reunión."; **como el artículo 13° que quedará redactado:**

**"ARTÍCULO 13°.-** El Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios deberán ser en todos los casos las máximas autoridades culturales de sus respectivas provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o los funcionarios de rango inferior inmediato con competencia en materia de cultura, que sean autorizados a

Ministerio de Cultura  
Secretaría de Turismo, Cultura y Deportes  
Provincia de Río Negro

Lic. MARÍA JIMENA MORENO  
SECRETARÍA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

Legislativo  
FOLIO  
N°

tal efecto por las máximas autoridades referidas. Los mencionados cargos se desempeñarán ad honorem, durarán un (1) año en sus funciones, serán elegidos por la Asamblea General por simple mayoría de votos de sus miembros presentes y podrán ser reelegidos por un (1) solo período de idéntica duración. Respecto de los cargos de Presidente, Vicepresidentes Primero y Segundo, se entiende que las designaciones serán intuitu personae."

Se aprueba la introducción del artículo 13° BIS, con el siguiente texto: "ARTÍCULO 13° BIS: En caso de renuncia del Presidente por fin de su mandato como funcionario provincial, asumirá el Vicepresidente Primero, conforme lo establecido en el artículo 15° del presente Estatuto. El Vicepresidente Primero asumirá con carácter interino, hasta tanto finalice el mandato original del Presidente a quien reemplace. En tal caso, el Vicepresidente Segundo asumirá el cargo de Vicepresidente Primero, quedando su cargo original vacante hasta la siguiente Asamblea. El mandato interino en la Presidencia no computará a los efectos de calcular los períodos de reelección, en el caso que el funcionario que asumió la presidencia interina resulte electo en el cargo de Presidente en la siguiente Asamblea."

Luego de una larga deliberación dividida entre quienes opinan que la designación del reemplazo debe quedar a cargo de la Región, y aquellos que concuerdan con la propuesta de la Junta Ejecutiva en la sucesión según cargo, se aprueba el ARTÍCULO 13 TER con el siguiente texto: "ARTÍCULO 13° TER: En el caso de los cargos de Tesorero, Secretario General, de Actas, y de Comunicación y Prensa, ante la renuncia a su cargo provincial del Secretario/Tesorero electo por la Asamblea, asumirá el cargo en la Junta Ejecutiva en forma interina el funcionario que lo reemplace en su provincia, hasta la finalización del término del mandato original de aquel a quien reemplace en el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA.". Mauricio Guzmán destaca que se ha omitido mencionar al Secretario General, por lo que se acuerda agregar tal cargo al texto.

Se aprueba por unanimidad la incorporación del artículo 21° BIS, que establece: "ARTÍCULO 21° BIS.- El aporte anual del Ministerio de Cultura de la Nación equivaldrá a la sumatoria de los aportes anuales provinciales, fijados por la Asamblea General conforme ARTÍCULO 21."

Habiéndose acordado la modificación de los Estatutos, se procede a la Elección de las Autoridades de la Junta Ejecutiva, conforme al art. 13 del Estatuto, resultando electos los siguientes: Presidente: Alfredo Jara (reelecto), (DNI 14385919); Vicepresidenta 1ª Adriana Lis Maggio (16.354.695); Vicepresidente 2º: Sergio Bravo (DNI 12.220.775), Secretario General: Mauricio Guzmán (DNI 11.708.672). Secretario de Comunicación y Prensa: Mariela Limerutti (DNI 25.462.270). Secretario de Actas: Florencia Zallio (DNI 25.675.788) Tesorera: María Jimena Moreno (DNI 26.804.556). Contadora: Beatriz Santillán (DNI 17.028.524)

Lic. MARIA JIMENA MORENO  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

Prof. MARCELO COLONNA  
Subsecretario de Cultura  
Ministerio de Gobierno y Justicia

ES COPIA

Dominico Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

María Pía Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 1.8048  
FECHA 01 NOV 2017

Legislativo  
FOLIO  
61  
No.

ES COPIA FIEL

Secretaria de Coordinación: María Pía Moreira (DNI 17.287.162), Directora Nacional de Acción Federal.

Asesora: María de los Ángeles González

Asesora por el CFI: Hilda Estela García.

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L.y.T.

A continuación se presenta Teresa Anchorena, presidente de la Comisión Nacional de Monumentos, de Lugares y de Bienes Históricos quien expuso sobre las actividades de la Comisión. Destaca la celebración en todo el país del Día Nacional de los Monumentos celebrado los días 17 y 18 de marzo pasados. Cuenta que fueron unas jornadas maravillosas, realizadas en conjunto con todas las provincias. Anuncia que se realizará un congreso sobre construcción en adobe. Comenta también que se suscribió un acuerdo con el Ministerio de Turismo para poner en valor a una Red de pueblos históricos. Asimismo comparte que la Escuela Nacional de Museología tiene un nuevo espacio físico y propone que se trabaje en conjunto para darle un verdadero valor nacional. Teresa Anchorena propone a Angel Mahler que sería interesante rescatar la posibilidad de las provincias de utilizar la sala que hay en el Centro Cultural Recoleta, llamada Fondo Nacional de las Artes, para la realización de muestras de las provincias.

A las 18.hs. se da por finalizada la jornada.

Siendo las 11 miércoles 19 de abril de 2017 comienza la segunda jornada de la Asamblea General Ordinaria del Consejo Federal de Cultura.

María Pía Moreira lee el orden del día.

~~María de los Ángeles Chiqui González~~ Ministra de Innovación y Cultura de la provincia de Santa Fe. Presenta las experiencias innovadoras y prácticas ciudadanas de su provincia en cultura: "Trípticos de la Infancia y la Imaginación", "Sistema Alero", "Sala Lavarden", y "Ciudad Joven".

A continuación, se realiza la presentación del Subsecretario de Economía Creativa del Ministerio de Cultura de la Nación, Andrés Gribnicow. Se adjunta presentación.

Se continúa con la Presentación de Leandro de Sagastizábal, presidente de la CONABIP. Se adjunta presentación.

Alfredo Jara realiza una síntesis acerca del estado de los Proyectos Regionales, las cuotas adeudadas al Consejo Federal de Cultura y la propuesta de un proyecto común de todo el Consejo Federal de Cultura.

María Pía Moreira realiza una síntesis el estado de los Proyectos Regionales. La Región NOA presentó 6 proyectos y ya recibió una transferencia de novecientos mil pesos (\$900.000.-). 1) Residencia para artistas *Muela* impulsado por La Rioja. En ejecución. 2) *En Frecuencia* proyecto de artes visuales impulsado por Tucumán. En ejecución. 3) Concurso de microvideos *En síntesis*, impulsado por Catamarca. En ejecución. 4) Concurso de Booktubers, #TeInvitoALeer impulsado por Catamarca. En ejecución. 5) *Encuentro regional de Luthería* impulsado por Santiago del Estero. Se lanza el 21 de abril. 6) *Concurso regional de artesanías* impulsado por Salta. Se lanza el 22 de abril. La Región NEA presentó 2 proyectos y ya se le transfirieron novecientos mil pesos.

SECRETARÍA DE CULTURA  
Min. de Turismo, Cultura y Dep.  
País. de Río Negro

Lic. MARIA JIMERA MORENO  
SECRETARIN DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ES COPIA FIEL

FOLIO 62

mil pesos (\$900.000.-). 1) Primer festival regional de cine, *Hacela corto*, inaugura el 28 de abril, y 2) *La tierra sin males canta*, en ejecución.

La Región Centro ya recibió una transferencia de novecientos mil pesos (\$900.000.-) para el proyecto *Feria del Centro*, primer encuentro de industrias culturales de Santa Fe, Córdoba y Entre Ríos. Se realizará desde el 7 hasta el 10 de septiembre en la ciudad de Rosario. El Ente Cultural Patagonia presentó los avances del proyecto: *Congreso Nacional de Patrimonio Inmaterial y Encuentro de Folklore Patagónico*. Reunión 6 y 7 de junio en Tierra del Fuego para avanzar en los detalles. La Región Cuyo presentó el proyecto *Papeles de Cuyo*. Libros de divulgación científica para niños. Se plantea la dificultad de incorporar a la provincia de San Luis a participar en los proyectos. Alfredo Jara, en su carácter de Presidente del Consejo Federal de Cultura, se compromete a hacer una visita a esta provincia para hablar con las autoridades y lograr que se sumen.

Se pasa a la propuesta de un proyecto común de todo el Consejo Federal de Cultura para utilizar novecientos mil pesos (\$900.000.-) que no utilizó la Región Metropolitana. En la próxima reunión de Junta Ejecutiva se diseñara la propuesta, para consideración de las provincias.

Se fija el monto de la cuota de las provincias del año de 2017. Luego de un debate, se aprueba la moción de mantener la cuota en veinte mil pesos (\$20.000.-). Beatriz Santillán presenta el Informe Contable al 12 de abril de 2017.

Se determina que la fecha límite para saldar las cuotas adeudadas de 2016 será el 31 de mayo de 2017. Se vota de forma afirmativa la moción que habilita al Presidente del CFC a utilizar fondos del Consejo para movilizarse por el país cada vez que su cargo lo requiera, y que esté debidamente fundamentado.

Iván Petrella presenta el Programa Integrar Cultura de la Secretaría de Integración Federal y Cooperación Internacional. Proponen una moción para que exista un jurado integrado por personas que representen a todas las provincias. Antonio Beun pide que le manden propuestas de las personas que puedan integrar ese jurado. Varios de los presentes solicitan que los Secretarios de Cultura de las distintas provincias estén informados acerca de los proyectos, la temática y los presentantes, en todas sus etapas, dado que se trata de proyectos especiales para municipios; por razones de institucionalidad y en defensa del federalismo y la autonomía de las provincias.

Siendo las 15 hs. se da por finalizada la Asamblea General del Consejo Federal de Cultura.

OSCAR CANTO  
Secretario de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Santa Cruz

Sr. Diego García  
Secretario de Cultura  
Gobierno de Mendoza

Prof. MAURICIO D. GUZMAN  
PRESIDENTE

Dr. SERGIO MARIANO BRAVO  
SECRETARIO DE CULTURA  
DE LA PROVINCIA DE BALTA

HUGO A. SANTOS  
Secretario de Cultura  
Ministerio Jefatura del Gabinete

Hector BERMUDEZ  
CHACO

Lic. MARIA JIMENA MORENO  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

Prof. CRISTINA V. AMARAL  
Secretaria de Cultura  
Gobierno de la Provincia de Entre Ríos

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

ESTATUTOS DEL CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Personalidad y denominación – Finalidad – Objetivo – Acciones

**ARTÍCULO 1°.-** Con la denominación de CONSEJO FEDERAL DE CULTURA se constituye un organismo interjurisdiccional, integrado por las áreas de cultura de los gobiernos de todas las Provincias argentinas, del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Ministerio de Cultura de la Nación. El mismo tendrá carácter consultivo no vinculante.

**ARTICULO 2°.-** Son finalidades del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA examinar, proponer, debatir y pronunciarse sobre cuestiones referentes a la organización, coordinación, planificación, promoción, legislación y estrategias de las actividades culturales de carácter federal. A estos efectos se halla facultado para llevar a cabo las siguientes acciones:

- 1.- Coordinar regionalmente el cumplimiento de las políticas y objetivos establecidos para el sector por los Estados Nacionales, Provinciales y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Este inciso no es excluyente de acuerdos de cooperación que puedan incluir a otros países;
- 2.- Participar en la elaboración de políticas y planes para el desarrollo de la cultura que lleve a cabo la autoridad de aplicación;
- 3.- Intensificar la vinculación entre los organismos oficiales de cultura para garantizar al ciudadano tanto el acceso a la cultura como su aptitud para contribuir a ella, intercambiar informaciones, experiencias e iniciativas y, en general, cualquier otra acción de mejoramiento y acrecentamiento de las actividades culturales;
- 4.- Proponer la creación de espacios de vinculación cultural que involucren a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, donde puedan desarrollarse políticas comunes de integración, promoción y desarrollo de la actividad;
- 5.- Fomentar el desarrollo de políticas de planeamiento estratégico compartidas entre el sector público y el privado;
- 6.- Asesorar en cuestiones referentes a la organización, coordinación, promoción y reglamentación de las actividades culturales, tanto públicas como privadas;
- 7.- Promover el desarrollo de las actividades culturales en las diferentes regiones, provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;
- 8.- Coordinar regionalmente el cumplimiento de las resoluciones y medidas emanadas de jornadas, congresos, reuniones o convenios establecidos;
- 9.- Fomentar, propiciar, promover, coordinar, apoyar o facilitar acciones relacionadas con el patrimonio y/o vinculadas al planeamiento, a la promoción y a los servicios;
- 10.- Todas las demás tareas que sean necesarias para el cumplimiento de sus cometidos.

Organización

**ARTÍCULO 3°.-** El CONSEJO FEDERAL DE CULTURA estará constituido por una Asamblea General, una Presidencia, una Vicepresidencia Primera, una Vicepresidencia Segunda, una Secretaría General, una Secretaría de Coordinación, una Secretaría de Comunicación y Prensa, una Secretaría de Actas y una Tesorería.

**ARTÍCULO 4°.-** La Asamblea General será el órgano máximo del CONSEJO y son sus miembros el Ministro de Cultura de la Nación y las máximas autoridades de los organismos oficiales de cultura de cada provincia y de la Ciudad Autónoma de



Maria Pia MORENO  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ES COPIA

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]  
SECRETARÍA DE CULTURA  
Pal. de Río Negro

[Multiple handwritten signatures]

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

Buenos Aires, o el funcionario de rango inferior inmediato con competencia en materia de cultura, que sea autorizado a tal efecto por la máxima autoridad referida.  
El Consejo Federal de Inversiones, en su carácter de organismo federal de promoción del desarrollo provincial y regional, participará de las asambleas generales, con voz pero sin voto.

Los representantes de los organismos oficiales descentralizados de cultura dependientes del Ministerio de Cultura de la Nación, como así también representantes de los sectores públicos y /o privados podrán ser invitados a participar de la Asamblea General, con voz pero sin voto, con el objeto de debatir temas de interés común que sean incluidos en el orden del día de cada reunión.

**ARTÍCULO 5°.-** La Asamblea General se reunirá con la presencia de la mitad más uno de los miembros de acuerdo con las normas de este Estatuto. Será presidida por el Presidente del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA.

**ARTÍCULO 6°.-** Las Asambleas serán ordinarias y extraordinarias. Las Asambleas ordinarias se efectuarán dos veces por año como mínimo y las extraordinarias cuando lo requiera por lo menos un tercio (1/3) de los miembros de la Asamblea General. La convocatoria a sesión ordinaria se efectuará por la Presidencia con una antelación no menor a los diez (10) días hábiles de la fecha fijada o estimada para la reunión.

La convocatoria a reuniones extraordinarias deberá producirse dentro de los quince (15) días corridos de solicitadas. Vencido dicho lapso, si la Presidencia no hubiere efectuado la convocatoria, la Asamblea podrá autoconvocarse.

**ARTÍCULO 7°.-** La Presidencia tendrá su sede en la provincia a la que pertenezca el funcionario que la ejerce.

**ARTÍCULO 8°.-** La Asamblea del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA emitirá recomendaciones y sus resoluciones deberán ser aprobadas por simple mayoría de sus miembros presentes, computándose un voto por cada provincia, por la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por el Ministerio de Cultura de la Nación. La Presidencia tendrá doble voto en caso de empate.

**ARTÍCULO 9°.-** Será nula toda decisión sobre materia extraña a las incluidas en el orden del día, salvo que la Asamblea General, por mayoría simple, acepte su inclusión en el temario.

**ARTÍCULO 10°.-** Las resoluciones de las Asambleas, y la síntesis de las deliberaciones que las precedan deberán transcribirse en el Libro de Actas, debiendo las actas ser firmadas por el Presidente, el Secretario de Actas, el Secretario de Coordinación y dos miembros designados por la Asamblea.

**ARTÍCULO 11°.-** Una vez constituida la Asamblea debe considerar todos los puntos incluidos en el Orden del Día, sin perjuicio de pasar a cuarto intermedio una o más veces, especificando en cada caso, día, hora y lugar de reanudación.

**ARTÍCULO 12°.-** La Asamblea General podrá crear comisiones para el estudio y consideración de determinados temas en particular. En ese caso, en el mismo acto dispondrá su integración y el plazo que la misma tendrá para expedirse y para presentar ante la Asamblea las conclusiones respectivas.

**De la Presidencia, las Vicepresidencias y las Secretarías**

**ARTÍCULO 13°.-** El Presidente, los Vicepresidentes y los Secretarios deberán ser en todos los casos las máximas autoridades culturales de sus respectivas provincias y Ciudad Autónoma de Buenos Aires, o los funcionarios de rango inferior inmediato

COPIA  
María Pía Morello  
Directora Nacional de Asesoría  
Ministerio de Cultura

2º de la Ley  
FOLIO  
64  
Secretaría Legislativa

[Handwritten signatures and initials on the left margin]

SECRETARÍA DE CULTURA  
Y DE LAS ACTIVIDADES  
CULTURALES  
Y DEL PATRIMONIO  
CULTURAL

N.L.M.

[Large handwritten signatures and initials across the bottom of the page]

ES COPIA

Domingo Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

con competencia en materia de cultura, que sean autorizados a tal efecto por las máximas autoridades referidas. Los mencionados cargos se desempeñarán ad honorem, durarán un (1) año en sus funciones, serán elegidos por la Asamblea General por simple mayoría de votos de sus miembros presentes y podrán ser reelegidos por un (1) solo período de idéntica duración. Respecto de los cargos de Presidente, Vicepresidentes Primero y Segundo, se entiende que las designaciones serán *intuitu personae*.



ES COPIA  
María Pía Moreira  
Directora Regional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

**ARTÍCULO 13° BIS:** En caso de renuncia del Presidente por fin de su mandato como funcionario provincial, asumirá el Vicepresidente Primero, conforme lo establecido en el artículo 15° del presente Estatuto. El Vicepresidente Primero asumirá con carácter interino, hasta tanto finalice el mandato original del Presidente a quien reemplace. En tal caso, el Vicepresidente Segundo asumirá el cargo de Vicepresidente Primero, quedando su cargo original vacante hasta la siguiente Asamblea. El mandato interino en la Presidencia no computará a los efectos de calcular los períodos de reelección, en el caso que el funcionario que asumió la presidencia interina resulte electo en el cargo de Presidente en la siguiente Asamblea.

**ARTÍCULO 13° TER:** En el caso de los cargos de Tesorero, Secretario General, de Actas, y de Comunicación y Prensa, ante la renuncia a su cargo provincial del Secretario/Tesorero electo por la Asamblea, asumirá el cargo en la Junta Ejecutiva en forma interina el funcionario que lo reemplace en su provincia, hasta la finalización del término del mandato original de aquel a quien reemplace en el CONSEJO FEDERAL DE CULTURA.

**ARTÍCULO 14°.-** Serán funciones del Presidente del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA:

- a) Representar legalmente al CONSEJO.
- b) Convocar y presidir las reuniones de las Asambleas.
- c) Decidir las cuestiones de orden que se produzcan en las sesiones.
- d) Someter a votación los puntos en discusión y los proyectos de recomendaciones.
- e) Establecer el Orden del Día de cada reunión, previa consulta a todos los miembros de la Asamblea General.
- f) Administrar los recursos del CONSEJO, conjuntamente con el Tesorero, de acuerdo con lo previsto en el presente Estatuto y conforme a las decisiones de la Asamblea.

**ARTÍCULO 15°.-** Serán funciones de los Vicepresidentes:

- a) Reemplazar al Presidente en caso de ausencia, impedimento o cese de funciones, según el orden de precedencia que corresponda;
- b) Convocar y presidir las comisiones que la Asamblea considere necesario crear para tratar temas de carácter específico, según lo previsto en el artículo 12° del presente Estatuto.

**ARTÍCULO 16°.-** El Secretario General tendrá a su cargo la tarea de asistencia administrativa general del CONSEJO.

**ARTÍCULO 17°.-** La Secretaría de Coordinación estará a cargo del Ministerio de Cultura de la Nación. Serán funciones del Secretario de Coordinación:

- a) Establecer canales de comunicación entre los miembros del CONSEJO.

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN Y DESPACHO  
Ministerio de Cultura  
Pala. La Río Negro

N.L.M.

ANTONIO ALFREDO JARA  
PRESIDENTE  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

ES COPIA

Dominico Enrique GONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.

- b) Establecer vinculación con personas e instituciones públicas y privadas, a fin de facilitar la articulación del CONSEJO con dichos sectores.
- c) Preparar los acuerdos del CONSEJO con personas e instituciones públicas y privadas.
- d) Coordinar la labor de las diferentes Comisiones que designe la Asamblea, en conjunto con los Vicepresidentes, conforme lo previsto en el inc. b) del artículo del presente Estatuto.
- e) Hacer el seguimiento de todos los trabajos de consultoría que decida llevar a cabo el CONSEJO.
- f) Dar seguimiento a los acuerdos, resoluciones y demás determinaciones emitidas por el CONSEJO.
- g) Otras funciones que le atribuya la Asamblea.



*Mano Pía Moreira*  
 Directora Ejecutiva de Acción Federal  
 Ministerio de Cultura

ES COPIA

**ARTÍCULO 18°.-** Serán funciones del Secretario de Comunicación y Prensa proponer a la Presidencia diversos modos de difusión de las actividades del CONSEJO y coordinar las relaciones de éste con la prensa, todo ello con el asesoramiento del Ministerio de Cultura de la Nación.

**ARTÍCULO 19°.-** Serán funciones del Secretario de Actas:

- a) Redactar las actas de cada reunión para su posterior firma por el Presidente del CONSEJO y demás miembros del mismo, conforme lo dispuesto en el artículo 10 del presente estatuto.
- b) Conservar y custodiar todos los documentos del CONSEJO.
- c) Otras funciones que le atribuya la Asamblea.

**ARTÍCULO 20°.-** Serán funciones del Tesorero la administración de los recursos del CONSEJO, conjuntamente con el Presidente.

**De los recursos del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA**

**ARTÍCULO 21°.-** En su última reunión anual, la Asamblea General deberá aprobar el presupuesto del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA que corresponda al ejercicio anual siguiente, el que se integrará con los fondos que aporten de forma obligatoria el Ministerio de Cultura de la Nación y los organismos de cultura de las Provincias y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esos fondos, y otros que se consigan a los mismos fines, serán aplicados a los destinos que resuelva la Asamblea en cada caso.

**ARTÍCULO 21° BIS.-** El aporte anual del Ministerio de Cultura de la Nación equivaldrá a la sumatoria de los aportes anuales provinciales, fijados por la Asamblea General conforme ARTÍCULO 21.

**ARTÍCULO 22°.-** La administración de los fondos del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA estará a cargo del Presidente, o de los Vicepresidentes, en su caso, y del Tesorero en forma conjunta, quienes, en cada Asamblea ordinaria que se celebre, deberán brindar un informe del estado general de las cuentas y de la aplicación de los fondos a los destinos aprobados.

**ARTÍCULO 23°.-** Los recursos del CONSEJO FEDERAL DE CULTURA depositarán y administrarán en una cuenta especialmente habilitada al efecto en el Banco de la Nación Argentina. El Presidente, o los Vicepresidentes, en su caso, y el Tesorero en forma conjunta tendrán el uso de la firma para el libramiento de los fondos respectivos. La Asamblea aprobará la metodología que deberá observarse

*Arístides...*  
 SECRETARÍA DE CULTURA Y DEPTO. de Río Negro

*N.L.M.*  
 TONIO ALFREDO JARA  
 PRESIDENTE  
 CONSEJO FEDERAL DE CULTURA

*[Handwritten signatures and scribbles]*

ES COPIA

Domingo Enrique GONZÁLEZ  
 Subdirector General de Despacho,  
 Control y Registro - S.L. y T.



para la aprobación de los gastos que deban realizarse con imputación a dichos fondos.

**Designación de consultores.**

**ARTÍCULO 24°.-** Para el cumplimiento de sus cometidos el CONSEJO podrá convocar asesores, los que tendrán participación remunerada o no, según lo determine la Asamblea General, en función de las tareas a desarrollar. Dicha convocatoria se efectuará para el cumplimiento de programas o actividades específicas y deberá recaer sobre representantes del sector público y privado con conocimientos en la materia de que se trate.

G. T. F.

CONVENIO REGISTRADO  
BAJO N° 18048  
FECHA 01 NOV 2017

Maximiliano VALENCIA MORENO  
Director General de Despacho  
Control y Registro - S.L. y T.

*Maria de los Angeles Juncos*

Maria Pia Moreira  
Directora Nacional de Acción Federal  
Ministerio de Cultura

ES COPIA

*ESTADOS UNIDOS*

Prof. SERGIO MARIANO BRAVO  
SECRETARIO DE CULTURA  
DE LA PROVINCIA DE BALTA

HUGO A. SANTOS  
Secretario de Cultura  
Ministerio Jefatura de Gabinete

Prof. MARCELO COLONNA  
Subsecretario de Cultura  
Ministerio de Gobierno y Justicia

Héctor BERNABE  
CAACO

Lic. MARIA JIMENA MORENO  
SECRETARIA DE ESTADO DE CULTURA  
GOBIERNO DE CATAMARCA

Prof. MAURICIO D. GUZMAN  
PRESIDENTE  
ENTE CULTURAL TUCUMAN

ANTONIO ALFREDO JARA  
PRESIDENTE  
CONSEJO FEDERAL DE CULTURA  
CUJ: 30-71089424

Sr. Diego Gareca  
Secretario de Cultura  
Gobierno de Mendoza

Prof. CRISTINA V. CAMPITELLI  
Subsecretaria de Cultura  
Gobierno de la Provincia  
Santiago del Estero

*LA PAMPA*

OSCAR CANTO  
Secretario de Estado de Cultura  
Ministerio de Gobierno  
Santa Cruz

Florencia Basso  
Dir. Prov. RII  
Ministerio de Bienestar  
Cultural

Arturo AVAROS  
SECRETARIO DE CULTURA  
Min. de Turismo, Cultura y Deportes  
Pcta. de Rio Negro

ES COPIA

Esteban Enrique CONZALEZ  
Subdirector General de Despacho,  
Control y Registro - S.L. y T.